

**POR QUE EN...**

# **MATANZA**

**TODOS QUEREMOS UN...**



## **BIENESTAR CON DERECHOS**



**PLAN DE DESARROLLO**

**2012 - 2015**

**ORLANDO LIZCANO GARCIA**



## EXPOSICION DE MOTIVOS

### Honorables Concejales:

El Plan de Desarrollo como instrumento de gestión pública, de planificación de acciones y especialmente como carta de navegación del desarrollo de los municipios, tuvo su base en la Ley 152, del 15 de julio de 1994, *'Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo'* y en ella se establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el Artículo 342 y, en general, por el Capítulo 2 del Título XII, de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Como lo establece el artículo 339 de la Carta, el plan está comprendido por dos partes fundamentales: una parte general, en la cual se señalan “los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno”; y un plan de inversiones públicas con “los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución”.

Teniendo como base la normatividad anterior y como guía conductor mi Programa de Gobierno, el cual fue aceptado, compartido y reconocido por la comunidad matancera como símbolo de un “bienestar con derecho”, tiene como base fundamental el enfoque de desarrollo y territorial, el enfoque de derechos, el enfoque de género, entre otros y en especial, con una apuesta a la atención diferencial de los grupos poblacionales vulnerables, hacia la búsqueda de la superación de las barreras que limitan el acceso a sus derechos.

El proceso participativo adelantado durante estos meses, permitió el ejercicio del derecho de las comunidades matanceras no solo desde su nivel informativo y de consulta, sino en la toma de decisiones de las problemáticas priorizadas, como la propuesta de proyectos a trabajar en los diferentes derechos y especialmente, en la búsqueda de un “bienestar con derechos”, que permitan el acceso a los mismos no solo por las condiciones de vulnerabilidad, por no generarse igualdad en las oportunidades de desarrollo, sino como consecuencia del conflicto armado .

Este producto como es el Plan de Desarrollo del Municipio de Matanza “Bienestar con derecho” tuvo como base las reuniones veredales con los pobladores de las zonas rurales y también con reuniones en lo urbano; reuniones con funcionarios de la administración municipal y otras entidades locales, con las jornadas de aportes de representantes de entidades departamentales y nacionales, entre otras. Se resalta la vinculación de nuestra población como las mujeres, la juventud, la niñez, los adultos mayores, población víctima del desplazamiento forzado, población en situación de discapacidad, entre otros.

El proyecto del Plan de Desarrollo del municipio de Matanza está articulado a los Objetivos del Milenio y los alcances del Plan de Desarrollo Nacional; tiene como base los enfoques de desarrollo y territorial, así como priorizo los enfoques de garantía de derechos, la equidad entre los diferentes grupos vulnerables como víctimas del conflicto armado, conjugando una atención integral con enfoque diferencial.

En general, nuestro Plan de Desarrollo tiene como visión el consolidar a Matanza como eje comercial, agro empresarial y turístico de la provincia, mediante la apropiación de la ciencia y la tecnología, sostenibilidad ambiental y sustentada en una comunidad con oportunidades de formación académica y principios morales. Esta visión unida a la misión de una Matanza con gestión pública efectiva, honesta, con políticas públicas que conlleven el fortalecimiento de capital humano, generando riqueza colectiva y fortaleciendo los derechos humanos. Y esta misión enmarcada en el trabajo de un equipo multidisciplinario idóneo, una comunidad activa y unas instituciones públicas privadas que dinamicen el desarrollo territorial.

El proyecto de Plan de Desarrollo del municipio de Matanza 2012- 2015 “Bienestar con Derechos”, tendrá como dimensiones estratégicas la poblacional, la socio-cultural, la económica, lo ambiental construido y natural, así como política-administrativa, en busca de un objetivo general como es el de orientar el desarrollo de programas y el cumplimiento de las metas propuestas para hacer posible la construcción de un acceso real de los pobladores matanceros a un bienestar con derechos, con acciones que conlleven a un goce efectivo de los mismos.

Presento y someto a la aprobación del Honorable Concejo Municipal el presente proyecto de Plan de Desarrollo de Matanza 2012-2015 “Bienestar con Derecho”, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 y dando cumplimiento las obligaciones constitucionales y legales.

**ORLANDO LIZCANO GARCIA**  
Alcalde Municipal

**DECRETO No 016**

**( 12 DE JUNIO DE 2012)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE  
MATANZA - SANANTANDER**

El Alcalde Municipal de Matanza- Santander, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994 y la ley 152 de 1994 en su artículo 40 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Alcalde Municipal en cumplimiento de su obligación constitucional contenida en el numeral 5 del artículo 315 y la ley 152 de 1994, presento dentro del tiempo legal a consideración del Honorable Concejo Municipal, en sesiones ordinarias el proyecto del Plan de Desarrollo para la vigencia 2012 – 2015.

Que la ley 152 de 1994, (Ley orgánica del Plan de Desarrollo), en su capítulo X consagra el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo, el cual fue debidamente adelantado.

Que surtido el trámite ante el Consejo Territorial de Planeación y vencido el término establecido en el inciso segundo del numeral sexto del art 38 de la Ley 152 de 1994 por disposición de la ley se considera agotado y cumplido dicho trámite.

Que el concejo Municipal en los términos del art 40 de la Ley 152 de 1994 podrá introducir modificaciones al plan de desarrollo, las cuales deberán contar con autorización expresa del Alcalde Municipal.

Que una vez radicado ante el Consejo Municipal el proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo, dicha corporación no le dio el trámite legal respectivo.

Que tal y como consta en el acta No 41 de la Comisión del Plan del Honorable Concejo Municipal de fecha 31 de mayo de 2012, el proyecto de acuerdo no fue aprobado, por lo que la corporación solo hasta esa fecha, procede a comunicar al ejecutivo las posibles modificaciones que se pretenden introducir al documento.

Que el Concejo Municipal previendo el estado del trámite de aprobación del Proyecto del Plan de desarrollo al 31 de mayo de 2012, decide sin motivo legal alguno, no dar aplicación a la potestad contenida en el párrafo primero del art 23 de la Ley 136 de 1994

Que el artículo 40 de la Ley 152 de 1994 faculta al Alcalde Municipal para **ADOPTAR POR DECRETO** el Plan de Desarrollo Municipal, en caso de que el Concejo Municipal no lo haya aprobado mediante acuerdo dentro del término legal.

Que la Corte Constitucional declaró exequible mediante sentencia C – 538 de 1995, la expresión acusada del artículo 40 de la Ley 152 de 1994, que a su tenor reza: *“Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso.”*

Que vencido el término legal previsto para la aprobación del plan de desarrollo el Concejo Municipal no dio aprobación al mismo.

Que se hace necesario contar con un documento definitivo del Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2012 – 2015.

Que dadas las circunstancias anteriores y en cumplimiento del art 40 de la Ley 152 de 1994, el alcalde Municipal debe mediante decreto adoptar el Plan de Desarrollo para la vigencia 2012-2015

En mérito de lo expuesto,

## DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO:** ADOPTESE para el Municipio de Matanza – Santander para el periodo 2012-2015 el Plan de Desarrollo **“BIENESTAR CON DERECHOS”**, por las razones expuestas en la parte motiva.

**PARAGRAFO UNICO:** El documento que contiene el Plan de Desarrollo que se ordena adoptar se encuentra contenido en texto del **PROYECTO DE ACUERDO No 012 DEL 27 DE ABRIL DE 2012**, y el mismo forma parte integral del presente acto.

**ARTICULO SEGUNDO:** Envíese copia del presente decreto a la Secretaria del Interior y de Planeación del Departamento de Santander para lo de su competencia.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Matanza a los 12 días del mes de junio de 2012

**ORLANDO LIZCANO GARCIA**

ALCALDE MUNICIPAL

## GOBIERNO MUNICIPAL

ORLANDO LIZCANO GARCÍA	ALCALDE
ISVELIA GARCIA RAMIREZ	GESTORA SOCIAL

ANADELINA GARCIA RAMIREZ	SECRETARIA DE GOBIERNO
ARQ. ADRIANA GUERRERO BUITRAGO	ASESOR PLANEACIÓN
YURLEY DANIELA GUERRERO	INSPECTORA DE POLICIA
SANDRA MILENA MENDEZ	COMISARIA DE FAMILIA
ELICENIA MOTA MANTILLA	ADMINISTRADOR SERVICIOS PÚBLICOS

## CONCEJO MUNICIPAL

GUSTAVO GÓMEZ HERNÁNDEZ Presidente
RUBÉN PINTO LACHE Primer Vicepresidente
CLAUDIO BOHÓRQUEZ PEÑARANDA Segundo Vicepresidente
TERESA JÁCOME JÁCOME Concejal
CESAR ARMANDO LOZADA Concejal
ORLANDO OCHOA Concejal
LUIS DEMETRIO OSORIO Concejal
ALONSO CACUA Concejal
RICARDO RODRÍGUEZ Concejal

**PERSONERIA MUNICIPAL**

PEDRO DANIEL SANCHEZ GUETTE

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

JOSEFA SANABRIA	REPRESENTANTE ADULTO MAYOR
JESUS ROJAS LEON	REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTIVO
HERNANDO GOMEZ TARAZONA	REPRESENTANTE SECTOR AGROPECUARIO
BRANDON EDUARDO REYES	REPRESENTANTE CONSEJO MUNICIPAL DE JOVENES
YESICA DURAN LEON	PERSONERA ESTUDIANTIL
JORGE ELIECER OROSTEGUI	REPRESENTANTE DIRECTIVO
CARLOS PINTO	REPRESENTANTE JUNTA DE ACCION COMUNAL
LEONOR ALVAREZ ALARCON	REPRESENTANTE MUJER Y GENERO
ELIDA OCHOA LIZCANO	REPRESENTANTE POBLACION DESPLAZADA
JAIRO RINCON	REPRESENTANTE SECTOR CULTURAL



## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	12
1. MARCO LEGAL	13
2. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO	15
3. VALORES DEL PLAN DE DESARROLLO	16
4. ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL DIAGNOSTICO	17
5. ENFOQUES DEL DESARROLLO	19
6. OBJETIVOS DEL MILENIO	20
7. ENFOQUE POBLACIONAL	22
8. ENFOQUE EQUIDAD DE GÉNERO	22
9. ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHO	22
10. ENFOQUE AMBIENTAL	23
11. ENFOQUE GRUPOS VULNERABLES	23
12. COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO	23
13. EN EL MARCO DE PLANES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD	24
14. EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	24
15. EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PUBLICA	24
16. EN EL MARCO DE PLANES TERRITORIALES DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	24
17. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL	25
18. CARACTERIZACION DIMENSIONAL	26
18.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL	26
18.2 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL	32

18.3	DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	44
18.4	DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	57
18.5	DIMENSIÓN ECONÓMICA	77
18.6	DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	84
19.	COMPONENTE ESTRATÉGICO	91
19.1	VISIÓN	91
19.2	MISION	91
20.	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	92
21.	DIMENSION POBLACIONAL	93
22.	DIMENSION SOCIO CULTURAL	101
23.	DIMENSION ECONOMICA	128
24.	DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	132
25.	DIMENSION AMBIENTE NATURAL	136
26.	DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	140
27.	ANALISIS FINANCIERO	147
28.	CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	155

## ANEXOS

- Plan plurianual
- Diagnostico para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud
- Acta Consejo Territorial
- Acta Consejo Municipal
- Concepto CDMB

## PRESENTACIÓN

La administración municipal presenta el PLAN DE DESARROLLO “BIENESTAR CON DERECHOS” 2012 - 2015, el cual recoge la información necesaria para ofrecer a la comunidad una guía que permita orientar su desarrollo, unificando esfuerzos municipales, enmarcados alrededor de un esquema comunitario local con proyección regional, con la tendencia siempre de cobijar los grupos más desprotegidos y vulnerables.

La búsqueda de un “bienestar social” de los matanceros es un derecho no sólo definido en nuestra Constitución Nacional, sino como compromiso de nuestro País al aprobar la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” con otros 47 países en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 y en donde se declara que “todas las personas nacen libres e iguales, en dignidad y en derechos, que todo ser humano tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad, que nadie debe ser sometido a esclavitud, que todos tienen derecho a tener personalidad jurídica, que nadie debe ser tratado cruelmente, ni con actos degradante y que todos son iguales ante la ley, entre otras cosas”.

Hacia la búsqueda del “bienestar social”, se debe trabajar en diferentes factores que consolidan una calidad de vida de las personas y que les permite no solo la efectividad de sus derechos, sino el goce efectivo de los mismos.

Los proyectos que a continuación se relacionan, surtieron en su momento el derecho a la participación ciudadana e igualmente nacieron de aportes desde diferentes puntos de vista que contaron con un apoyo técnico responsable. Las presentes Bases del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 “BIENESTAR CON DERECHOS” son el resultado de la suma de esfuerzos de gran cantidad de personas; todas las fuerzas vivas del Municipio contribuyeron para su elaboración y por ello, estos proyectos observan principios fundamentales como legitimidad, viabilidad, conveniencia y temporalidad.

De esta forma se da cumplimiento al mandato establecido por la ley y el Municipio contará con un instrumento guía de vital importancia para el desarrollo local.

## 1. MARCO LEGAL

<b>Constitución Política de Colombia</b>	El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo y el artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
<b>Ley 152 de 1994</b>	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.
<b>Ley 388 de 1997</b>	El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
<b>Decreto 1865 De 1994 y 1200 de 2004</b>	El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos de armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2001.
<b>Decreto 1865 de 1994, artículo 3</b>	Establece que para la armonización de la planificación en la gestión ambiental regional, las corporaciones autónomas deben asistir a los entes territoriales en los procesos de preparación de los planes de desarrollo, y emitir el respectivo concepto en un término de 15 días.
<b>Ley 136 de 1994 y 498 de 1998, Ley 970 de 2005</b>	El artículo 91, Literal E, establece que el Alcalde debe informar de su gestión a la ciudadanía
<b>Decreto 111 de 1996</b>	Estatuto Orgánico de Presupuesto, el cual debe ser adaptado en las Entidades Territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49.
<b>Ley 1098 de 2006</b>	El artículo 204 establece que el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que

	se implementarán en el <i>plan de desarrollo</i> para atenderlas.
<b>Ley 1450 de 2011</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para todos.
<b>Ley 1454 de 2011.</b>	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial .
<b>Ley 1474 de 2011</b>	Estatuto anticorrupción
<b>Ley 617 de 2000</b>	Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.
<b>Ley 970 del 2005</b>	Rendición de Cuentas. Ratifica la convención de Naciones Unidas en la lucha contra la corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.
<b>Ley 489 de 1998</b>	Rendición de Cuentas. Regula el sistema de desarrollo administrativo al impulsar la rendición de cuentas a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.
<b>Ley 1448 de 2011</b>	Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en la Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
<b>Ley 962 del 2005</b>	Rendición de Cuentas. La ley anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. En su artículo 3 establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo.  También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

## 2. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 2.1 Justicia

Es uno de los principios rectores, el gobernante debe respetar y amparar los derechos de las personas y de las familias, y esta será norma orientadora de la gestión del gabinete municipal en este cuatrienio.

### 2.2 Equidad

Garantizar en igualdad de condiciones, el acceso a los servicios básicos a la población Matancera; de tal manera, que todos puedan satisfacer sus necesidades básicas, pretendiendo una vida digna, de acuerdo a su ciclo vital.

### 2.3 Integridad

Manejar los recursos con pulcritud y eficiencia, en la consolidación de un municipio como un territorio de ciudadanos libres y responsables.

### 2.4 Interés social

Dar prioridad a las personas más pobres y vulnerables del municipio, y ofertar servicios esenciales para su atención oportuna, eficiente y eficaz.

### 2.5 Sostenibilidad

Generar condiciones favorables para las generaciones futuras, fortaleciendo institucional y financieramente el municipio, para que pueda cumplir con sus compromisos en beneficio de la población.

### 2.6 Defensa del medio ambiente

Comprometer a toda la ciudadanía y al gobierno municipal en el mantenimiento, conservación y protección de los recursos naturales, así como estar atentos en la participación de posibles eventualidades de amenaza y riesgos que se presenten, para lo cual fortalecerá los comités existentes para tal fin.

### 2.7 Transparencia

La administración municipal actuará siempre de cara a la ciudadanía y abiertos a las veedurías, sin aceptar manipulación alguna, entendiendo que los recursos de estado son sagrados y estos deben revertirse en el pueblo.

## 3. VALORES DEL PLAN DE DESARROLLO

### 3.1 Honestidad

Actuar de manera razonable, justa, con honradez y pulcritud frente al manejo de los bienes y recursos públicos que han sido confiados para su ejecución y custodia, anteponiendo siempre intereses generales del municipio y de la comunidad ante los individuales, generando un ambiente de confianza.

### 3.2 Servicio

Afianzar un equipo humano en donde la eficiencia promueva el compromiso conjunto, dedicado a realizar el ejercicio de sus funciones accionando el espíritu de servicio comunitario.

### 3.3 Respeto

Propiciar espacios para el fortalecimiento de los valores familiares y comunes de un pueblo, sus ideas, sus costumbres y creencias religiosas, políticas y culturales.

### 3.4 Amor

Fortalecer la familia como institución básica de la sociedad, generando lazos de unión familiar, para que sean modelos entre generaciones, siendo deber del ente territorial establecer acciones, planes y programadas tendientes a promover una cultura de protección, promoción y realce de la institución familiar.

### 3.5 Solidaridad

Este gobierno impulsará y apoyará todas las expresiones de solidaridad, para la construcción de la vida en comunidad.

## 4. ENFOQUE METODOLÓGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL DIAGNOSTICO

El enfoque metodológico para el plan de desarrollo esta fundamentado en la metodología dialogo de saberes, la cual permite identificar las problemáticas más relevantes conjuntamente con la comunidad de cada uno de los sectores del municipio tanto urbanos como rurales. Lo que permite priorizar y focalizar las soluciones. De igual forma se analiza las causas de los mismos y los posibles efectos que se pueden presentar de acuerdo a las dinámicas territoriales.

La otra metodología utilizada en cada una de las reuniones rurales fue la cartografía social, con el fin de realizar planeación participativa la que busca adelantar una planeación ascendente y democrática con la participación de los actores comunitarios, estas se han venido realizando en las diferentes veredas del municipio, donde los asistentes de las mesas transmiten su conocimiento del territorio y las necesidades del mismo, a través de la localización de estas en cartografía.

La última metodología utilizada fue el metaplan, cuya reunión se hizo en el hotel Matanzu con representantes de la cámara de comercio (quienes la coordinaron) y la comunidad y fuerzas vivas del municipio. Esta metodología permite que la comunidad identifique de manera directa sus problemáticas, de igual manera realice propuestas para su solución y en una última etapa se comprometa con ser parte de la solución.



4.1 CRONOGRAMA DE CONSTRUCCION DEL PLAN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES							SEMANAS	
	ALCALDE	CONSEJO DE GOBIERNO	OFICINAS DE PLANEACIÓN	SECTORIALES, ENTES DESCENTRALIZADOS	SECRETARIA DE HACIENDA	CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	CONCEJO MUNICIPAL		ASESORES PLAN DE DESARROLLO
Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto plan	X	X							8 semanas (enero-febrero)
Formulación de proyectos-plan según directrices			X	X	X				
Reunión con la comunidad para escuchar problemática			X	X	X			X	
Presentación al consejo de Gobierno del proyecto-plan			X						
Consolidación del proyecto-plan			X						
Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	X		X						
Presentación al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo Municipal.	X		X					X	Última semana de febrero
Revisión, socialización y Remisión de concepto al alcalde						X			Mes de Abril
Presentación del proyecto-plan ajustado al Consejo Territorial de Planeación.									
Revisión, Ajustes del proyecto Plan de Desarrollo.	X		X				X	X	
Presentación Proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal									30 de abril
Aprobación del Plan de Desarrollo 2012-2015							X		30 de Mayo

## 5. ENFOQUES DEL DESARROLLO

El desarrollo es uno de los conceptos más poderosos de nuestra época, pues implica la toma de decisiones entre un conjunto de opciones acerca de metas que reflejen lo que debería ser una sociedad "óptima". Por ello no existe un solo concepto de desarrollo, sino que este ha ido variando de acuerdo a los retos que plantean la economía, los procesos sociales y políticos, así como los problemas ambientales. Si bien su formulación sigue estando asociada a la macroeconomía, cada vez es mayor el peso que las personas han ido adquiriendo. Así mismo, aunque la productividad y la eficiencia continúan siendo esenciales en la definición del desarrollo, también empiezan a verse como fundamentales aspectos como la equidad, la democracia y la sustentabilidad ambiental<sup>1</sup>.

El Plan de Desarrollo trabajara dos enfoques de desarrollo para el municipio de Matanza, estos son:

- a. **CORREDORES ECONÓMICOS:** Su esencia es la relación entre el crecimiento económico y las desigualdades regionales.

El corredor es la interrelación de bienes y servicios en un espacio territorial, que articulen los municipios a partir de las ventajas comparativas que pese dicho espacio territorial con respecto a otros territorios.

Este enfoque requiere de:

- Buena conectividad vial entre el área rural y urbana.
- Complementariedad entre producción rural y servicios urbanos.
- Articulación de mercados locales y regionales.
- Conformación de clúster competitivos.

- b. **TERRITORIAL:** Para el enfoque territorial lo ambiental, lo económico, lo social, lo cultural y lo político institucional, interactúan entre si sobre el territorio.

Reconoce la necesidad de articular las dimensiones urbana y rural y destaca la importancia de las políticas de ordenamiento territorial, autonomía y autogestión, como complemento de las políticas de descentralización y participación ciudadana.

Reconoce también la importancia de los encadenamientos de valor agregado, pero articulados al territorio en una economía multisectorial, donde se privilegian conceptos como clúster y cadenas productivas.

Para ello, se requiere que la diversidad natural y la heterogeneidad de cada territorio se enfrente con estrategias diferenciadas para cada uno de ellos.

---

<sup>1</sup> Texto redactado por ROSA MENDOZA; El Genero y los Enfoques del Desarrollo.

## 6. OBJETIVOS DEL MILENIO

El municipio de Matanza está totalmente comprometido en cumplir con los objetivos del milenio por eso hace parte importante de nuestro Plan de Desarrollo “**BIENESTAR CON DERECHOS**”; a continuación se enumeran estas importantes metas:

### **Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

### **Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

### **Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.**

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

### **Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.**

- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

### **Objetivo 5: Mejorar la salud materna**

- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la salud reproductiva.

### **Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.**

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.

- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

## **Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.**

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.
- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010.
- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

## **Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.**

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.

## **7. ENFOQUE POBLACIONAL**

La población es el actor más importante para el Plan de Desarrollo; y la mayor parte de sus programas y acciones están orientadas a garantizar su desarrollo y sostenibilidad. De aquí

que la principal misión que tiene la administración y por ende su Plan de Desarrollo es la de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan el municipio y se reconocerán las características y valores de los distintos grupos poblacionales, sus necesidades, intereses, capacidades a fin de contribuir a garantizar sus condiciones de vida digna.

## 8. ENFOQUE EQUIDAD DE GÉNERO

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Toda esta dinámica influye en el logro de las metas, las políticas y los planes de no sólo organismos nacionales e internacionales, sino que repercute en el proceso de desarrollo de los municipios.

Constituye una forma de enfoque diferencial que se desarrolla desde el concepto de derechos humanos, donde se reconoce la necesidad que la intervención del Estado de dar respuesta integral a los individuos y grupos poblacionales teniendo en cuenta la edad, el sexo, la etnia y la situación socioeconómica, para la garantía, protección y restablecimiento de sus derechos. Por ello, la mujer tiene un papel fundamental en el municipio de Matanza, pues se reconoce su importancia social, cultural y productiva. Es la base de la familia y principal educadora de la juventud del municipio.

El actual Plan de Desarrollo define programas, así como proyectos que le permitan mejorar el bienestar y calidad de vida, su educación y sus ingresos a las mujeres matanceras. De igual manera, será relevante el desarrollo y validación de lineamientos de política nacional y departamental en materia de género.

## 9. ENFOQUE DE GARANTÍA DE DERECHO

En este enfoque se busca integrar los estándares y principios de los derechos humanos, que están dirigidos a desarrollar las capacidades de la población matancera, a la no discriminación, a su participación, inclusión y empoderamiento, para el goce y ejercicio responsable de sus derechos. En este enfoque se parte del reconocimiento de la persona como titular de derechos y centro del desarrollo.

Al tener en cuenta este enfoque en el plan de desarrollo, se pretende visibilizar los derechos humanos de manera integral, interdependiente y complementaria; así mismo, como la concreción o materialización real de los derechos y la atención a grupos vulnerables. Esta materialización se reflejará en la ejecución del mismo plan con acciones y ejecución de políticas públicas con perspectiva de derechos, acompañada de una amplia participación de la sociedad matancera.

De esta manera el actual Plan de Desarrollo “bienestar con derechos” tiene un fin primordial, en donde las intervenciones buscan es la realización y el goce efectivo de los derechos de la ciudadanía matancera, por medio de los programas y proyectos definidos.

## 10. ENFOQUE AMBIENTAL

El enfoque y las políticas ambientales que orientaran los programas y metas del Plan de Desarrollo, estarán dictaminadas por la normatividad establecida en los Planes de Desarrollo Ambientales de las subcuencas pertenecientes a la Cuenta Superior del Rio Lebrija. Que están bajo la dirección de la Corporación Autónoma para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

## 11. ENFOQUE GRUPOS VULNERABLES

El grupo de población vulnerable será tratado en detalle en el diagnostico de la dimensión Socio Cultural; sin embargo aquí se denotan algunos datos suministrados en el informe de empalme sobre estos grupos que hizo la administración anterior para la administración actual de la alcaldía. En este sector se ubica la primera infancia que va de 0 a 4 años (745 niños), la niñez que va de 5-14 años (1343 niños), la adolescencia que va de 20 a 24 años (800 jóvenes), los jóvenes que van de los 20 a los 24 años (575 jóvenes), las madres cabeza de familia (100 mujeres), el adulto mayor que van de 65 a mas años (465 habitantes), la población en condición de desplazamiento (259 personas) y otras victimas de hechos diferentes al desplazamiento.

## 12. COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “BIENESTAR CON DERECHOS”, es un instrumento de planeación que no solo garantiza un crecimiento económico del municipio, sino que así mismo permite que la sostenibilidad y la equidad social vayan de la mano con este crecimiento, de manera que se tenga la certeza que después de este cuatrienio, Matanza será un municipio con unas bases de un desarrollo integral y duradero.

## 13. EN EL MARCO DE PLANES REGIONALES DE COMPETITIVIDAD

El estado Colombiano en el año 2004 llevo a cabo un estudio de competitividad por regiones llamado “AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD”, que fue la base para la política de estado “COLOMBIA, VISIÓN 2019” que es apoyo para este Plan

de Desarrollo. Esta agenda realiza unas apuestas productivas por región que generaran desarrollo de acuerdo a las capacidades competitivas de cada una de ellas. Para el caso de la provincia de Soto Norte estas apuestas se dan en el desarrollo de la minería aurífera y en el desarrollo vial que conectara a cada municipio con la capital departamental. Así mismo hace apuestas productivas en la empresarización de actividades agrícolas y pecuarias, así como en el desarrollo del comercio que provea de bienes y servicios a los proyectos mineros.

## **14. EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**

Para el análisis de la gestión del riesgo del plan de desarrollo se recurrió a información secundaria de entidades como la Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, con el documento "DIAGNOSTICO Y PRIORIDADES AMBIENTALES EN LA JURISDICCIÓN CDMB". ENERO DE 2012.

## **15. EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

El Plan de Desarrollo en sus metas, programas y proyectos cumple con la normatividad aplicada dentro del marco de la política de contratación pública de Colombia; y se garantiza que este plan esta orientado al beneficio general de la población Matancera y no al beneficio y usufructuó particular. En ese sentido el municipio va a permitir una participación de la comunidad de tal manera que mejore los índices de transparencia en la gestión fiscal y pública.

## **16. EN EL MARCO DE PLANES TERRITORIALES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Actualmente en el municipio no se cuenta con planes territoriales de adaptación al cambio climático, sin embargo el Plan de Desarrollo es muy cuidadoso en la parte de gestión ambiental y gestión del riesgo para la elaboración de programas y metas. Es de tener en cuenta que el DNP, tiene previsto para el año 2013 la formulación de planes territoriales y sectoriales de adaptación al cambio climático.

## 17. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

### 17.1 RESEÑA HISTÓRICA.

Fundado en el año de 1749 por el excelentísimo párroco JUAN AGUSTÍN DE LA PARRA Y CANO quien instituyó la primera Iglesia cuya denominación fue la de "EL SANTO ECCEHOMO DE LA MATANZA", no sin antes manifestar que los primeros indicios de la población se remontan al año de 1729. Matanza ha sido una tierra de promisión, que a lo largo de su historia ha acogido a los habitantes de toda la provincia de Soto Norte inclusive a los habitantes de la ciudad de Bucaramanga, años 30 al 45 como antecedente se desprenden el hecho que grandes propiedades hayan sido de las familias PARRA, OTÁLORA, PUYANA, DURAN, CASTIBLANCO, GARCÍA PARRA, VILLABONA, gentes que hoy han ayudado a construir la historia de Santander y especialmente de Bucaramanga. Inicialmente el municipio era utilizado como centro de evangelización, y era llamado "Cacota"; dicho nombre fue cambiado posteriormente al "Matanza", que es una derivación de "Matanzu", el nombre de un cacique de la región que opuso resistencia a la conquista española.<sup>2</sup>

### 17.2 UBICACIÓN

Matanza se ubica al nororiente de Bucaramanga a una distancia de 35 kms, localizada en la Provincia de Soto Norte, siendo la capital de dicha provincia.

### 17.3 LÍMITES DEL MUNICIPIO

Actualmente Matanza posee límites municipales con: Bucaramanga, Charta, Playón, Rionegro y Surata los cuales se establecen en la Ordenanza 033 de 1.968, con excepción del Playón; únicamente hasta 1.984 con el Decreto 3515 del 20 de diciembre donde Matanza comienza a limitar con el Playón.

El Gobernador Álvaro Cala Hederich en uso de sus facultades y delegado por la Asamblea del Departamento de Santander por medio de la Ordenanza 013 de 1.984 le confiere al municipio del Playón nuevo territorio, quedando desde esa fecha limítrofe por el norte con Matanza.

**TEMPERATURA MEDIA:** 20 grados centígrados

### EXTENSIÓN URBANA Y RURAL

Extensión total: 243,24 Km<sup>2</sup>

Extensión Área Urbana: 0,24 Km<sup>2</sup>

Extensión Área Rural: 243 Km<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Reseña extraída pagina web del municipio [www.matanza-santander.gov.co](http://www.matanza-santander.gov.co)



## 18. CARACTERIZACION DIMENSIONAL

### 18.1 DIMENSIÓN POBLACIONAL

En la dimensión poblacional se abordan las dinámicas demográficas, es decir, los patrones de reproducción (natalidad, fecundidad), de mortalidad y morbilidad, de movilización, crecimiento, estructura (por edad, etnia y sexo) y distribución de la población en el territorio. Así mismo, se describen el tamaño y las características, urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, discapacidad, personas en proceso de reintegración).

INDICADORES	CIFRAS MUNICIPALES
<b>REGIÓN</b>	
Total Km <sup>2</sup>	243.24
Total Población	6555
Población Urbana	1749
Población Rural	4806
No. Total de Veredas	34
PIB per cápita (Cifras en pesos corrientes)	\$13.915.507
Tasa de desempleo	17.80%
Porcentaje de Población en Pobreza	28.20%
Porcentaje de Población en Pobreza Extrema	5.60%

FUENTE: ANEXO 2: INDICADORES SECTORIALES DOCUMENTO DE EMPALME DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR HACIA LA ACTUAL.

Para el cumplimiento de los objetivos del milenio, hay tres cifras de esta tabla que preocupan, la primero es la alta tasa de desempleo municipal que hay, la cual se ubica en el 17.8% , donde la meta del gobierno nacional se ubica en el 8.5% (se dobla en el municipio). El porcentaje de la población de pobreza se ubica en el 28.2% y la meta de los objetivos del milenio a nivel nacional esta en el 8.5% y finalmente la población en pobreza extrema esta en el 5.6% y la meta de los objetivos del milenio a nivel nacional esta en el 6%; donde el municipio si va cumpliendo esta meta. Se hace necesario trabajar duro con estrategias eficaces que permitan reducir el desempleo y la población en situación de pobreza.

## TABLA DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (NBI):

MUNICIPIO DE MATANZA			
ITEM	CABECERA	RESTO	TOTAL
Proporción de personas en NBI (%)	14.09	34.24	30.39
Proporción de personas en miseria	1.85	10.19	8.6
Componente de Vivienda	0.74	15.5	12.68
Componente de servicios	0.65	4.79	4
Componente de hacinamiento	3.43	7.26	6.53
Componente inasistencia	0.46	6.08	5.01
Componente dependencia economica	10.66	13.82	13.21

FUENTE: DANE CENSO 2005. Necesidades Basicas Insatisfechas NBI, por total, cabecera y resto, según municipio a 30 de Julio de 2010.

En el analisis de las Necesidades Basicas Insatisfechas del municipio; podemos denotar que se encuentra clasificada por la cabecera municipal y el resto del municipio. Estas cifras son el resultado del desarrollo de una metodología para su calculo, donde se tienen en cuenta los distintos componentes que aparecen en la tabla.

Para el caso del analisis entre mas cercano este a cero el NBI total, pues es mucho mejor el resultado, pero para el caso de una medición general, todo índice que este menor al 35% ya se considera que no esta en la pobreza extrema. En este caso Matanza se ubica con el 30.39 que aunque es alto, no llega al tope.

Sin embargo hay unas cifras que se deben tener en cuenta; por ejemplo el Componente de vivienda que evalua las características de las materiales del piso, techo y pared es bajito en la cabecera municipal con el 0.74, pero si nos vamos a la parte rural es muy alto, con el 15.5%, con lo que se hace necesario implementar una política de mejoramiento cualitativo de las viviendas. Con el Componente de los servicios básicos, donde se mide el déficit de agua potable, eliminación de excretas y electricidad vemos un avance positivo, aunque aun se requiere trabajar duro en el área rural para bajarlo. En el Componente de hacinamiento se tiene en cuenta el número de personas por cuarto dentro del hogar, y si esta por encima de 2.5 se considera alto, y es preocupante el cuadro tanto urbano como rural donde se en 3.43 y 7.26 respectivamente; haciéndose necesario un plan de aumento de la capacidad instalada de habitaciones. Con el Componente de Inasistencia que se refiere a los hogares donde hay almenos un niño entre 7 y 12 años que no curso ningún año de educación básica, se deben tomar medidas en el área rural debido a que es muy alto con el 6.08%. Finalmente en el Componente de dependencia económica, que es el que mide la vulnerabilidad económica de un hogar y que se expresa en la baja educación del jefe del hogar y una alta dependencia económica del hogar respecto de su trabajo es muy alto tanto a nivel de la cabecera municipal, como en el área rural con el 10.66 y 13.82 porciento respectivamente; para lo cual se deben trazar estrategias que permita bajarlo.

TOTAL POBLACIÓN POR GÉNERO	
HOMBRES	MUJERES
3464	3091

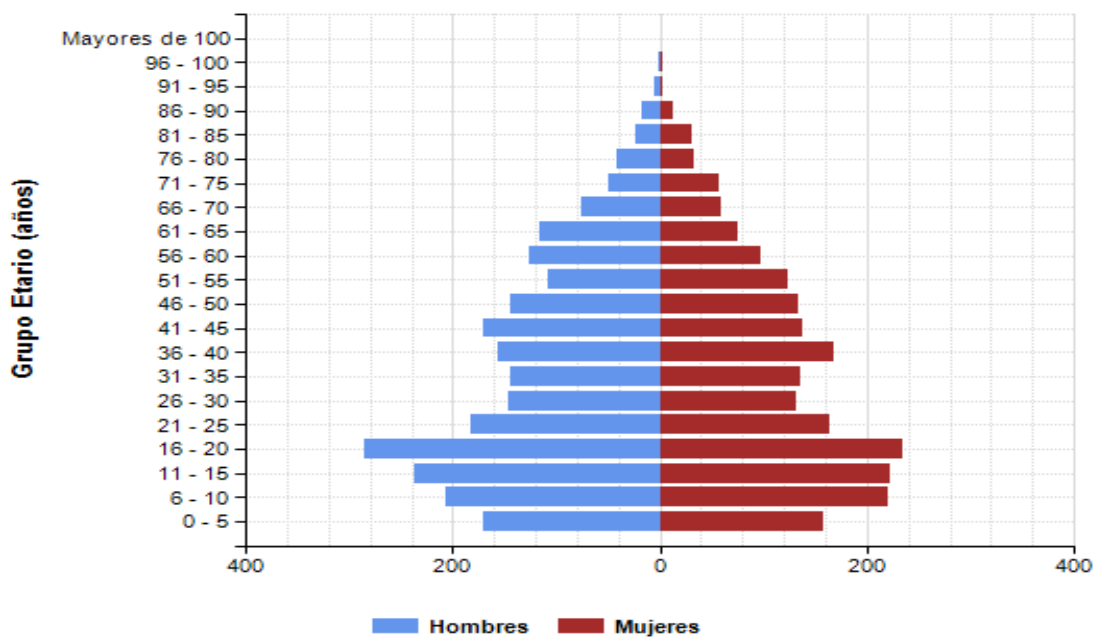
FUENTE: SISBEN 2011

TOTAL POBLACIÓN POR GRUPO ETÁREO	
0 - 2 años	564
3 - 4 años	181
5 - 9 años	619
10 - 14 años	724
15 - 19 años	800
20 - 24 años	575
25 - 64 años	2627
65 y más	465
<b>TOTAL</b>	<b>6555</b>

FUENTE: SISBEN 2011

Para la medición de la composición de la población en el municipio de Matanza se analizan los datos de la tabla estimaciones del DNP y se expresan en porcentajes debido a que las cifras actualizadas se encuentran en la tabla superior y no sería correcto el dato, sin embargo como se está mirando es la composición por área y sexo mas no cifras expresadas en unidades, se puede realizar el analisis: El 22,57% de la población esta en el casco urbano y el 77,42% esta en el área rural; donde el 52,84% son hombres y el 47,15% son mujeres.

**Pirámide Poblacional - Municipio de Matanza**



## 18.1.1 MIGRACIÓN

Según registros de la alcaldía municipal, sustentados en encuestas y censos realizados a la población, en el Municipio de Matanza se ha presentado la llegada de población desplazada con un total de 56 familias registradas y distribuidas en el casco urbano y las veredas del municipio, sin embargo después de la última encuesta censada, realizada en el año 2011 por la administración municipal, se registraron 43 familias.

No se cuenta con información de dinámicas de emigración e inmigración poblacionales desde y hacia otros municipios, ni las razones que han motivado dichos sucesos.

## 18.1.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIÓN

De acuerdo al censo nacional y las proyecciones del DANE realizados en el año 2005, se evidencia un crecimiento mínimo en la población de Matanza del 0.5% anual en la zona urbana y un incremento mayor del 3% en la zona rural.

Las proyecciones elaboradas por el DANE se realizan con base en datos cuantitativos ajustados por períodos, lo cual deja de lado circunstancias no previstas que aceleren o disminuyan el crecimiento de la población como situaciones de violencia, procesos productivos en otros municipios, apertura de vías internacionales, entre otras.

Se observa de un Censo a otro (1993 al 2005) que se mantiene la predominancia de la población en la zona rural y un incremento de su población en contraste con una migración de la urbana.

Con base al estudio del Municipio y a la correlación con el comportamiento de los demás Municipios, el DANE determinó que para los pueblos pequeños como Matanza, la Rata de Crecimiento será del 1.50%

## 18.1.3 TASA DE NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad es del 2.6 por cada 1000 habitantes (FUENTE: ACTAS DE EMPALME DE LA ALCALDÍA) sin embargo la fuente no es confiable, por lo que se recurre a las dos tablas de abajo que son sustentadas por el DANE en lo que se puede concluir que según el sitio de vivienda de la madre en Matanza nacieron 28 niños y niñas y según la ocurrencia del parto en Matanza nacieron 2 niños y niñas.

**NACIMIENTOS POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE:**

**AÑO 2011 PRELIMINAR**

Departamento y municipio de residencia de la madre	Total	Total		Cabecera municipal		Centro poblado		Rural disperso		Sin información	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
68444 Matanza	28	17	11	4	2	1	1	12	8	0	0

FUENTE: DANE

**NACIMIENTOS POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE OCURRENCIA:**

**AÑO 2011 PRELIMINAR**

Departamento y municipio de ocurrencia	Total	Total		Cabecera municipal		Centro poblado		Rural disperso		Sin información	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
68444 Matanza	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0

FUENTE: DANE

**TASA DE MORTALIDAD:** La tasa de Mortalidad es del 17.0 por cada 1000.

**REGISTRACIÓN CIVIL:** El total de población que se encuentra con Registro Civil es del 98%.

**ETNIAS:** En el Municipio de Matanza no se encuentran en la actualidad grupos étnicos registrados de ningún tipo.

**CARACTERÍSTICAS URBANAS Y RURALES<sup>3</sup>**

**VEREDAS DEL MUNICIPIO DE MATANZA**

No	VEREDA	Área (Hectáreas)
1	Alto Bravo	324
2	Aventino	308
3	Bachiga	1304
4	Bremen	647
5	Bulcare	596
6	Cabrera	613

<sup>3</sup> FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL.

VEREDAS DEL MUNICIPIO DE MATANZA		
No	VEREDA	Área (Hectáreas)
7	Capilla	550
8	Ciagá	603
9	Cuchilla	199
10	Filo	1019
11	Guamal	398
12	Jaboncillo	270
13	Líbano	407
14	Loma	163
15	Magueyes	167
16	Matajira	113
17	Maveda	2143
18	Ovejera	389
19	Palmar	130
20	Paramillo	1859
21	Plazuela	840
22	Quebraditas	448
23	Salado	414
24	San Carlos	1495
25	San Francisco	776
26	San Isidro	460
27	Santa Ana	846
28	Santa Bárbara	668
29	Santa Martha	2481
30	Sinaí	812
31	Sucre	1272
32	Tanque	360
33	Vega Grande	722
34	Venadillo	388
<b>TOTAL HECTÁREAS</b>		<b>24324</b>

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL.

CENTROS POBLADOS DEL MUNICIPIO DE MATANZA	
No	NOMBRE DE CORREGIMIENTOS
1	Centro Poblado de Santa Cruz de La Colina.
2	El Paujil

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL.

BARRIOS DEL CASCO URBANO	
N°	NOMBRES DE BARRIOS
1	El Centro
2	Las Mercedes
3	Las Flores
4	Volante
5	La Feria
6	Galindo
7	Santa Rita
8	San Rafael

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL.

En total son 34 veredas; un casco urbano principal y dos centros poblados, los cuales suman un total de 24184 hectareas o 243.24 kilometros cuadrados. Donde habitan 6555 personas distribuidas asi: 1749 en el casco urbano y 4806 en el área rural. Donde el 47.15% son mujeres y el 52.85% son hombres.

## 18.2 DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas. Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

El Plan de Desarrollo Bienestar con Derechos 2012 – 2015 para la dimensión del Ambiente Natural, parte de la preocupación en conocer muy de cerca la realidad existente en su municipio y sus áreas de influencia, frente a los actos de transformación en los ecosistemas y a los procesos de intervención permanentes. En razón, se preocupa por diseñar acciones que permitan garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad de la base ambiental de tal manera que las generaciones futuras puedan satisfacer sus necesidades y mejorar la calidad de vida.

Por otra parte, contempla el accionar estratégico para un manejo adecuado y efectivo del riesgo de desastres, de tal forma que permita mitigar la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos naturales.

Apoyado en la documentación elaborada por la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, se encuentra una propuesta de Conservación y Manejo Bosques Húmedos de la Cuenca del Río Suratá. Esta se localiza en los Municipios de Matanza y Surata, conformando un corredor que conecta los dos Municipios, con un área aproximada de 8.683 hectáreas. Esta zona conforma áreas de cobertura natural cuya funcionalidad es conservar una muestra de los Ecosistemas de Alta Montaña, (formaciones vegetales: Andino y alto andino). Son zonas que deben ser conservadas permanentemente con bosques naturales para proteger recursos asociados ya que hacen parte de corredores biológicos cuya función es la propagación y preservación de la fauna silvestre. En estas áreas según la legislación debe prevalecer el efecto protector y sólo se permitirá la obtención de frutos secundarios del bosque.

El área a ser protegida presenta condiciones especiales para el refugio y lugar de paso de la fauna, por presentar aún coberturas naturales que le dan albergue y protección, esta área hace parte del corredor que se une a la Cuchilla del Común y a la vereda Monsalve zonas identificadas como refugios faunísticos de especies como venados, tinajos, guaches, conejos, etc., y ante la gran extensión y estado de conservación que presentan, no es improbable que en ellos vivan jaguares, tigrillos (*Felis weddii*), nutrias (*Lutra longicaudis*), osos y dantas.

## Objetos de conservación

Asegurar la continuidad de los procesos evolutivos y el flujo genético necesario para preservar la diversidad de especies de flora y fauna terrestre como el tigrillo, venado locho, tinajo, Puerco espín. En esta área los bosques plantados son principalmente de coníferas como pino pátula (*Pinus pátula*) y pino ciprés (*Cupressus lusitanica*) y de latifoliadas como el eucalipto (*Eucalyptus globulus*). La especie más abundante es el roble (*Quercus humboldtii*), seguida por el rampacho (*Clusia aff. memorosa*) y el cucharo (*Rapanea guianensis* Aublet); Garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo humano de las poblaciones locales de Surata, Matanza y Bucaramanga (hace parte del sistema hidrológico del río Surata, para el suministro agua al acueducto).

Sin embargo, a pesar de identificar buenas propuestas para la conservación y manejo del medio ambiente, se presentan problemáticas en la región relevantes para su buena ejecución y que están dadas en la presión que se ejerce sobre las actuales coberturas de bosque secundario y atentan contra la biodiversidad biológica de estos ecosistemas andinos; la tala ilegal y el avance de actividades agropecuarias, principalmente el establecimiento de pastos y cultivos transitorios, han disminuido la cobertura vegetal y reducido los espacios propios del hábitat de la fauna, lo cual produce efectos negativos en la función ecológica de los bosques, la regulación hídrica, la permanencia de las especies faunísticas y la generación de amenazas



por procesos erosivos y fenómenos de remoción en masa; gran parte de los factores físico-bióticos se encuentran afectados por la dinámica misma del territorio (intervención) la cual se representa como un círculo vicioso donde cada elemento afecta de una manera otra la calidad del paisaje (suelo, agua, aire, flora, fauna y producción), cuyas consecuencias terminan en la pérdida de biodiversidad de la región en cuanto a los valores ecológicos del área de estudio.

El deterioro de la calidad del agua de las corrientes hídricas superficiales como consecuencia del vertimiento de residuos líquidos de origen doméstico, comercial e industrial, impone restricciones al uso y/o aprovechamiento del recurso, generando conflictos ambientales, sociales y económicos.

En general, toda la región, presenta las mismas limitaciones de seguimiento institucional y la baja capacidad del Estado para acompañar procesos locales y ejercer autoridad en el territorio, lo que posibilita que se den acciones de depredación de los recursos naturales sin ningún control, afectando principalmente a los ecosistemas presentes en el área.

La falta de implementación de un proceso de planificación participativa y el fomento a una educación ambiental formal y no formal dentro de los centros educativos con énfasis en el reconocimiento de los ecosistemas naturales y estratégicos de la región representan un desconocimiento para la región de la importancia de los mismos.

Frente al uso del recurso hídrico, se presentan problemas en afectaciones de los nacimientos, afluentes y áreas de recarga hídrica en zonas de paramos y bosque alto andino debido a las actividades de explotación minera en la sub cuenca Surata, acrecentado por la contaminación de mercurio y cianuro e incremento de sedimentación de la Quebrada Angostura, Río Vetas. Las corrientes hídricas de la sub cuenca Surata están deterioradas desde el punto de vista de calidad, por cuanto reciben los aportes de vertimientos de aguas residuales domésticas, agroindustriales, mineras y agropecuarias.

La pérdida de fuentes hídricas subterráneas, las cuales se ven interrumpidas al realizar trabajos de explotación minera dentro de los socavones o minas, razón por lo cual el recurso hídrico es desperdiciado al ser desechado sin un control adecuado.

La utilización de baja tecnología y el uso inadecuado de insumos como la utilización indiscriminada del mercurio para la obtención del oro, genera contaminación de fuentes hídricas, como es el caso del río Suratá que aporta un porcentaje significativo de sus aguas al acueducto metropolitano de Bucaramanga.

En cuanto al manejo y conservación de los bosques en la sub cuenca Surata, el incremento de la deforestación para el avance de la frontera agrícola, para uso de leña, uso en la actividad minera, ha ocasionado que en la actualidad queden pocos parches de bosques secundarios o rastrojos altos.

Los ecosistemas de robledales presentan una alta vulnerabilidad al deterioro, a la fragmentación, debido a la tendencia de ampliación en la frontera agropecuaria, a los

proyectos de orden regional que se pretende construir en el futuro inmediato, como la vía al alto del Escorial, las licencias de exploración aurífera solicitadas, la presión generada por la demanda de tierras para comunidades desplazadas, la ausencia de una cultura ecológica de los diferentes actores sociales presentes, la baja gobernabilidad territorial, la debilidad institucional para asumir las responsabilidades (competencias) y el no cumplimiento de lo establecido en los planes y esquemas de ordenamiento territorial.

Finalmente, en la sub cuenca Surata la afectación de la Flora y Fauna pasa por la explotación minera en la zona de páramo.

En las micro cuencas río Vetas y Suratá Alto, se encuentra un complejo de lagunas de páramo de gran belleza paisajística, estas lagunas hacen parte de las áreas de recarga hídrica de la sub cuenca. En este sector de la sub cuenca se encuentran las aguas termales aflorantes.

La zona de páramo, perteneciente al Nudo de Santurban, donde se encuentran ubicadas las lagunas de Páez, le otorga un enorme potencial biológico, hídrico y paisajístico, lo cual lo convierte en un ecosistema estratégico, que permitirá desarrollar actividades eco turísticas económicas, la investigación científica, y en una importante reserva hídrica para la región.

Presencia de ecosistemas estratégicos importantes debido a su gran potencial de almacenamiento y regulación hídrica, para abastecer acueductos, ser recarga de acuíferos y nacimiento de los principales ríos.

Existencia de importantes zonas de nacimientos de ríos, formación de cuencas hidrográficas, áreas de recarga de acuíferos, zonas de alta precipitación y oferente de bienes y servicios ambientales esenciales -recursos hídricos- para el desarrollo agropecuario de las poblaciones del territorio.

La oferta hídrica de la Sub cuenca Río Surata (nacimientos y red hidrográfica de los ríos Surata-Vetas-La Baja) se estima en 4,3 m<sup>3</sup>/sg, que constituye una realidad y potencial hidrológico, para abastecimiento a procesos productivos y acueductos urbano-rurales de asentamientos poblacionales ubicados en la subregión Complejo Lagunar Santurban y en su área de influencia (Área Metropolitana de Bucaramanga).

Tomando como base lo anterior y la definición de áreas estratégicas de regulación de aguas para fuentes abastecedoras, (definidas anteriormente), se han estableciendo los siguientes predios como prioritarios para adquirir:

PREDIOS PRIORIZADOS PARA ADQUIRIR CUENCA RÍO SURATÁ			
Sub cuenca - Micro cuenca	Municipio	No de Predios Priorizados	Área (Has)
Suratá	Charta	11	510
	Vetas	64	4.717
	Suratá	33	3.424
	Matanza	12	996
<b>Total</b>		<b>120</b>	<b>9.647</b>

Frente al manejo integral del riesgo, se han identificado una serie de amenazas que se describen:

- Filtración de aguas en todas las viviendas
- Amenaza de caída de árboles de gran tamaño sobre el hospital del municipio por debilitamiento de las raíces a causa de movimientos de remoción en masa
- Movimiento en masa con grietas superficiales del terreno y afectación de la estabilidad de la zona y viviendas
- Movimiento de remoción en masa vía Vereda Siaga por alta permeabilidad del terreno poniendo en riesgo viviendas ubicadas en la parte alta de la vía a la margen izquierda.
- Construcciones en áreas inestables y deslizamientos.
- Gran cantidad de agua escorrentía que proviene de la vivienda y genera humedades en viviendas vecinas, pudiendo generar desestabilización
- Movimiento de remoción en masa.
- Afectación red vial de comunicación inter veredal y deslizamientos.
- Deslizamiento de los taludes en la parte adyacente al río Suratá.

A continuación se enumeran las principales acciones y recomendaciones que se plantean para la gestión y reorientación dentro de la dimensión ambiental natural y que rescatan las sugerencias principales de la entidad ambiental regional:

- Ajustar y actualizar el documento de Expediente Municipal, en el que se realizó un diagnóstico pormenorizado de lo que ha sido la implementación del EOT vigente, y se relacionaron los aspectos y recomendaciones que se deberán tener en cuenta en el próximo proceso de revisión ordinaria del mediano plazo.

- Adelantar el proceso de revisión ordinaria del EOT, teniendo en cuenta lo establecido por la CDMB en la Resolución N° 001893, de Diciembre 31 de 2010, en la que se establecieron las determinantes ambientales para la elaboración, ajuste, modificación y adopción de los Planes (POT), Planes Básicos (PBOT), y Esquemas (EOT) de Ordenamiento Territorial de los municipios del área de su jurisdicción.
- Tener en cuenta la reciente normativa expedida por el Gobierno Nacional y por la CDMB, relacionada con los procesos de planificación territorial, especialmente las declaratorias de áreas protegidas del orden municipal y regional, que involucran el territorio del municipio de Matanza.
- Incorporar en la próxima revisión ordinaria del EOT, el resultado de los recientes estudios sobre amenazas naturales por fenómenos de remoción en masa e inundación, elaborados por la CDMB y en convenio con otras instituciones.
- Actualizar, complementar y adoptar el documento denominado Plan de acción para la incorporación del componente de prevención y reducción del riesgo en los planes de ordenamiento territorial del país, elaborado para el municipio de Matanza en convenio con la CDMB, y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Considerar e incorporar dentro de la próxima revisión ordinaria del EOT, los documentos de diagnóstico elaborados por la CDMB, a partir de lo ocurrido en el municipio de Matanza en la ola invernal de fin del año 2010, y durante el año 2011.
- Aprovechar la próxima revisión ordinaria del EOT, para precisar y definir la estructura ecológica principal del municipio de Matanza, en sus áreas rurales, urbanas y de expansión.
- Tener en cuenta el documento, igualmente elaborado para el municipio de Matanza en convenio con la CDMB, y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, denominado Identificación, Caracterización y Análisis de las Determinantes de Ordenamiento Territorial y Elementos Articuladores Regionales del Área de Jurisdicción de la CDMB.
- Aunque el Municipio de Matanza no haga parte de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), es importante tener en cuenta dentro de la próxima revisión ordinaria del EOT, el documento elaborado recientemente por dicha Entidad, denominado "Revisión de Directrices de Ordenamiento Metropolitano" (DOT).
- Tener en cuenta, dentro de la revisión ordinaria del EOT, en los documentos de texto y en la cartografía, la incorporación de la información correspondiente a los planes parciales tramitados y aprobados, y a los demás instrumentos de planificación intermedia (estructuraciones urbanísticas), así como el resultado de las precisiones cartográficas y/o estudios detallados de amenaza y/o riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación (EDARFRI), que se llegaron a tramitar y aprobar.

- Aprovechar la próxima revisión ordinaria del EOT, para ajustar e incorporar en el respectivo Acuerdo el contenido de los decretos municipales reglamentarios, y demás circulares y resoluciones que se hayan expedido en instancias posteriores a la adopción del EOT inicial.
- Tener en cuenta el actual documento de Expediente Municipal, elaborado para el municipio de Matanza, en el que se consignaron las recomendaciones que se deberán tener en cuenta en el próximo proceso de revisión ordinaria del mediano plazo del EOT.
- Implementar el sistema de información del Expediente Municipal, especialmente en lo que tiene que ver con la actualización permanente del Documento de Seguimiento a la ejecución del EOT, en el que se puedan relacionar los aspectos y recomendaciones que se deberán tener en cuenta en los próximos procesos de revisión, ajuste, ó modificación del EOT.

## 18.2.1 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO:(FUENTE: EOT MUNICIPIO DE MATANZA AÑO 2002).

### 18.2.1.1 SUELO URBANO

El área urbana del Municipio de Matanza, es el territorio comprendido dentro de la poligonal del perímetro urbano, la cual corresponde a los territorios delimitados por los perímetros de servicios públicos básicos domiciliarios, acueducto y alcantarillado. El área urbana es de 0.24 Km<sup>2</sup>.

El componente Urbano está conformado por sistemas estructurantes como<sup>4</sup>:

Sistema vial y de transporte; Los Servicios Institucionales; El sistema de Servicios Públicos y El sistema de Espacio público y áreas libres.

Las Zonas Viales son las áreas construidas y de reserva que en el casco urbano de Matanza están destinadas al desplazamiento de vehículos y de peatones y que son por regla general “bienes de uso público y solo excepcionalmente están sometidas al uso privado o restringido, lo cual no significa que por ello carezcan de las condiciones para ser calificables como espacios públicos”.

Todas las Zonas Viales deberán concebirse y mantenerse dentro del Plan Vial General y el uso principal de estas zonas será para Circulación vehicular, peatonal, bahías de parqueo ocasional.

<sup>4</sup> FUENTE: EOT DEL MUNICIPIO DE MATANZA

## 18.2.1.2 SUELO RURAL

El suelo rural de Matanza corresponde a las áreas del mismo, comprendidas en los límites municipales con el Playón, Rionegro, Suratá, Charta y Bucaramanga, excluyendo las áreas dentro del parámetro urbano. El área es de 24324 hectáreas.

## 18.2.2 ÁREAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO SIN RESTRICCIONES AMBIENTALES

**REGLAMENTACIÓN DE USO:**(FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB).

USO PRINCIPAL: Agropecuario intensivo y/o tradicional; Forestal productor; Recreación; Minería subterránea.

USOS COMPATIBLES: Infraestructura básica para el uso principal; Minería superficial; Infraestructura para usos compatibles; Granjas; Vertimientos; Agroindustrias-industrias

USO CONDICIONADO: Centros vacacionales

USOS PROHIBIDOS: Urbanos.

## 18.2.3 ÁREAS DE MINERÍA Y DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO O DE ARRASTRE.

### LOCALIZACIÓN

En el municipio de Matanza se cuenta con dos explotaciones mineras para la extracción de calizas ubicadas en la microcuenca Suratá Alto Bajo (vereda Ovejera) y las zonas de extracción de material pétreo o de arrastre están ubicadas a lo largo del cauce del río Suratá.

**REGLAMENTACIÓN DE USO:**(FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB).

USO PRINCIPAL: Restauración ecológica para la producción; Recreación contemplativa; Forestal

USOS COMPATIBLES: en minería de socavón; Agropecuario tradicional (en minería de socavón); Minería; Infraestructura básica para la actividad minera; Ecoturismo.

USO CONDICIONADO: Recreación activa; Urbanos

USOS PROHIBIDOS: Centros vacacionales; Loteos con fines de construcción.

## 18.2.4 ÁREAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO CON RESTRICCIONES AMBIENTALES. (FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB).

**Localización:** Corresponde a la zona de cordillera del municipio de la región desde los 600 msnm., hasta la cota de los 2.300 m.s.n.m. Para el municipio de Matanza encontramos el área agroforestal con 7.612 Has; para el bosque protector productor 316Has.

### **REGLAMENTACIÓN DE USO:**(FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB).

USO PRINCIPAL: Agroforestal

USOS COMPATIBLES: Forestal protector-productor; Agricultura biológica; Investigación y restauración ecológica; Infraestructura básica para el uso principal

USO CONDICIONADO Agropecuario tradicional; Forestal productor; Agroindustria; Centros vacacionales; Vías; Minería.

USOS PROHIBIDOS: Agropecuario intensivo; Urbanos; Industriales; Loteo con fines de construcción de vivienda.

## 18.2.5 SUELOS DE PROTECCIÓN

Para el municipio de Matanza en la zona rural se clasifica como suelo de protección las áreas comprendidas por los nacimientos de agua, cauce de quebradas, riachuelos, ríos, zonas de bosques naturales. El área es de 14979.04 hectáreas

Los suelos de protección identificados son: Cuchilla de Santa Cruz; Gramalotico; Santa Ana; Lamal; el Común; el Hambre; Guarumales; Magueyes; el Aburrido; la Loma y la Ovejera

### **Usos del bosque protector:** (FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB).

USO PRINCIPAL: Protección de los recursos naturales; Ecoturismo; Recreación pasiva; Investigación controlada de los recursos naturales.

USOS COMPATIBLES: Aprovechamiento productos maderables de bosques plantados con especies introducidas; Parcelaciones actuales.

USOS CONDICIONADOS: Captaciones de agua; Agropecuario; Industriales; Urbanos y parcelaciones; Minería; Aprovechamiento persistente del bosque natural y de la vegetación de páramo.

USOS PROHIBIDOS: Caza de fauna silvestre

## Zonas de restauración ecológica (FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB).

- A. **Áreas de drenaje abastecedoras de acueductos.** Localización e influencia: Los Acueducto en el municipio de Matanza se encuentran ubicados en las micro cuencas de Guarumales (vereda Vega Grande, la Capilla, San Carlos y Aventino), micro cuenca la Mala (veredas de Bremen, el Filo y Santa Marta), micro cuenca de Rionegro Alto (Plazuela, Santa Ana, Sucre), micro cuenca de Rionegro Medio (Quebraditas y Alto Bravo), micro cuenca Suratá Bajo Medio (veredas del Tanque y San Francisco ) y la micro cuenca de Suratá Alto Bajo (veredas de Ciagá, Guamal, Báchiga, Ovejera, el Saldo, Cabrera, Santa Bárbara y Bulcaré).

### Usos de las áreas de drenaje abastecedoras de acueductos.

(FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB).

USO PRINCIPAL: Restauración ecológica y Protección de los recursos naturales; Recreación pasiva; Agroforestales; Investigación controlada de los recursos naturales

USOS COMPATIBLES: Forestal protector; Agropecuario tradicional; Ecoturismo; Captación de aguas; Minería; Aprovechamiento productos no maderables del bosque natural sin cortar los árboles o arbustos; Reforestación con especies introducidas; \* Aprovechamiento productos maderables de bosques plantados con especies introducidas.

USO CONDICIONADO: Agropecuario intensivo y agroindustria; Forestal productor; Industriales; Construcción de vivienda y loteo.

USOS PROHIBIDOS: Caza de fauna silvestre.

- B. **Áreas periféricas a nacimientos, afloramientos y rondas de cauce.** Localización e influencia: El municipio de Matanza presenta en todo su territorio afloramientos o nacimientos de aguas.

### Usos del suelo en las áreas periféricas a nacimientos, afloramientos y rondas de cauce. (FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB).

USO PRINCIPAL: Restauración ecológica y protección de los recursos naturales

USO COMPATIBLE: Recreación pasiva; Investigación controlada de los recursos naturales; Forestal protector.

USO CONDICIONADO: Ecoturismo; Captaciones de agua; Infraestructuras de apoyo para el turismo ecológico y recreativo; Puentes y obras de adecuación; Minería y extracción de material de arrastre

USO PROHIBIDO: Agropecuarios; Forestal producto; Industriales; Construcción de vivienda y loteo; Disposición de residuos sólidos; Caza de fauna silvestre; Vías



C. **Turberas.** Localización: En la micro cuenca de Rionegro Alto y parte de la Mala seubica sobre la cota de los 2.800 m.s.n.m, una zona con pequeñas áreas depantanos y vegetación, características de páramo; áreas que no son cartografiables.

**Usos del suelo para las turberas.** FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB

USO PRINCIPAL: Restauración ecológica, protección y conservación de cuerpos de agua y recursos conexos

USO COMPATIBLE: Recreación pasiva; Investigación controlada de los complejos Pantanosos.

USO CONDICIONADO: Ecoturismo; Captación de agua y abastecimiento a distritos de riego.

USO PROHIBIDO: Agropecuario; Urbanos y parcelaciones; Industriales; Minería; Aprovechamiento persistente de bosques y vegetación asociada a los pantanos; Caza de fauna silvestre; Vías

## 18.2.6 ZONAS DE AMENAZA NATURAL ALTA

Corresponden a áreas frágiles y deterioradas propensas principalmente a erosión, deslizamientos, remoción en masa, sismicidad, fallas activas, incendios forestales. Áreas en las cuales predominan terrenos geológicamente inestables y elementos frágiles como: presencia de rocas blandas y vegetación natural protectora; elementos que al ser intervenidos crean inestabilidad en la zona afectada. De igual manera los valles aluviales y cauces de algunos ríos, quebradas y torrentes que conforman la región, presentan condiciones de amenazas por avalanchas e inundaciones. La remoción en masa se presenta en la vereda Santa Bárbara, área que no es cartografiable. La amenaza por inundación se presenta en las veredas Sucre, Santa Ana, Bremen y La Plazuela.

**Usos amenaza natural.** FUENTE: DETERMINANTES AMBIENTALES CDMB

USO PRINCIPAL: Protección absoluta Recreación

USOS COMPATIBLES: pasiva. Investigación controlada.

USO CONDICIONADO Forestal Vías. Agropecuarios. Minería.

USOS PROHIBIDOS: Urbanos y loteo para parcelaciones.

## LAGUNAS Y QUEBRADAS

QUEBRADAS DEL MUNICIPIO			
MICRO CUENCA	QUEBRADAS QUE LE APORTAN	VEREDAS QUE CONTIENE	EXTENSIÓN
Silgara Caudal = 1.5 m <sup>3</sup> / sg	La rinconada; La Hoyada y Silgara	Maveda	2.15 Hectáreas
Agua Caliente Q = 0.9 m <sup>3</sup> / sg	Guariuiná; Santa Teresa; San Pedro; Garúa Lejí; Agua Colorada; Agua Caliente	Sinaí; Plazuela; Santa Ana	1.234 Hectáreas
Agua Fría Q = 1.2 m <sup>3</sup> / sg	Agua fría y numerosos afluentes pequeños	Líbano; Paramillo; Santa Ana y Sucre	3.675 Hectáreas
La Mala Q = 3.6 m <sup>3</sup> / sg	La marteña; Los Cocos, Los negros; La Mala; Vanegas; El Siglo	Santa Marta; El Filo, Bremen; La Loma	3.831 Hectáreas
Santa Cruz Q = 5.2 m <sup>3</sup> / sg	Santillana; La Rana; Santa Cruz	Santa Cruz de la Colina; Quebraditas; El filo; Alto Bravo, La Loma	1.226 Hectáreas
Los Baquiros Q = 0.8 m <sup>3</sup> / sg	Baquiros; El Milo Carbonera	San Carlos	744 Hectáreas
La Palma Q = 1.2 m <sup>3</sup> / sg	Guarumales; La Palma	San Carlos; La Capilla; Aventino	887 Hectáreas
El Paují Q = 1.0 m <sup>3</sup> / sg	Vega Grande; El Puerto; Cuqui, Campo Hermoso; El Ramo; Fronteras; El Paují; Honduras	La Capilla; Vega Grande; Aventino	1.363 Hectáreas
Suratá Alto	Tabacal; Báchiga; Guillén; El Cedro; Las Tarazona; La Chilonga; La Cabrera; La Chorrera; Bulcaré; El Juncal; Puerta del Sol; El Gato; El Salado; Agua Dulce; Negro	Báchiga; Bulcaré; Cabrera; Guamal; Casco Urbano de Matanza; Salado; Ovejera	4.257 Hectáreas
Suratá medio y bajo	Ciagá; Guayabito; La Laguna; Venadillo	Ciagá; Tanque; Cuchilla; San Isidro; Venadillo; El Palmar; San Francisco; Jaboncillo; Matajira y Magueyes	3.490 Hectáreas

## 18.3 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

Esta dimensión comprende el análisis de las relaciones urbanas regionales y urbanas rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio.

Esta dimensión está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, las economías externas y de aglomeración, los vínculos y accesibilidad, las funciones urbanas para el desarrollo de sistemas logísticos y el entorno innovador.

Esta dimensión también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

Comprender esta dimensión permite reconocer los desequilibrios en la disponibilidad y acceso a las funciones urbanas, identificar los factores para fortalecer las centralidades existentes y facilitar la integración de las diversas zonas alrededor de dichas centralidades, para propiciar el acceso a tales funciones, sin que necesariamente estén uniformemente distribuidas en el espacio

### 18.3.1 VIVIENDA

Al referirse a las viviendas del municipio de Matanza, no se puede olvidar que son pueblos de más de 200 años, y que muchas de las viviendas actuales del municipio comparten la edad y la historia con él mismo. Razón por la cuál se debe mirar con cuidado la situación actual de las viviendas, pues muchas de ellas carecen del mantenimiento y del cuidado en el uso que amerita una estructura de esa edad. Otro factor importante a tener en cuenta es la situación de riesgo por remoción en masa que vive el municipio en muchos lugares de su geografía; por ello se inicia un análisis dividido de la siguiente manera:

#### URBANAS Y RURALES

VIVIENDAS URBANAS Y RURALES			
VALOR	DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS	OBSERVACIONES
1	Cabecera	482	Esta incluido el casco urbano y el centro poblado La Colina.
2	Rural Disperso	1.780	Distribuidas en 34 veredas
<b>Total</b>		2.262	El total fue tomado de las visitas de diagnostico realizada por la alcaldía en

VIVIENDAS URBANAS Y RURALES			
VALOR	DESCRIPCIÓN	VIVIENDAS	OBSERVACIONES
			Febrero de 2012 a la totalidad de las veredas y Cascos urbanos.

FUENTE ALCALDÍA MUNICIPAL DE MATANZA AÑO 2012

## ESTADO DE LAS VIVIENDAS

El Artículo 51 de la Constitución Nacional consagra el derecho a una vivienda digna para todos los colombianos y especifica que el estado de proporcionar las medidas necesarias para proporcionar una vivienda bajo unas condiciones de igualdad, y unos parametros legales específicos.

El NBI esta conformado por cinco componente, donde hay dos que tienen que ver con la vivienda y que influyen fuertemente en este ítem que ya se ha visto anteriormente.

Sin embargo vale la pena tocar esos dos índices de nuevo; el primero es el Componente de vivienda que evalua las características de los materiales del piso, techo y pared, el cual en el resultado total del NBI esta en el 2.68%, sin embargo cuando se mira desagregadamente se evidencia una problemática en el sector rural donde este índice esta en el 15.5%, es muy alto, haciéndose necesario tomar las medidas necesarias para que baje.

El segundo índice evalua el nivel de hacinamiento de la vivienda, y para esto mide el numero de personas por habitación, donde lo ideal seria tener menos de 2.5; pero que para el caso de matanza se ubica en 3.43 en el área urbana y 7.26 en el área rural; encontrandosen las dos por encima del nivel ideal esperado y para lo cual se deben también tomar medidas de solución.

SEGÚN EL MATERIAL DE LAS PAREDES Y TECHOS		Viviendas
Valor	Descripción de materiales	Total
1	Muros de ladrillo; Pisos en cemento ó baldosa; techos en teja de barro ó eternit	1.500
2	Muros de tapia pisada; techos en teja de barro y pisos en cemento	712
3	Muros en tabla de madera; pisos de tierra y techos de zinc	50
<b>Total</b>		<b>2.262</b>

FUENTE ALCALDÍA MUNICIPAL DE MATANZA

Según el diagnóstico realizado por la administración municipal en las visitas hechas a las veredas entre Enero y Marzo de 2012, el 55% ósea 1264 viviendas necesitan mejoramiento en cubierta, paredes, pisos, puertas y ventanas.

**MEJORAMIENTOS Y SUBSIDIOS:** Según reporte de las estadísticas del DNP y el DANE, la administración anterior otorgado 65 subsidios de vivienda en el año 2010.

DEFICIT DE VIVIENDA	
INDICADOR	TOTAL
E.1. Hogares en déficit % (2005)	66.40%
E.2. Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	2.40%
E.3. Hogares en déficit cualitativo % (2005)	64.00%
E.4. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	10
E.5. Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	10
E.6. Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	25
E.7. Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	20

FUENTE: MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA

Para el análisis de los hogares en déficit, se toma como base el Censo del año 2005, debido a que no hay datos posteriores que permitan actualizar la información; y en base a esa información se puede concluir que:

En el año 2005 habían 1396 hogares distribuidos en 306 en la cabecera municipal y 1090 en el resto de municipio. 21.9% y 78.1% respectivamente.

Hogares sin déficit habían 469 (33.6%), con 262 en la cabecera municipal (55.8%) y 207 en el resto del municipio (44.2%).

El 66.4% de los hogares, 927, se encontraban en déficit, distribuido en 44 (4.7%) en la cabecera municipal y 883 (95.3%) en el resto de municipio.

Sin embargo para mayor detalle del análisis, este déficit se debe dividir en dos tipos; uno cuantitativo (falta de vivienda física) que estaba en 34 (3.7%), distribuido en 15 (44.1%) en la cabecera municipal y 19 (55.9%) en el resto del municipio; y el otro cualitativo (vivienda en mal estado de habitabilidad) donde se concentra la mayor proporción del déficit con 893 hogares (96.3%) distribuidos en 29 (3.2%) en el casco urbano y 864 (96.8%) en el resto del municipio.

Del año 2005 al 2012 han pasado 7 años, con dos administraciones, donde se ha hecho poco por el tema de construcción y mejoramiento de vivienda; y si a eso se le añade el crecimiento

de la población (según análisis demográfico anterior) el panorama actual no es el mejor. Haciéndose necesario un buen programa en el área de vivienda digna que permita mejorar la calidad de vida de los pobladores, el índice de NBI y cumplir con los objetivos del milenio.

OTROS INDICADORES DEL SECTOR VIVIENDA			
INDICADOR (millones de pesos, excepto E.10)	2008	2009	2010
E.8 Inversión total en el sector vivienda	38	72	655
E.9 Porcentaje de la inversión en el sector vivienda sobre el total de inversión municipal	1.50%	2.80%	15.00%
E.10 Inversión total per cápita en el sector vivienda (Pesos)	6,718	12,745	117,713
E.11 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	38.11	71.63	61.54
E.12 Inversión en el sector con recursos propios	-	-	-
E.13 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

FUENTE. DNP - DDTS

### 18.3.2 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

INVENTARIO GLOBAL DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				
DETALLE	CANT	ESTADO	UBICACIÓN	LEGALIZACIÓN DEL PREDIO
HOGARES DE BIENESTAR	5	REGULAR - MALO	2 CASCO URBANO	LEGALIZADOS
			2 SANTA CRUZ	POR LEGALIZAR
			1 SAN CARLOS	POR LEGALIZAR
PARQUES INFANTILES	2	MALO	CASCO URBANO	LEGALIZADOS
SALONES	5	REGULAR	CAPILLA, SAN CARLOS,	LEGALIZADO

INVENTARIO GLOBAL DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL				
DETALLE	CANT	ESTADO	UBICACIÓN	LEGALIZACIÓN DEL PREDIO
COMUNALES		MALO	PALMAR, LA COLINA Y BREMEN	S
CANCHAS DEPORTIVAS (MÚLTIPLES)	20	REGULAR -MALO	4 en el casco urbano, bachiga, palmar, san marcos, matajirá, jaboncillo, san francisco, quebraditas, filo, Bremen, san Carlos, capilla, aventino, bulcare, ovejera, cuchilla y santa cruz	ND
CANCHAS (FUTBOL)	6	REGULAR -MALO	Casco Urbano, Santa Cruz, san Carlos, aventino, Bremen	ND
COLISEOS	1	BUEN ESTADO	CASCO URBANO	LEGALIZADO
CEMENTERIOS	3	REGULAR -MALO	CASCO URBANO, SANTA CRUZ Y SAN CARLOS.	LEGALIZADO
PALACIO MUNICIPAL	1	REGULAR	CASCO URBANO	LEGALIZADO

FUENTE: OFICINA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE MATANZA.

**PARQUES INFANTILES:** Hay dos parques infantiles en el casco urbano principal; y su situación actual en infraestructura y dotación es mala.

**SALONES COMUNALES:** Hay cinco salones comunales en mal estado, estos están ubicados en las veredas la Capilla, San Carlos, Palmar, la Colina y Bremen.

**CASA DE MERCADO O CENTRO DE ACOPIO:** El municipio no cuenta con un centro de acopio o casa de mercado en la actualidad. Esta actividad se realiza los domingos en el parque principal donde llega el campesino a vender sus productos o se realiza al menudeo en los depósitos y tiendas del municipio.

**MATADERO MUNICIPAL:** El municipio cuenta con matadero municipal, el cual se encuentra en buen estado y el de Santa Cruz de la Colina.

**PARQUES DE LOS CENTROS POBLADOS Y CASCO URBANO:**

**CANCHAS DEPORTIVAS:** Existen 26 escenarios deportivos distribuidos en diversas veredas, centros poblacionales y casco urbano principal del municipio. El estado actual que se pudo

visualizar en la visita realizada por el alcalde y su administración para reunir información para el diagnóstico del plan de desarrollo en los meses de febrero y marzo del año 2012 es que presentan en su gran mayoría un deterioro y abandono en su dotación e infraestructura.

**COLISEO MUNICIPAL:** Esta ubicado en el casco urbano principal, y su estado de dotación e infraestructura es bueno. En Santa Cruz de la Colina fue construido un coliseo pero su diseño no fue el adecuado para su función, actualmente es el único escenario para eventos deportivos.

**CEMENTERIOS:** Hay tres cementerios en el municipio ubicado de a uno por cada centro poblacional y propiedad de la iglesia. No cumplen con todos los requerimientos y normas técnicas y su estado actual es de unos estados regulares en sus infraestructuras

**PALACIO MUNICIPAL:** Su estado general es aceptable, sin embargo hacen falta baterías sanitarias, ventanas, adecuación y mejoramiento. En cuanto a dotación se requiere mantenimiento preventivo y correctivo en sus equipos de computo y adicionalmente hay que adquirir mínimo 5 computadores mas para el funcionamiento normal de la entidad; no se cuenta con videobeam, grabadora y cámara fotográfica entre otros equipos tecnológicos; hacen falta escritorios, sillas giratorias, archivadores, sillas plásticas entre otras cosas.

## 18.3.3 TRANSPORTE

### 18.3.3.1 VÍAS MUNICIPALES

Sobre la interconexión vial, el municipio cuenta con numerosas (aspecto cuantitativo) vías que permiten el fácil acceso a sus alrededores, sobresaliendo, la carretera central que lo comunica con la capital y de esta desprenden unos ramales que conducen a regiones como El Paujil, San Francisco, Bulcaré, municipio de Charta y se prolonga hasta Suratá, California y Vetás.

Gran parte de las veredas de este municipio son cruzadas por una aceptable cantidad de carreteras permitiendo un gran desarrollo económico, pecuario y cultural, sin embargo en es aspecto cualitativo de las mismas se denota una gran falencia.

VIAS TERCIARIAS MUNICIPALES			
MICROCUENCA	LOCALIZACIÓN	DISTANCIA KM	ESTADO
Rionegro alto	Santa cruz - Santa Ana - el Líbano	7	Malo
Rionegro alto	Santa cruz - Plazuela - Sinaí	4	Malo
Rionegro alto	Santa cruz vereda sucre	3	Malo
Rionegro alto	El porvenir campo hermoso	3	Malo



VIAS TERCIARIAS MUNICIPALES			
MICROCUENC A	LOCALIZACIÓN	DISTANCIA KM	ESTAD O
La mala	Guaduas la estufa	3	Malo
La mala	Quebraditas santa marta	8	Malo
La mala	El paso los patios el siglo	6	Malo
La mala	El siglo santa marta	3	Malo
La mala	Escuela Bremen limite Palmira	4	Malo
La mala	Bremen santa marta	1	Malo
La mala	El cruce la loma vía la loma	2	Malo
La mala	Bremen la Liberia	2	Malo
La mala	El siglo parcelas	2	Malo
Rionegro medio	Quebraditas Florián alto bravo	4	Malo
Rionegro medio	Limites santa cruz	8	Regular
Rionegro medio	Quebraditas la esmeralda Altamira	5	Regular
Guarumales	San Carlos parcelas	2	Malo
Guarumales	La capilla san Carlos el siglo	8	Malo
Guarumales	La capilla aventino	7	Regular
Guarumales	Cruce de vía san Carlos el aluvi3n	2	Malo
Guarumales	Guaduas escuela aventino	2	Malo
Surata alto bajo	Tanque la cuchilla la capilla	17	Regular
Surata alto bajo	La Cabrera guamal boquer3n	7	Regular
Surata alto bajo	Bulcare	12	Regular
Surata alto bajo	Casco urbano salado agua dulce ovejera	5	Malo
Surata alto bajo	Piedra gorda vía bachiga	3	Malo
Surata alto bajo	Holanda (surata) vía bachiga	4	Regular
Surata alto bajo	Casco urbano santa bárbara	4	Malo
Surata bajo medio	San isidro la cuchilla	4	Malo
Surata bajo medio	El palmar san marcos	9	Buena
Surata bajo medio	Cooperativa san isidro	4	Buena
Surata bajo medio	Magueyes san francisco	4.5	Regular
Surata bajo medio	Jaboncillo san francisco	3	Construc ción

FUENTE: ANEXO 2: INDICADORES SECTORIALES DEL DOCUMENTO DE EMPALME DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR HACIA LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO DE MATANZA.

**MEDIOS DE TRANSPORTE:** Los únicos medios de transporte son los terrestres, la empresa de transportes conocida como la Flota Cáchira, la cual cubre a Suratá, Charta, California, Vetas, Cachirí, Turbay con varias líneas en horarios que satisfacen las necesidades comarcanas; como complemento están los servicios de transporte de vehículos particulares, que llevan la mercancía a la capital y traen el surtido para los establecimientos comerciales. La población civil cuenta con otro medios de transporte propios tales como vehículos, motos, bestias (animales) y ciclas.

**SEÑALIZACIÓN:** La señalización de las vías secundarias y terciarias es nula; en los centros poblados y en el casco urbano tampoco existe señalización vial.

### 18.3.4 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO, ENERGÍA, GAS Y TELÉFONO				
SERVICIOS PÚBLICOS	SI	NO	%URBANO	%RURAL
Acueducto	X		100%	50%
Energía eléctrica	X		100%	95%
Alcantarillado	X		100%	10%
Telefonía	X		90%	50%
Gas Domiciliario		X	0%	0%
Pozos Sépticos	X		3%	30%
Disposición final de basuras: En la actualidad se está reciclando el material orgánico e inorgánico, pero la disposición final de basura no se efectúa de manera correcta, se recogen los días lunes, lo que se refiere a material plástico no es procesado en el Municipio. Se recolectan los desechos sólidos para ser llevados al Carrasco del municipio de Girón y los escombros son llevados a un sitio llamado relleno sanitario en la Vereda Siagá que no cumple con los requisitos reglamentarios. En la actualidad se está trabajando para mejorar el relleno sanitario municipal.				

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA DE MATANZA.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO					
SECTOR	Nº VIVIENDAS	ALCANTARILLA DO	RESIDUOS SÓLIDOS	AGUA POTABLE	ACUEDUCTO
CASCO URBANO	402	402	402	402	402
CENTRO POBLADO SANTA CRUZ	80	80	0	0	80
VEREDAS ALEDAÑAS AL	638	NO EXISTE	50% LOS TAPAN Y	0	8

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO					
SECTOR	Nº VIVIENDAS	ALCANTARILLADO	RESIDUOS SÓLIDOS	AGUA POTABLE	ACUEDUCTO
CASCO URBANO(13)			50% LO BOTAN POTREROS		
VEREDAS DE SANTA CRUZ(13)	695	NO EXISTE	50% LOS TAPAN Y 50% LO BOTAN POTREROS	0	10
VEREDAS PAUJIL(4)	295	NO EXISTE	50% LOS TAPAN Y 50% LO BOTAN POTREROS	0	4
VEREDAS SAN FRANCISCO, JABONCILLO, MATAJIRA Y MAGUEYES(4)	152	NO EXISTE	50% LOS TAPAN Y 50% LO BOTAN POTREROS	0	2
<b>TOTALES</b>	<b>2262</b>	<b>482</b>	<b>402</b>	<b>402</b>	<b>506</b>

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA DE MATANZA.

En el cuadro anterior se muestra la cobertura que tiene dentro del municipio el agua, el alcantarillado y los residuos sólidos; es de tener en cuenta en la cuestión del agua se hace la diferenciación entre el agua potable y los acueductos. Y como resultado del análisis se puede concluir que el área rural se encuentra muy mal en los tres aspectos, y que se hace necesaria una fuerte intervención de la administración para asegurarles a estos pobladores el derecho a estos servicios básicos.

### 18.3.4.1 AGUA POTABLE

El municipio se encuentra vinculado al Plan Departamental de Aguas, PDA; y donde el Honorable Concejo Municipal mediante el acuerdo 016 del 1 de Noviembre del año 2009 modifica el artículo 021 del 10 de Septiembre del año 2008 y el acuerdo 6 del 5 de Marzo del año 2009 y expide facultades a la administración anterior a comprometer vigencias futuras destinadas al PDA por un periodo de 15 años, iniciando a partir del año 2009; y donde este dinero saldrá con cargo a los recursos del sistema general de participaciones.

**SECTOR URBANO:** El servicio de acueducto en el casco urbano es prestado por la administración municipal, quien lo encarga a la Unidad de Servicios Públicos. Esta unidad cumple con el artículo sexto de la ley 142 de 1994, quedando establecida legalmente como prestadora directa de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo. Para la facturación la unidad cuenta con un software de facturación en DOS, el cual no aporta reportes de

importancia ante el SUI y no emite la facturación como lo reglamenta la ley 142 de 1994. En la actualidad se tiene un estudio tarifario planteado a vigencia 2006, y se requiere actualizarlo<sup>5</sup>.

Según la Unidad de Servicios Públicos, en un informe pasado a la coordinación del plan de desarrollo, llamado DIAGNOSTICO UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE MATANZA<sup>6</sup>, en el casco urbano se benefician 401 viviendas. Sin embargo en la calidad del agua se informo que es inviable sanitariamente, esto debido a que los puntos de muestreo no se han materializado, no se cuenta con un laboratorio que permita realizar los analisis fisicoquímicos y microbiologicos, no se ha iniciado el proceso de potabilización (es grave porque puede generar sanciones de la superintendencia de servicios públicos), la PTAP tiene falencias en el proceso de potabilización y aun no se culmina la construcción de la nueva planta y finalmente porque se manifiesta en el informe que no se ha terminado la ejecución del plan maestro de acueducto.

Respecto al programa de Ahorro Y Uso Eficiente Del Agua, AYUEDA, en la actualidad no esta aprobado por la autoridad ambiental de la zona, la CDMB.

Las fuentes de captación del acueducto de Matanza son la quebrada La Tarazona y El Salado.

**SECTOR RURAL:** En el sector rural existen acueductos veredales sin tratamiento del agua, estos acueductos benefician a 1.002 viviendas.

Según Planeación Departamental de la Gobernación de Santander la cobertura urbana de acueducto es del 100%; la cobertura rural es del 47.25% para una cobertura total del municipio del 57.7%.

El sector rural es el mas abandonado en los aspectos de servicios públicos, tal como se evidencia en el analisis de el NBI del municipio. En este, el Componente de servicios mide el déficit en servicios básicos, es decir evalua si se cuenta con el minimo requerido en agua potable, eliminación de excretas y electricidad y para el área rural este índice esta en el 4.79, un índice alto si se compara con el del cascor urbano que esta en el 0.65. Se debe trabajar duro en políticas que permitan avanzar en estos temas básicos para el sector rural.

### 18.3.4.2 SANEAMIENTO BÁSICO

La cabecera municipal dispone de un alcantarillado sanitario y pluvial en buenas condiciones; sin embargo no cuenta con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, lo que genera alta contaminación a las fuentes hídricas principalmente al Rio Surata ya que es la fuente receptora de vertimientos. El Plan de Saneamiento y de Vertimientos fue aprobada por la

<sup>5</sup>Extraido del DIAGNOSTICO UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. MUNICIPIO DE MATANZA-SANTANDER.

<sup>6</sup> IBID.

Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga mediante la resolución numero 01281 del 23 de diciembre de 2009.

En los corregimientos existen alcantarillados combinados sin Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

La red de alcantarillado cuenta con una cobertura del 95% en el casco urbano principal. En las áreas rurales se tiene una cobertura aproximada del 60%, específicamente en los centros poblados.

Según la Unidad de Servicios Públicos, el 99% de las redes se encuentran en mal estado<sup>7</sup> y el mantenimiento a las redes de alcantarillado del casco urbano principal es deficiente, llegando aproximadamente a solo el 60% del sistema mantenido.

Se requiere la implementación del Plan Maestro de alcantarillado en el casco urbano, la reposición de redes descritas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y la caracterización a la totalidad de vertimientos para poder presentar la autodeclaración de vertimientos al ente ambiental.<sup>8</sup>

Según la visita de diagnóstico realizada por la administración municipal a las veredas en febrero de 2012, las aguas servidas del sector rural se arrojan a caños ó potreros.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
Indicador (millones de pesos, excepto D.10)	2008	2009	2010
D.8 Inversión total en el sector agua potable y saneamiento básico	441	470	484
D.9 Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal	17.00%	14.70%	11.10%
D.10 Inversión total per cápita en el sector agua potable y saneamiento básico (Pesos)	77,791	83,607	86,928
D.11 Inversión en el sector con recursos del SGP agua potable y saneamiento básico	308	214	273
D.12 Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	-	36.6	46.14
D.13 Inversión en el sector con recursos propios	36	-	-
D.14 Inversión en el sector con recursos de regalías	-	-	-

FUENTE: DNP

<sup>7</sup> DIAGNOSTICO UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. MUNICIPIO DE MATANZA-SANTANDER.

<sup>8</sup> IBID

### 18.3.4.3 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS.

La cabecera Municipal cuenta con el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos, beneficiando a 402 viviendas. Pero según el DIAGNOSTICO UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. MUNICIPIO DE MATANZA-SANTANDER, se requiere un vehiculo transportador que cumpla con las características exigidas por el Decreto 1713.

Este servicio no se ofrece en los corregimientos, teniendo sus habitantes que disponer los residuos sólidos de forma artesanal.

La disposición final de residuos solidos se realiza en el relleno sanitario EL CARRASCO de Bucaramanga, el cual tiene permiso vigente hasta el 31 de mayo de 2012, para lo cual se debe identificar un sitio para realizar la disposición de los residuos solidos y establecer un plan de contingencia para garantizar las vías de acceso a los sitios de disposición final.<sup>9</sup>

Matanza elaboro el Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos (PGIRS) en el año 2005 mediante la adopción del acuerdo 005 VI-21-2005. Sin embargo no se tiene actualmente la actualización del PGIRS exigido por la superintendencia de servicios públicos en su acuerdo de mejoramiento y por el ente ambiental (CDBM).

Según la visita de diagnostico realizada por la administración municipal a las veredas en febrero de 2012, se pudo observar que aproximadamente el 50% de las basuras la queman y el restante 50% lo tapan en rellenos sanitarios artesanales.

### 18.3.5 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

#### 18.3.5.1 ELECTRIFICACIÓN

En el municipio hay dos situaciones en la parte de electrificación; por un lado la electrificación urbana que se encuentra en un 100% de cobertura y donde el alumbrado publico funciona de manera optima con algunos problemas de mantenimiento; y por el otro lado la electrificación rural donde se hace necesario llevar electricidad a viviendas rurales que están lejos y donde económicamente se hace imposible para el propietario de la vivienda el lograr pagar la conexión. Asi mismo se carece de alumbrado publico en las zonas rurales del municipio y en los centros poblados el mantemiento esta fallando y no se presta un servicio bueno.

Otra problemática que se presenta es la autosostenibilidad del alumbrado publico, pues a raíz de la baja tasa de recaudo, al municipio el prestar este servicio le genera perdidas y detrimento patrimonial.

<sup>9</sup> DIAGNOSTICO UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. MUNICIPIO DE MATANZA-SANTANDER.

## 18.3.5.2 SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET

Según el estudio de oferta de mano de obra y demanda actual y potencias de bienes y servicios de la población del municipio de Matanza, realizado por la firma Spazio empresarial en el año 2011, de las 289 familias analizadas el 12,8 % tienen el servicio de teléfono instalado en casa, el 17,6 % desean tener este servicio este año y el restante 69,6% no lo tienen y no lo desean adquirir debido a que no lo consideran necesario. Este fenómeno se debe a la amplia cobertura y facilidad de movilización de los teléfonos celulares, por lo que se prevé una disminución constante de la utilización del teléfono fijo. De la misma forma solo un porcentaje de 6,9% tienen el servicio de internet instalado actualmente, un porcentaje de 55,7 % no lo tienen y no lo consideran necesario adquirirlo; y el porcentaje restante de 37,4% no lo tienen actualmente pero desean tenerlo este año.

## 18.3.5.3 GAS

Según este estudio<sup>10</sup>, de las 289 familias analizadas en el municipio de Matanza, solamente un 3,1% tiene servicio de gas, el restante 96,9% no lo tienen y desean tenerlo; haciéndose necesario realizar un proyecto que permita la masificación del gas en todo el casco principal del municipio.

Sin embargo según datos de la alcaldía obtenidos en una correría por todas las veredas y cascos urbanos del municipio se tiene el siguiente diagnóstico sobre el gas: las 482 familias de los cascos urbanos utilizan gas propano lo venden en puntos autorizados y en camiones de las empresas gasan y el país. Las 1780 familias del sector rural utilizan leña el 100% y el gas propano lo utilizan esporádicamente un 20% aprox.

<sup>10</sup>Estudio de oferta de mano de obra y demanda actual y potencias de bienes y servicios de la población del municipio de Matanza, realizado por la firma Spazio empresarial en el año 2011.

## 18.4 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Esta asociada con la cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales. Permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.

### 18.4.1 SALUD

La salud del municipio está en manos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael y en la actualidad se está terminando de construir su nueva sede, sin embargo no se cuenta con los equipos necesarios para la prestación de los servicios.

Se cuenta así mismo con dos centros de salud ubicados en el corregimiento el Paujil y Santacruz de la colina. El estado de infraestructura y dotación de estos dos centros es regular.

La ESE cuenta con:

- ✓ Consultorio para consulta externa.
- ✓ Consultorio urgencias.
- ✓ Consultorio vacunación.
- ✓ Consultorio atención de partos.
- ✓ Oficina para bacteriología.
- ✓ Consultorio para toma de citologías.
- ✓ Espacio para atención de controles prenatales.



- ✓ Espacio para atención de control de crecimiento y desarrollo.
- ✓ Espacio para hospitalización.

## Recurso humano ESE Hospital San Rafael de Matanza

Médicos consulta externa: 2; enfermera profesional: 1; Bacteriólogo: 1; Auxiliar estadística: 1; Conductores ambulancia: 2 y Auxiliares de enfermería: 11 donde hay 6 en el Casco urbano, 3 en el área rural (2 en santa cruz de la colina y 1 paujil) y 2 contratistas para turnos de noche y fines de semana.

## Población con seguridad social (contributivo, subsidiado, listado censal)

En el Municipio de Matanza por lo general toda la población se encuentra afiliada al SISBEN, el porcentaje de personas que no se encuentran afiliadas a ningún régimen de Seguridad Social sería de un 8%.

para el año 2010 el número de usuarios del Régimen subsidiado fue de 4.208 y 6.430 en el Sisben nivel 1 y 2. Y en el año 2012 se aumento el número de afiliados al régimen subsidiado a 4.884.

En la población desplazada la mayoría de las familias se encuentran afiliadas a un régimen de seguridad social evidenciándose la importancia y la preocupación por estar pendiente de la salud de cada uno de los miembros. En este sector se encuentran 32 afiliaciones al SISBEN correspondientes al 52%; se encuentran 10 afiliaciones a SOLSALUD correspondientes al 16%; 9 afiliaciones a SALUDVIDA que corresponden al 14%; a CAJASAN se encuentran 5 afiliaciones correspondientes al 8%.

También se encuentran afiliaciones a otras entidades que no están en el Municipio como lo son 2 afiliaciones a CAPRECOM correspondientes al 3%; a COMFENALCO se encuentran 1 afiliación correspondientes al 2% y una afiliación a SALUDCOOP que corresponde al 2%.

- En el Municipio de Matanza no se presento ninguna Mortalidad Materna en el periodo 2.005-2010. (FUENTE: ESE MUNICIPIO MATANZA)
- En el Municipio de Matanza no se presento en el periodo ninguna Mortalidad en niños menores de 1 año. (FUENTE: ESE MUNICIPIO MATANZA)
- En el Municipio de Matanza no se presento en el periodo ninguna Mortalidad en niños menores de 5 años. (FUENTE: ESE MUNICIPIO MATANZA)
- El Municipio de Matanza trabaja constantemente para que ninguno de sus habitantes sufra de hambre o desnutrición, no obstante existe población que aun padece de este flagelo y que en muchos casos corresponde a población vulnerable por su edad y condición, como

son los niños y niñas menores de 5 años, escolares, mujeres gestantes y adultos mayores, lo que hace que esta situación sea inaceptable.

- En el Municipio de Matanza solo se presentó 1 caso de bajo peso al nacer en el año 2009 un niño sexo femenino con peso de 1.900 gramos el cual fue atendido y remitido a tercer nivel con buena evolución en el momento de la elaboración de este informe se revisó historia clínica de la menor y se encuentra con peso adecuado para la edad. (FUENTE: ESE MUNICIPIO MATANZA)
- Revisando en los archivos de la E.S.M Hospital San Rafael de Matanza se encuentra que en los 5 años se realizaron 184 controles a niños de 0 a 6 meses y todos recibieron lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses. (FUENTE: ESE MUNICIPIO MATANZA)
- En la población de Matanza se tienen registro de la Desnutrición de los años 2009 y 2010 viéndose aumentada la desnutrición en el último año lo cual es debido a un mejor sistema de información y que se están recolectando los datos reales de la población estos datos están muy cercanos al Nacional sin embargo el municipio de Matanza aunara mayores esfuerzos para combatir este problema.
- DESAYUNOS INFANTILES TIPO1= 26 cupos a cada niño se le entrega un kilo de bienestarina, los niños que reciben la bienestarina de 6 meses a 1 año de edad, mensual. (FUENTE: ALCALDIA MATANZA)
- Desayuno Tipo2 = 261 a cada niño se le entrega un kilo de Bienestarina, leches saborizadas y galletas surtidas niños 1 año a 4 años 11 mes, la entrega se realiza mensual. (FUENTE: ALCALDIA MATANZA)
- La cobertura del restaurante escolar del Municipio de Matanza, es de 988 cupos: Restaurante escolar Matanza: 324 beneficiarios; restaurante escolar vega grande: 285 beneficiarios y restaurante escolar Santa Cruz de la colina: 379 beneficiarios. (FUENTE: ALCALDIA MATANZA)
- El programa FAMI consiste en la entrega de un mercado y 1 kilo de bienestarina mensualmente 10 beneficiarios niños y niñas 6 a 24 meses y madres gestantes y lactantes 4, para un cupo de 14 beneficiarios. (FUENTE: ALCALDIA MATANZA)
- El Municipio y el ICBF tiene actualmente 3 Clubes Pre juveniles en el corregimiento de la Colina 1 y el Casco Urbano del Municipio de Matanza 2. El programa consiste en 15 niños y niñas 7 a 12 años de edad por cada Club Pre juvenil, Se realizan actividades lúdicas y educativas. (FUENTE: ALCALDIA MATANZA)

<b>DATOS DE NUTRICIÓN Y VACUNACIÓN PARA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	
<b>Menores de 5 años</b>	
<b>2009</b>	
DESNUTRICIÓN AGUDA	1.30%
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	5.70%
DESNUTRICIÓN GLOBAL	3.10%
<b>2010</b>	
DESNUTRICIÓN AGUDA	9.20%
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	11.90%
DESNUTRICIÓN GLOBAL	8.90%

FUENTE: COMISARIA DE FAMILIA MATANZA

### COBERTURAS DE VACUNACIÓN

BCG, polio, el DPT, Hepatitis B, triple viral en niños y niñas menores de 1 año la meta de cumplimiento definida por la Nación y consiste en: "Lograr y mantener Coberturas útiles en Vacunación mayores o iguales al 95% en todos los biológicos del esquema regular en vacunación", El Municipio de Matanza presenta los siguientes resultados:

<b>COBERTURAS DE VACUNACIÓN:</b>						
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>BCG</b>	38.20%	34.70%	26.90%	44.80%	39.20%	40.80%
<b>POLIO</b>	39.50%	48.50%	46.40%	70.60%	77.30%	79.90%
<b>DPT</b>	39.50%	48.50%	46.40%	70.60%	77.30%	79.70%
<b>HB</b>	36.50%	49.20%	58.10%	76.20%	66.70%	71.30%
<b>ROTAVIRUS</b>				22%	15.70%	24.60%
<b>NEUMOCOCO</b>				4.20%	6.90%	16.90%
<b>TV</b>	33.80%	35.60%	44.1%	55.80%	43.20%	52.30%
<b>INFLUENZA</b>	2.80%	6.90%	22%	18.80%	9.70%	3,6%
<b>HB</b>	36.50%	49.20%	58.10%	76.20%	66.70%	71.30%

FUENTE: ESE MUNICIPIO DE MATANZA.

Para la administración municipal, Matanza presenta bajas coberturas por la falta de un censo de población que indique realmente el total de la población menor de un año.

En los monitoreos de vacunación se encuentra que el 100 por ciento de la población menor de un año del Municipio de Matanza se encuentra completamente vacunada. La administración anterior a la actual considera importante resaltar que en el periodo de ejercicio de esta se lograron grandes avances pasando por ejemplo en el 2005 con coberturas inferiores al 40%

en casi todos los biológicos y en el 2010 ya se tienen coberturas cercanas al 80% en POLIO Y DPT.

En el municipio de Matanza se tiene un cubrimiento de toma de prueba para VIH del 100%, así mismo se tiene como prioridad número uno en el municipio a las mujeres embarazadas donde a pesar que la toma de VIH es voluntaria, la adecuada y oportuna consejería así como el apoyo de la comisaria de familia ha redundado en el éxito de esta estrategia.

En el municipio solo se ha presentado 1 caso de VIH en embarazadas en el año 2010 la cual fue diagnosticada y tratada a tiempo pudiéndose prevenir la infección vertical. (FUENTE: COMISARIA DE FAMILIA)

En el Municipio de Matanza no se ha presentado ningún caso de Sífilis Gestacional en los 5 años sin embargo es un examen de toma obligatorio realizado a todas las embarazadas.

El comportamiento de las enfermedades prevalentes en la infancia, especialmente enfermedades diarreicas y respiratorias de tipo agudo, han presentado una fluctuación pero en términos generales se ha mantenido estable y no se ha presentado ninguna mortalidad atribuida a estas causas a continuación en la tabla se encuentran recopilados los números de casos de EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) e ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) por año en el Municipio de Matanza.

<b>CUADRO DE ENFERMEDADES DIARREICAS Y RESPIRATORIAS</b>						
	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>EDA</b>	15	22	9	17	12	16
<b>IRA</b>	48	65	45	54	72	66

FUENTE: ESE MUNICIPIO MATANZA

En la siguiente tabla encontramos los porcentajes de desnutrición aguda crónica y global en el municipio de Matanza para los años 2009 y 2010

<b>DESNUTRICIÓN AGUDA, CRÓNICA Y GLOBAL EN ESCOLARES</b>	
<b>2009</b>	
DESNUTRICIÓN AGUDA	11.80%
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	11.80%
DESNUTRICIÓN GLOBAL	11.80%
<b>2010</b>	
DESNUTRICIÓN AGUDA	9.20%
DESNUTRICIÓN CRÓNICA	11.90%
DESNUTRICIÓN GLOBAL	8.90%

FUENTE: COMISARIA DE FAMILIA MATANZA

Según el informe de empalme entregado por la administración anterior a la actual, en cuanto al Indicador Talla para la Edad (DESNUTRICIÓN CRÓNICA), observa un porcentaje del 11,8% En 2009 y de 11,9% en 2010 % de niños, niñas y adolescentes escolares con retraso en talla (entre -2 y -3 desviaciones estándar). Esta cifra se encuentra por debajo del referente de la ENSIN 2005 que para la población de 5 a 9 años es de 23,4% y para población adolescente de 10 a 17 años de 24,5%.

## 18.4.2 EDUCACIÓN

El municipio cuenta con tres instituciones educativas, estas son:

- Colegio Integrado Las Mercedes (con 14 sedes).
- Colegio Lizcano Flórez (con 4 sedes).
- Colegio Técnico Agropecuario Nuestra Señora de la Paz (con 9 sedes).

Para el año 2010 la matrícula en las tres Instituciones fue de: 1.432 alumnos matriculados de preescolar a media y un total de 71 docentes. Y para el año 2012 la matrícula descendió a 1263 alumnos y los docentes bajaron a 70. Donde hay un índice de deserción del 4.5%, teniendo sus principales causas en la pobreza, el desinterés de los jóvenes que no estudian, el desplazamiento de las familias, problemas familiares. (FUENTE: DIRECCIÓN DE NÚCLEO DEL MUNICIPIO DE MATANZA).

El programa de alimentación escolar para el año 2010 beneficio a 988 alumnos y el programa de transporte escolar a 303 alumnos.

COBERTURA EN EDUCACION		
CONCEPTO	AÑO 2010	AÑO 2011
Numero de establecimientos educativos oficiales	3	3
Número de establecimientos educativos no oficiales	1	1
Universidades	0	0
Total matriculados	1432	1323
Total matriculados área urbana	475	441
Total matriculados área rural	957	882
Total matriculados hombres	685	642
Total matriculados mujeres	747	681
Total matriculados transición	78	71
Total matriculados primaria	694	549
Total matriculados secundaria	488	473
Total matriculados media	172	185
Total matriculados Desplazados	5	5
Total matriculados discapacitados	2	2

COBERTURA EN EDUCACION		
CONCEPTO	AÑO 2010	AÑO 2011
Total matriculados 7 a 12 años	694	549
Total matriculados adolescentes	1375	1249
Total matriculados joven	55	74

FUENTE: DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE MATANZA

Observando el cuadro anterior, se puede analizar que de un año a otro se ha ido decreciendo en las diferentes cifras de habitantes matriculados. Sin embargo este dato no se puede tomar tan a la ligera y se hace necesario investigar las causas de dicho decenso, pues el que decrezca el número de matriculados no significa que decrezca el índice de cobertura.

INDICADORES SOBRE EDUCACIÓN			
Indicador (millones de pesos, excepto B.13)	2008	2009	2010
B.11. Inversión total en el sector educación	287	422	329
B.12. Porcentaje de la inversión en educación sobre el total de inversión municipal	11.10%	13.20%	7.50%
B.13. Inversión total por alumno en el sector educación (Pesos)	200,590	278,259	219,971
B.14. Inversión en el sector con recursos del SGP educación	162	152	100
B.15. Inversión en el sector con recursos del SGP propósito general	46	62	71
B.16. Inversión en el sector con recursos propios	10	-	-
B.17. Inversión en el sector con recursos de regalías	0	-	329

FUENTE: DNP

En el análisis de este cuadro que presenta las inversiones realizadas en el sector educación, se puede ver un preocupante descenso en las mismas, inclusive el aumento que se registro del 2008 al 2009 cayo estrepitosamente para el año 2010; afectándose así la calidad y cobertura de la educación municipal.

INVENTARIO DE CENTROS EDUCATIVOS CON ESTADO ACTUAL						
NOMBRE INSTITUCIÓN	SEDE	No. Personal Admtivo	No. Personal directivo	No. Docentes	No. Alumnos	ESTADO INFRAESTRUCTURA
<b>Colegio Las Mercedes</b>	<b>SEDE A</b>	5	2	20	417	REMODELACIÓN
Sede Guayabito				1	5	REGULAR
Sede Bachiga				1	8	REGULAR
Sede Santa Bárbara				1	4	REGULAR
Sede Ovejera				1	3	REGULAR
Sede Ciaga				1	11	REGULAR
Sede El Tanque				1	12	REGULAR
Sede el Palmar				1	13	REGULAR
Sede Matajira				1	16	REGULAR
Sede San Marcos				1	16	REGULAR
Sede Jaboncillo				1	16	REGULAR
Sede San Fco				1	8	REGULAR
Sede Magueyes				2	44	REGULAR
Sede San Isidro				1	10	REGULAR
<b>Total</b>		<b>5</b>	<b>2</b>	<b>34</b>	<b>583</b>	
<b>Colegio Lizcano Flórez</b>	<b>SEDE A Vega grande</b>	2	1	8	164	REGULAR
Sede la Capilla				1	34	MALO
Sede San Carlos				2	40	REGULAR
Sede la Cuchilla				1	9	REGULAR
Sede Aventino				1	27	MANTENIMIENTO POR LA CDMB
<b>Total</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>274</b>	
<b>Colegio Técnico Agropecuario, Nuestra Señora de la Paz</b>	<b>Sede A</b>	3	1	11	204	
Sede Maveda				1	12	REGULAR
Sede Sinaí				1	11	REGULAR
Sede Líbano				1	17	MALO
Sede Provincias				4	83	REGULAR
Sede Alto Bravo				1	28	REGULAR
Sede el Filo				1	17	REGULAR
Sede Santa Ana				1	19	REGULAR
Sede Santa Martha				1	23	REGULAR
Sede Sucre				1	8	REGULAR

INVENTARIO DE CENTROS EDUCATIVOS CON ESTADO ACTUAL						
NOMBRE INSTITUCIÓN	SEDE	No. Personal Admtivo	No. Personal directivo	No. Docentes	No. Alumnos	ESTADO INFRAESTRUCTURA
Total		3	1	23	422	
<b>TOTALES</b>	<b>29 SEDES</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>70</b>	<b>1263</b>	

FUENTE: DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO

En general en los centros educativos en materia de infraestructura y dotación se tienen las siguientes falencias: FUENTE: DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO

- Unidades sanitarias en condiciones regulares
- Falta de escenarios e implementos deportivos
- Aulas inadecuadas – embellecimiento (pintura)
- Falta de medios para la investigación - Internet
- Mobiliario (pupitres mal estado)
- Inexistencia de bibliotecas.

### 18.4.3 CULTURA

**Dimensión Cultural:** El municipio de Matanza cuenta con la Iglesia Nuestra Señora de Las Mercedes Declarada por el Ministerio de Cultura como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional; además de diferentes manifestaciones culturales como son: la música campesina, las danzas típicas, la trova, la copla, el desfile de carrozas y festividades como sus Ferias y Fiestas, la Celebración del día de la Virgen del Carmen entre otras.

INVENTARIO CULTURAL DEL MUNICIPIO			
<b>CENTROS CULTURALES</b>			
CASA MUSEO DE LOS FUNDADORES			
CASA DE LA CULTURA			
<b>GRUPOS CULTURALES</b>			
1 BANDA DE MARCHA			
1 BANDA DE MÚSICA			
<b>MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES</b>			
ACTIVIDAD	UBICACIÓN	FECHA	PROGRAMACIÓN
CUMPLEAÑOS Municipio	CASCO URBANO	16-abr	Danzas, Actos Religiosos, Animación Musical
JUEGOS	CASCO	16-abr	Desfile de banda de marchas, Revista



INVENTARIO CULTURAL DEL MUNICIPIO			
INTERCLASES	URBANO		gimnastica.
FERIAS Y FIESTAS	SANTA CRUZ DE LA COLINA	03-may	Reinado veredal con desfile de carrozas, Actos religiosos, Animación musical, danzas, comparsas, Cabalgata.
FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN	CASCO URBANO	16-jul	Acto religiosos, Animación musical, cabalgata.
FERIAS Y FIESTAS	PAUJIL	08-jul	Acto religiosos, Animación musical, cabalgata.
FERIAS Y FIESTAS	CASCO URBANO	24-sep	Actos religiosos, Animación musical, danzas, comparsas, Cabalgata, Desfile de banda de marchas, quema de pólvora, exposición de pintura, desfile de faroles, elevación de globos, música guasca

FUENTE: ALCALDÍA DE MATANZA

## 18.4.4 RECREACIÓN Y DEPORTE

Este sector no se le da en la actualidad la importancia que tiene para la buena salud y el buen manejo del ocio de la población Matancera; esto debido a que se subestima su capacidad de generación de bienestar. Tanto el sector público como el sector privado no cuentan con infraestructura de óptimas condiciones de uso y dotación que permita brindar una accesibilidad plena a todos los habitantes a un buen disfrute de su ejercicio físico y su recreación.

Tampoco existe una política pública que promueva el deporte y la recreación (salvo lo exigido en el pensum de los colegios), como una norma del diario vivir, ni como prevención de futuras enfermedades generadas por la falta de ejercicio y los malos hábitos del ocio.

De la misma manera existe un problema estructural en la forma como la población mira el deporte y la recreación; donde desconocen la importancia y las distintas formas de desarrollarlo.

Para esto se requiere de gente capacitada, de programas y proyectos que ayuden a estructurar mejor esta visión de la población. El estado de los escenarios y la dotación de los mismos, ya se ha abordado en sectores anteriores del diagnóstico (sector de Equipamiento Municipal); sin embargo vale la pena aclarar en términos generales que el estado y dotación de los mismos es lamentable, y que se requiere de un decidido interés y accionar de la administración municipal así como de los diferentes entes privados para su mejoramiento.

## 18.4.5 GRUPOS VULNERABLES

El Programa Familias en Acción<sup>11</sup> es un programa de la Presidencia de la Republica el cual consiste en la entrega de subsidios a familias de nivel 1 del SISBEN y familias en condición de desplazamiento.

En el Municipio de Matanza Santander actualmente hay 314 familias potenciales de nivel 1 del SISBEN en educación que equivale a 500 niños y niñas beneficiarios potenciales y 21 familias potenciales en condición de desplazamiento en educación que equivale a 50 niños y niñas beneficiarios potenciales. En salud hay 201 familias potenciales en nivel 1 del SISBEN que equivale a 219 niños y niñas beneficiarios potenciales y 20 familias potenciales en salud en condición de desplazamiento que equivale a 23 niños y niñas beneficiarios potenciales.

RESUMEN FAMILIAS Y BENEFICIARIOS PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN				
Cuadro 1				
MUNICIPIO	NOMBRE POBLACIÓN	TIPO DE SUBSIDIO	TOTAL FAMILIAS POTENCIALES	TOTAL BENEFICIARIOS POTENCIALES
Matanza	Desplazados	Educación	21	50
Matanza	Sisben nivel 1	Educación	314	500
Matanza	Desplazados	Salud	20	23
Matanza	Sisben nivel 1	Salud	201	219

Fuente: Acta De Empalme De La Administración Anterior A La Administración Actual En El Tema De Familias En Acción.

Dentro del programa hay 2 clases de subsidios: uno de salud y otro escolar, el primero va de 0 a 7 años de edad y el segundo va a partir de 2º. Grado de primaria hasta el grado 11º. De secundaria o hasta los 18 años de edad. El valor del subsidio de salud es de CIEN MIL PESOS cada 2 meses por familia y el escolar es de TREINTA MIL PESOS cada 2 meses por niño en primaria y SESENTA MIL PESOS cada 2 meses en secundaria.

En el Municipio hay 9 madres líderes y cada una maneja aproximadamente 60 familias. Cada madre líder debe realizar con su grupo 6 encuentros de cuidado en el año (cada 2 meses) el cual consiste en tratar un tema que será escogido en común acuerdo y sacar sus conclusiones al final, de igual forma de estos encuentros hace parte un compartir (comida), actividades de recreación (juegos, danzas, bailes, música etc.).

En el municipio de Matanza actualmente existen 2 modalidades de pago de los subsidios:

<sup>11</sup> SITUACIÓN ACTUAL EXTRAÍDA DEL ACTA DE EMPALME DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE MATANZA REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR A LA ACTUAL.

- Pago por abono a cuenta Las familias bancarizadas podrán hacer efectivo el cobro de los subsidios acudiendo a todos los cajeros automáticos autorizados o establecimientos autorizados para pago en cada municipio. En las oficinas bancarias podrán ser atendidos si la oficina cuenta con datafono.
- Pago por giro/ventanilla: Para todas las familias que no estén bancarizadas el programa sigue atendiendo los pagos a través del giro bancario, estos se cancelan dentro de las oficinas del Banco Agrario o en las oficinas móviles que hemos denominado cajas extendidas. Las madres beneficiadas con el programa que no estén bancarizadas no podrán acumular más de 2 giros de lo contrario el programa los retira.

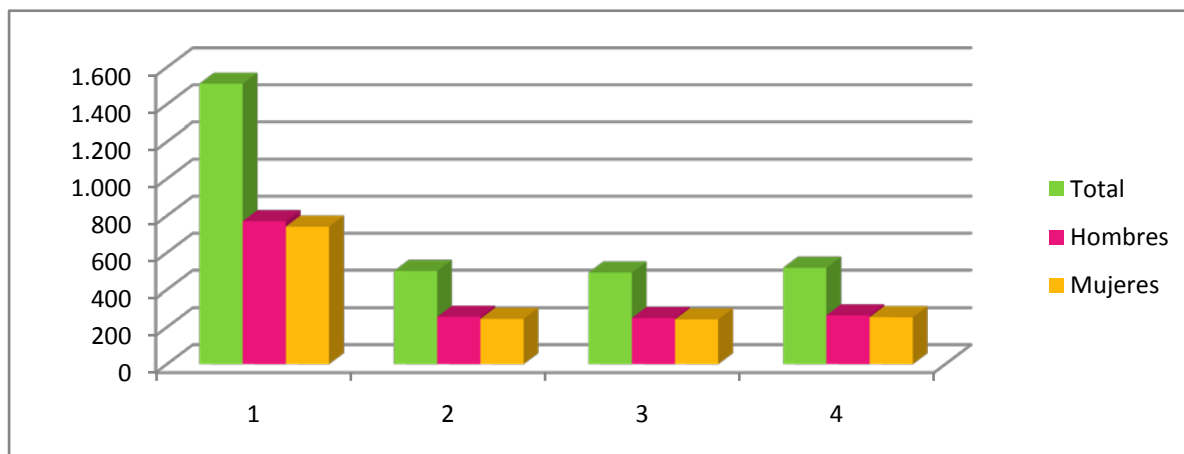
BENEFICIADOS POR LOS SUBSIDIOS DE ACCIÓN SOCIAL (UNIDOS ACTUALMENTE)	
PROGRAMAS	PERSONAS QUE SE BENEFICIAN
NIÑOS CON SUBSIDIO PARA EDUCACIÓN	690
NIÑOS CON SUBSIDIO PARA SALUD	215
ADULTO MAYOR	274
FAMILIAS EN ACCIÓN	520
FAMILIAS DESPLAZADAS	42
NIÑOS RESTAURANTE ESCOLAR	988
NUTRICIONAL LECHE	175
HOGARES DE BIENESTAR	5 UNIDADES

FUENTE: ACTA DE EMPALME DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PARA LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LA ALCALDÍA DE MATANZA

## i. PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

POBLACIÓN PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
		2011	
Grupos de edad	Total	Mujeres	Hombres
(1) Total	2.088	940	1.148
(2) 0-4	745	335	410
(3) 5-9	619	279	340
(4) 10-14	724	326	398

FUENTE: SISBEN 2011



- El Municipio de Matanza trabaja constantemente para que ninguno de sus habitantes sufra de hambre o desnutrición, no obstante existe población que aun padece de este flagelo y que en muchos casos corresponde a población vulnerable por su edad y condición, como son los niños y niñas menores de 5 años, escolares, mujeres gestantes y adultos mayores, lo que hace que esta situación sea inaceptable.
- En la población de Matanza se tienen registro de la Desnutrición de los años 2009 y 2010 viéndose aumentada la desnutrición en el último año lo cual es debido a un mejor sistema de información y que se están recolectando los datos reales de la población estos datos están muy cercanos al Nacional sin embargo el municipio de Matanza aunara mayores esfuerzos para combatir este problema.
- DESAYUNOS INFANTILES TIPO1= 26 cupos a cada niño se le entrega un kilo de bienestarina, los niños que reciben la bienestarina de 6 meses a 1 año de edad, mensual. (FUENTE: ALCALDÍA MATANZA)
- Desayuno Tipo2 = 261 a cada niño se le entrega un kilo de Bienestarina, leches saborizadas y galletas surtidas niños 1 año a 4 años 11 mes, la entrega se realiza mensual. (FUENTE: ALCALDÍA MATANZA)
- La cobertura del restaurante escolar del Municipio de Matanza, es de 988 cupos: Restaurante escolar Matanza: 324 beneficiarios; restaurante escolar vega grande: 285 beneficiarios y restaurante escolar Santa Cruz de la colina: 379 beneficiarios. (FUENTE: ALCALDÍA MATANZA)
- El programa FAMI consiste en la entrega de un mercado y 1 kilo de bienestarina mensualmente 10 beneficiarios niños y niñas 6 a 24 meses y madres gestantes y lactantes 4, para un cupo de 14 beneficiarios. (FUENTE: ALCALDÍA MATANZA)
- El Municipio y el ICBF tiene actualmente 3 Clubes Pre juveniles en el corregimiento de la Colina 1 y el Casco Urbano del Municipio de Matanza 2. El programa consiste en 15 niños y niñas 7 a 12 años de edad por cada Club Pre juvenil, Se realizan actividades lúdicas y educativas. (FUENTE: ALCALDÍA MATANZA)

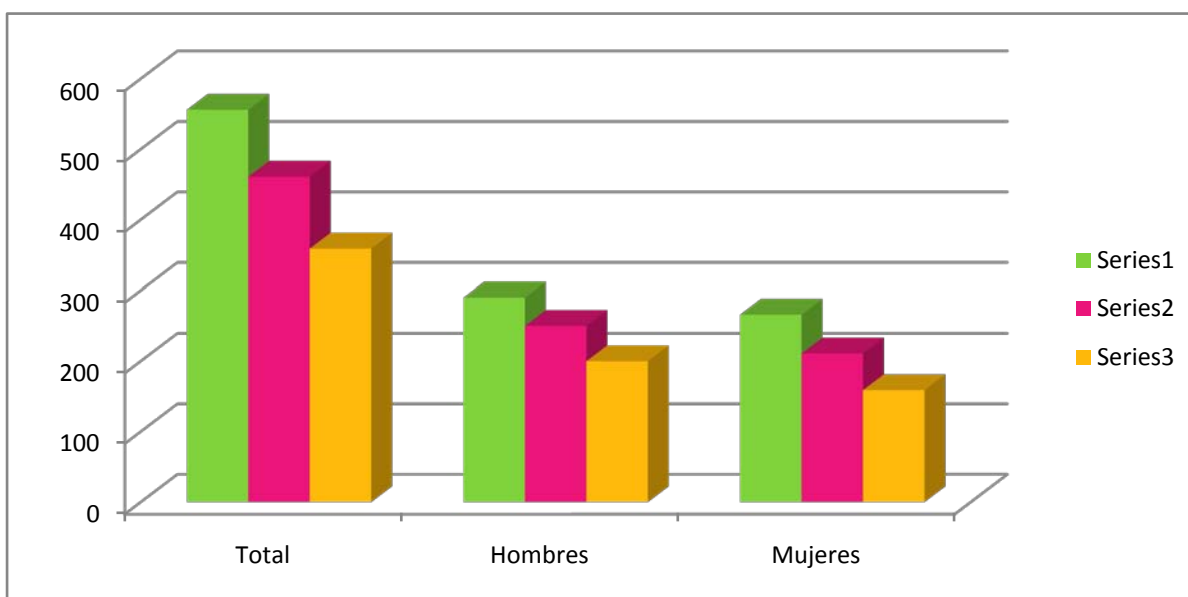
**JÓVENES:** El Municipio de Matanza, la población joven situada entre los 15 a los 24 años se ubica en un total de 1.375 divididos en 756 hombres equivalentes al 55% y 619 mujeres que representan 45%.

POBLACIÓN DE JOVENES			
Grupos de edad	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
15-19	800	440	360
20-24	575	316	259
<b>TOTAL JOVENES</b>	<b>1375</b>	<b>756</b>	<b>619</b>

FUENTE: SISBEN 2011

Como se evidencia en el gráfico anterior, según el SISBEN para 2011 la población joven del municipio de Matanza representan el 21% de su totalidad, lo cual es un porcentaje considerable y por ende fundamental para tener en cuenta dentro de los programas y proyectos sociales, mas cuando uno de los propósitos es establecer oportunidades de educación y generación de empleo para evitar la migración a otras ciudades

La población juvenil masculina supera a la femenina en todos los rangos de edad con un porcentaje de 55 y 45 por ciento respectivamente, al parecer por falta de oportunidades para las mujeres en el municipio, cuando llegan a una determinada edad se trasladan a Bucaramanga u otros municipios que les representan mayores y mejores oportunidades en materia de educación y de ingresos.



Como Problemática para este sector poblacional se encuentra la carencia de espacios y oportunidades en temas de ayuda para la educación superior y emprendimiento productivo.

MORBILIDAD EN JÓVENES MUNICIPIO DE MATANZA			
MORBILIDAD	14 A 17 AÑOS	18 A 21 AÑOS	22 A 26 AÑOS
1	PARASITOSIS	ERA	ERA
2	ERA	I.V.U	I.V.U
3	I.V.U	ALERGIA	VAGINOSIS
4	DERMATOMICOSIS	LUMBALGIA	LUMBALGIA
5	ALERGIA	VIROSIS	DERMATITIS
6	VIROSIS	DERMATITIS	GASTRITIS
7	RESFRIADO COMÚN	VAGINOSIS	PARASITOSIS
8	O.M.A	PARASITOSIS	ALERGIA
9	E.D.A	E.A.P	CEFALEA
10	DOLOR ABDOMINAL	DOLOR ABDOMINAL	EDA

FUENTE: ESE MUNICIPIO DE MATANZA

Se encuentra en primer puesto a las enfermedades respiratorias agudas secundarias principalmente a rinovirus, llama la atención la presencia de Lumbalgias en jóvenes de 18 a 21 años en el 4 puesto sería recomendable implementar programas de espalda sana y de hábitos de postura dirigidos a esta población para prevenir secuelas.

**POBLACIÓN DISCAPACITADA:** Según datos de la Comisaria de Familia del municipio, existe un total de 48 discapacitados. Dentro de los cuales cuatro pertenecen a población desplazada, divididas entre 2 por cada uno de los géneros<sup>12</sup>.

La Población Discapacitada perteneciente a ADMAT (Asociación de Discapacitados de Matanza) tiene dentro de una de sus fuentes de ingreso una Papelería.

Según la oficina jurídica de la Alcaldía, en la actualidad hay una demanda en curso contra la administración municipal debido a que no cumple con la obligación constitucional de brindar accesibilidad para los discapacitados en los sitios y escenarios públicos.

En igual forma este segmento de población vulnerable carece de oportunidades laborales y fuentes de ingreso, lo que hace precaria su calidad de vida.

Según datos del DNP las personas discapacitadas tienen la siguiente distribución según enfermedad y ubicación geográfica, provistas en la siguiente tabla; sin embargo se hace necesario revisarla y actualizarla por las autoridades municipales.

<sup>12</sup> CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL.

ENFERMEDADES REPORTADAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD					
Valor	Descripción	Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Ninguna	895	154	3,339	4,388
1	Ceguera total	3		11	14
2	Sordera total	19		63	82
3	Mudez	2	1	5	8
4	Dificultad para moverse o caminar por si mismo	16	6	46	68
5	Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	1		11	12
6	Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	3		13	16
7	Dificultad para entender o aprender	4	1	15	20
<b>Total</b>		943	162	3,503	4,608

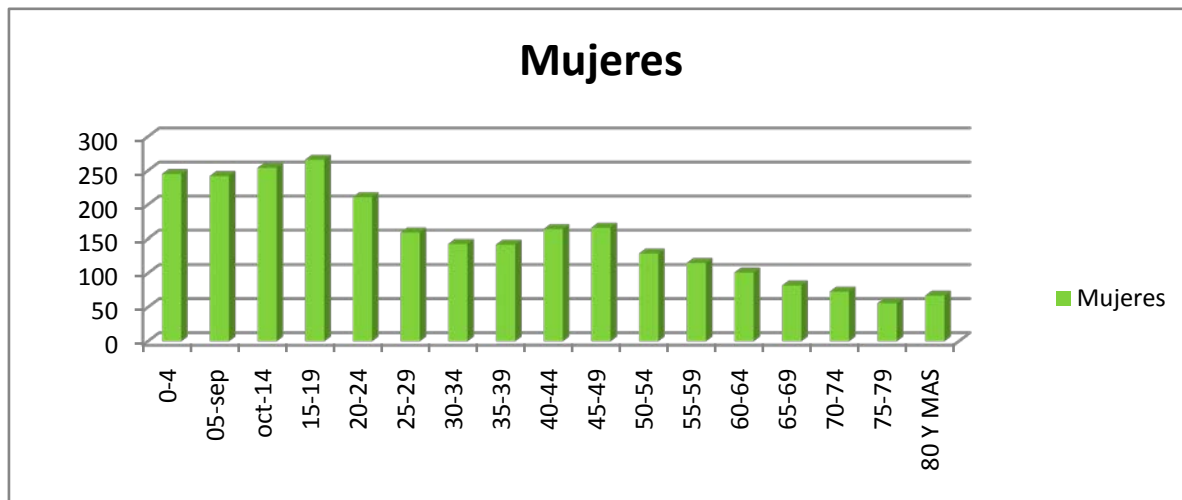
FUENTE: DNP

**MUJER:** La población proyectada al 2011 de niñas y adolescentes, menores de 19 años, representa el 38,5% del total de la población femenina del municipio de Matanza. Las mujeres entre 20 y 24 años de edad representan el 8% del total de mujeres y la población de mujeres entre 25 y 59 años de edad representan el 39% y las mayores de 60 años representan el 14,5%.

POBLACIÓN MUJERES (PROYECTADA 2011)	
Grupos de edad	Mujeres
0-4	245
05-09	242
10-14	254
15-19	266
20-24	211
25-29	159
30-34	143
35-39	142
40-44	164
45-49	166
50-54	129
55-59	115
60-64	101

POBLACIÓN MUJERES (PROYECTADA 2011)	
Grupos de edad	Mujeres
65-69	82
70-74	73
75-79	56
80 Y MAS	67
<b>TOTAL</b>	<b>2.615</b>

FUENTE: PROYECCIONES DANE 2011



Para el análisis del cuadro anterior se debe tener en cuenta que la proyección del DANE para el municipio es inferior a lo identificado en la realidad por medio del SISBEN, sin embargo para análisis de proporciones por edad se puede aplicar, teniendo en cuenta las cifras poblacionales actuales.

Como problemática para este sector poblacional se tiene La violencia hacia la mujer y las niñas; la cual es muchos casos no se percibe como tal, por que la misma hace parte de la cultura patriarcal que caracteriza el departamento, de otra parte se evidencia que las actividades productivas de las mujeres, no son remuneradas, por lo que se da la dependencia económica y emocional que se da hacia su pareja, se observa subordinación, bajos niveles de participación especialmente en cargos directivos de organizaciones comunitarias y de elección como las juntas de acción comunal, concejo, presentan desigualdad salarial frente al hombre y poca protección laboral. El ingreso a cargos de alto nivel en el municipio es casi nulo.

Se hace necesario adoptar la política pública de mujer y géneros departamental que permita generar igualdad de oportunidades.



EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES						
Total nacidos vivos por grupo de edad de la madre, Matanza, 2005 a 2010						
AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>TOTAL NACIMIENTOS</b>	13	19	22	17	19	16
<b>10 A 14 AÑOS</b>	0	0	0	1	1	0
<b>15 A 19 AÑOS</b>	5	6	5	6	5	6
<b>TOTAL MENOR DE 19 AÑOS</b>	5	6	5	7	6	6
<b>PORCENTAJE</b>	38,4	31,57	22,72	41,17	31,57	37,5

FUENTE: COMISARIA DE FAMILIA

En todos los años se encuentra una alta prevalencia de embarazos en jóvenes menores de 19 años y es altamente preocupante por la alta morbilidad la presencia de 2 embarazos en menores de 14 años en el municipio de Matanza esto en parte debido al factor cultural y a la alta población de mujeres campesinas que tienen aceptable el embarazarse a tempranas edades, el municipio está trabajando de mano con la IPS para lograr mediante la estrategia de Servicios Amigables reducir este porcentaje de mujeres adolescentes embarazadas con campañas de concientización y trabajo con los colegios y escuelas

**TERCERA EDAD:** Actualmente, el Municipio de Matanza cuenta con un total de 465 personas mayores de 65 años, lo cual equivale al 7% de la población total, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

POBLACIÓN TERCERA EDAD			
GRUPOS DE EDAD	2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>MATANZA</b>	6.555	3.605	2.950
65 Y MAS	465	256	209

FUENTE: SISBEN 2011

Se evidencia como problemática importante el abandono del adulto mayor, actualmente se encuentran más de 20 ancianos en esta situación; sin contar con un sitio de albergue.; falta de programas psicosociales para el núcleo familiar, insensibilidad al manejo y atención del adulto mayor, causado por la falta de orientación a familiares y personas cercanas y, programas de promoción y prevención.

En la actualidad se desarrollan los siguientes programas dirigidos al adulto mayor:

Modalidad RPP paquetes: “Juan Luis Londoño de la Cuesta” beneficiarios 93, cada mes se realiza la entrega de paquetes a cada beneficiario.

Modalidad RP ración preparada: Programa “Juan Luis Londoño de la Cuesta” se entrega a 43 beneficiarios un almuerzo diario. En la casa de la Cultura del Municipio.

Modalidad de Subsidio PPSAM: Beneficiarios 137 al Programa de Protección Social al Adulto Mayor, reciben cada 2 meses \$80.000. Se remplazan algunos de los beneficiarios que se retiren por algún motivo ingresa según la base de priorizados el orden que se lleva, y se envía la novedad al Consorcio Prospera Hoy.

## 18.4.6 POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO

La presente caracterización de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia recepcionada en el municipio de Matanza, fue el resultado de una encuesta realizada por la actual Administración municipal a familias en esta situación, logrando respuesta de 43 de ellas, que se encuentran en el Registro Unicod de Población desplazada, hoy Registro de Víctimas.<sup>13</sup> y que viven actualmente en Matanza (último censo).

Dentro de los hallazgos de la encuesta se pudo determinar que<sup>14</sup>, el mayor porcentaje de familias desplazadas (19%) presentan tiempo de desplazamiento de 96 meses y 108 meses y las de menor tiempo corresponde al 2% con un total de una familia que tiene 4 meses de haber llegado.

Hacia la ocurrencia de número de desplazamiento el 65% de las familias, es decir, 38 familias han sido desplazadas una sola vez; el 20%, es decir, 3 familias han sido desplazadas dos veces; el 15%, es decir, 2 familias han sido desplazadas tres veces.

Estas familias, especialmente el 95% es decir, 41 familias vienen del ámbito rural; el 5%, del sector urbano, teniendo como factor de éste desplazamiento el conflicto armado presente en la zona donde habitaban,<sup>15</sup> en donde en un 48%, ejercían como actividad económica principal la producción agropecuaria dentro de sus fincas o parcelas; el 43%, es decir, 19 familias ejercían como jornaleros en el área rural, entre otros.

Actualmente<sup>16</sup>, el 98%, es decir, 42 familias viven solas en su hogar y en el 24%<sup>17</sup> de los hogares lo conforman entre 3 y 4 mujeres por familia dando un total de 65 mujeres mayores o iguales a 18 años; el 20% son 53 hombres adultos mayores o iguales a 18 años; el 4%, es decir, 11 mujeres lactantes; el 5% equivale a 14 niños menores de 5 años; el 9% equivale a 24 niñas menores de 5 años; el 11% son 30 niños entre 5 – 14 años; el 10% son 28 niñas entre los 5 – 14 años; el 5% son 13 mujeres entre los 15 – 18 años; el 6% son 17 jóvenes varones entre los 15 – 18 años; el 1% equivale a 4 minusválidos 2 de sexo femenino y 2 de sexo masculino; el 1% equivale a 4 ancianos mayores o iguales a 60 años entre los que se

<sup>13</sup> FUENTE: ENCUESTA REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO DE MATANZA AÑO 2011

<sup>14</sup> IBID

<sup>15</sup> IBID

<sup>16</sup> FUENTE: ENCUESTA REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO DE MATANZA AÑO 2011

<sup>17</sup> IBID

encuentran 3 mujeres y 1 hombre y el 3% equivale a 8 no familiares entre los que se cuentan 7 mujeres y 1 hombre.

La mayoría de las familias encuestadas<sup>18</sup> se encuentran afiliadas a un régimen de seguridad social y 10 de ellas se encuentran afiliadas a Solsalud, 9 afiliaciones a SALUDVIDA que corresponden al 14%; a CAJASAN se encuentran 5 afiliaciones correspondientes al 8%, 2 a CAPRECOM correspondientes al 3%; una a Comfenalco y otra a SALUD COOP. Solamente 2 familias no se encuentran afiliadas al ningún sistema de seguridad social. Del total de familias encuestadas, 32 de ellas están registradas en el sisben.

Hacia la jefatura en el hogar<sup>19</sup>, en 16 hogares (37%) opinaron que el hombre es la cabeza de hogar, en igual número y porcentaje que ésta jefatura recae en la mujer y los 11 hogares (26%) restantes esta en cabeza de ambos padres. En estas familias<sup>20</sup>, solo una de ellas se identifica como afrocolombiana.

Con respecto al acceso al derecho a la educación<sup>21</sup>, hay 41 niños estudiando y 39 niñas, igualmente, 24 niños no se encuentran vinculados al proceso educativo (en 50% de niñas y en igual porcentaje niños). De las familias encuestadas<sup>22</sup>, 4 niños y 3 niñas asisten al preescolar.

Sobre la propiedad de las viviendas que habitan<sup>23</sup>, la mayoría no cuenta con vivienda propia (58%, o sea 25 familias) y viven en arriendo, en comparación a un 42% (18 familias), que tiene escritura sobre la vivienda.

Las familias víctimas del desplazamiento forzado están ubicadas en los predios las delicias, alto bravo y guayaquil y a nivel población, presentan la siguiente distribución por edades y sexo:

TOTAL POBLACIÓN DESPLAZADA POR GÉNERO	
HOMBRES	MUJERES
120	153
TOTAL POBLACIÓN DESPLAZADA POR GRUPO ETÁREO	
0 – 5 años	38
6-12 años	58
13-17 años	30

<sup>18</sup>FUENTE: ENCUESTA REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO DE MATANZA AÑO 2011

<sup>19</sup> IBID

<sup>20</sup>FUENTE: ENCUESTA REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO DE MATANZA AÑO 2011)DEL MUNICIPIO DE MATANZA AÑO 2011

<sup>21</sup> IBID

<sup>22</sup>FUENTE: ENCUESTA REALIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LAS FAMILIAS DESPLAZADAS DEL MUNICIPIO DE MATANZA AÑO 2011)DEL MUNICIPIO DE MATANZA AÑO 2011

<sup>23</sup> IBID

18-26 años	
27-60 años	129
61 y mas	4
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL.

Entre las acciones que actualmente se adelantan hacia esta población, esta el proyecto de vivienda para beneficiar a 50 familias victimas del conflicto armado.

## 18.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales. También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local. La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

## SITUACIÓN ACTUAL

Según la Caracterización General Territorial del Municipio de Matanza realizada en el año 2011 por la Alcaldía Municipal, la actividad económica más sobresaliente del Municipio de Matanza es la agricultura en la cual se basa la gran parte del flujo económico. Esta actividad se da de la tradición que han tenido los pobladores de la región en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Los terrenos de cultivo se representan en parcelas de las cuales se genera la fuente fundamental de ingresos.

En el casco urbano los habitantes se dedican al comercio formal e informal entre estos están: las empresas de servicios públicos como alcantarillado, Banco Agrario, EESS, cooperativas, y

otras familiares como lo son misceláneas, tabernas, panaderías, restaurantes, supermercados, droguerías, ferre-talleres y calizas.

De igual forma se ha dado inicio al subsector turístico con la construcción de un hotel de lujo en el casco urbano municipal y la implementación del mismo en aspectos recreativos como paseo en moto y caballos.

## 18.5.1 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

**EMPLEO:** En las fuentes de empleo y por sector, se destaca como principal fuente al sector primario con el subsector agropecuario pues la vocación del municipio es agrícola y pecuaria, sin embargo empieza a generar dos formas de empleo los megaproyectos mineros de la provincia, donde por un lado esta el directo que es el que requieren las mineras para su funcionamiento y por otro esta el indirecto que es el que requieren los subcontratistas y todo el aparato proveedor de bienes y servicios de estos megaproyectos; también aporta empleo el sector terciario con los subsectores comercial formal e informal y el subsector turismo, específicamente en el área hotelera con la construcción de un hotel de lujo en el casco urbano municipal; finalmente el sector publico en la actualidad es un fuerte jalonador de empleo con la implementación de proyectos de infraestructura en la zona, con empleo directo para funcionamiento y con diferentes programas gestionados a nivel departamental y nacional.

Sin embargo se tiene una problemática sentida en la zona y es la falta de empleo de calidad, pues los ingresos devengados por salarios son bajos debido a la falta de preparación del empleado. La oferta de mano de obra no calificada es alta en la región, la cual no es altamente remunerada; y la oferta de mano de obra calificada es escasa por lo que se hace necesario recurrir en muchos casos a fuentes externas del municipio. Convirtiéndose en un círculo vicioso este proceso de deterioro laboral.

DINÁMICA DEL SECTOR (PRIMARIO, SECUNDARIO, TERCIARIO) EN EL EMPLEO
FUENTES DE EMPLEO
Ganadería
Agricultura
Entidades Oficiales
Minería

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL.

## COMERCIO

INVENTARIO DE NEGOCIOS DEL MUNICIPIO			
NEGOCIOS	N° de ESTABLECIMIENTOS	N° PERSONAS LABORANDO	No de PSD
Restaurantes	3	6	
Peluquerías	2	2	
Droguería	2	2	
Venta de víveres	38	38	
Billares	4	4	
Hoteles	2	2	
Bolo – Tejo	3	3	
Cooperativas	2	2	
Panadería	3	6	
Tabernas	3	6	
Licoreras	1	1	
Misceláneas	4	4	
Video juegos	1	1	
Fotografía	1	1	
Frutería	2	2	
Ferre talleres	1	1	
Calizas	1	8	
Veterinaria	1	1	
Banco Agrario	1	2	
EESS	1	1	
Estación flota cachira	1	1	
Supermercado familiar	1	1	
Empresa de Gas	1	2	
Campesa	1	1	
Funeraria	1	2	
Asociación	2	2	
Papelería	1	1	
Casetas	1	2	
Administración Municipal		14	1
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>119</b>	<b>1</b>

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL.

## TURISMO

INVENTARIO TURÍSTICO NATURAL DEL MUNICIPIO			
SITIO TURÍSTICO	UBICACIÓN	POTENCIAL VISITANTES POR MES	CARACTERÍSTICAS
QUEBRADA LOS TARAZONAS	VEREDA CABRERA	100 PERSONAS	Los visitantes van a baño, hacer sancochos y asados.
POZOS AZUFRADOS	VEREDA EL SALADO	70 PERSONAS	Los visitantes van a observar y a llevar muestra de agua porque es medicinal
CERRO DE LA TETA	VEREDA BACHIGA	30 PERSONAS	Los visitantes van a caminatas
EL CERRO DE LA VIRGEN	VEREDA SANTABARBARA	100 PERSONAS	Los visitantes van a caminatas, peregrinación
LA PIEDRA DEL AMOR	VEREDA CABRERA	30 PERSONAS	Es una piedra de gran tamaño, se caracteriza porque es frecuentada por las parejas.
CUEVAS SANTIGUARIOS	VEREDA EL SALADO	100 PERSONAS	Los visitantes van y la observan ya que para ingresar es difícil el acceso. Se rumora que en semana santa sale un indio.

FUENTE: ALCALDÍA MUNICIPAL

**SISTEMA FINANCIERO:** De acuerdo al estudio<sup>24</sup> de la Corporación Spazio, de las encuestas realizadas en el casco urbano del municipio a 289 familias encuestadas en el Municipio de Matanza; 36,7% tienen una cuenta corriente en un banco, el restante 63,3 % no tiene actualmente una cuenta corriente, el 19 % tiene una cuenta de ahorro en una entidad bancaria el restante no tiene actualmente.

En el Municipio de Matanza, se tiene un porcentaje muy alto de 96,5 % que no tienen actualmente un crédito con alguna entidad financiera, y un pequeño porcentaje de 3.4% que tiene un crédito ya sea con un banco o un fondo rotativo, un porcentaje de 99,7 % de las familias analizadas, no tienen actualmente ninguna hipoteca y el restante 0.3 % que es equivalente a una sola familia, tiene una hipoteca en una entidad bancaria. El 99,7 % de la

<sup>24</sup> Estudio de oferta de mano de obra y demanda actual y potencial de bienes y servicios de la población del municipio de Matanza.

población del casco urbano principal no tiene ningún crédito educativo y el restante 0,3 % el cual equivale a una sola familia, tiene un crédito educativo actualmente con el icetex. De las 289 familias encuestadas en el municipio, el 2,4 % tienen actualmente una tarjeta de débito y el 97.6 % no tiene este servicio financiero.

Podemos observar con los datos estadísticos arrojados en este estudio<sup>25</sup>, que el porcentaje de cobertura de bancarización en el municipio es muy baja, sin embargo se debe resaltar que el estudio se enfoca solamente en la población del casco urbano y no en la población rural.

## 18.5.2 AGROPECUARIO

Según datos extraídos de la Caracterización del Municipio realizada por la Alcaldía Municipal en el año 2011, como actividad económica predomina la agricultura con cultivos como el café, plátano, yuca, tomate de cocina, mora, lulo habichuela, entre otros. Un pequeño renglón se dedica a la ganadería doble propósito, esta actividad predomina en veredas aledañas a la cabecera municipal, al igual que Bremen, Quebraditas, Alto Bravo, Sucre, San Carlos y Maveda.

Los cultivos más representativo del municipio por su extensión cultivada, mano de obra, producción e ingresos son en su orden, Café (tradicional y tecnificado) con 1.369 Has, Maíz 100 Has, Plátano 320 Has, apio 170 Has, mora tecnificada 100 has y Tomate de mesa 60 Has. Las restantes 2.243 Has, están dedicadas a la actividad agropecuaria y se encuentran repartidas entre cultivos poco tecnificados correspondientes principalmente a productos de pan coger.

En el municipio prevalecen los cultivos transitorios sobre los semi permanentes y más aún sobre los permanentes, lo que corresponde a las características propias de la economía campesina. Esta preminencia de los cultivos transitorios sobre los demás se debe en parte a que la baja de capacidad de ahorro y la difícil accesibilidad al crédito impiden la inversión a largo plazo en el sector.

Con las claves y descartando las áreas de especial importancia como las rondas de los nacimientos y los cauces de las quebradas, las zonas de alto riesgo, el territorio cubierto por bosque natural y las turberas se concluyo que el uso recomendado del suelo en el territorio de Matanza en un área cercana al 60% de los suelos en los diferentes sistemas de producción y el 40 % restante esta destinado para edificación y urbanización en el Municipio.

<sup>25</sup> Estudio de oferta de mano de obra y demanda actual y potencial de bienes y servicios de la población del municipio de Matanza.



USO PRINCIPAL DEL SUELO (PRODUCTIVO)		
ACTIVIDAD	Has	%
Agrícola	4595	19
Pecuaria (Pradera de Extensión)	6772	28
Bosques	3869	16
Otros (rastrojo)	8949	37
<b>TOTAL</b>	<b>24185</b>	<b>100</b>

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL

PRODUCCIÓN Y CANTIDAD DE HECTÁREAS OCUPADAS			
ESPECIE	HAS	%	VEREDAS
Cultivos limpios	900	3.72	
Maíz Tradicional	100	0.41	Báchiga, Bulcaré, Santa Barbará, Venadillo, Ciagá, Vega Grande, Ovejera, Filo, Santa Marta, Santa Ana, Plazuela, Sucre
Otros	175	0.72	
Apio tradicional	40	0.17	San Marcos, La Cuchilla, San Isidro
Yuca	75	0.31	Vega Grande, La Cuchilla, San Isidro
Frijol	70	0.29	Báchiga, Bulcaré, Salado, Venadillo, Ovejera, Guamal
Tomate tecnificado	60	0.25	Venadillo, San Francisco, Salado, Báchiga, Cabrera, Guamal
Pimentón Tecnificado	20	0.08	Venadillo, Vega Grande, San Marcos
Cebolla Cabezona Tradicional	15	0.06	
Papa	5	0.02	Santa Barbará
Cultivo semilimpio	825	3.41	
Café Tradicional	646	2.67	Quebraditas, Plazuela, Santa Cruz, Sucre, Santa Ana, Vega Grande, Venadillo, La Capilla, Aventino, San Francisco, Bachiga
Plátano	320	1.32	Quebraditas, Plazuela, Santa Cruz, Sucre, Santa Ana, Vega Grande, Venadillo, La Capilla, Aventino
Tomate de A.	125	0.52	Santa Bárbara
Mora	100	0.41	Santa Bárbara, Ciagá
Café Tecnificado	1119	4.63	Quebraditas, Plazuela, Santa Cruz, Sucre, Santa Ana, Vega Grande, Venadillo, La Capilla, Aventino, San Francisco, Báchiga
Praderas de extensión	6772	28	

PRODUCCIÓN Y CANTIDAD DE HECTÁREAS OCUPADAS			
ESPECIE	HAS	%	VEREDAS
Rastrojo	8949	37	
Bosque	3869	16	
<b>TOTAL HECTÁREAS UTILIZADAS</b>	<b>24185</b>	<b>100</b>	

FUENTE: CARACTERIZACIÓN GENERAL TERRITORIAL MUNICIPIO DE MATANZA 2011. ALCALDÍA MUNICIPAL

## 18.6 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

### 18.6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En Matanza en la actualidad se presenta una situación crítica a nivel institucional debido a que ha sido permeada con malos manejos administrativos en el área económica, que la han ubicado con malas calificaciones ante los entes de control y calificadores. En la siguiente tabla se puede observar la posición del municipio a nivel departamental y nacional desde el año 2007 al 2010.

**TABLA 46. POSICIÓN DEL MUNICIPIO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.**

AÑO	POSICIÓN A NIVEL DEPARTAMENTAL	POSICIÓN A NIVEL NACIONAL
2007	28	366
2008	78	886
2009	78	914
2010	63	768

FUENTE: DNP

Se puede ver que en el departamento dentro de los ochenta y siete municipios existentes después del año 2008 se ha estado entre los últimos 25; y a nivel nacional desde ese mismo año ha estado entre los peores 360 municipios.

En la tabla inferior vemos la razón por la cual el municipio año tras año se ubico en estas posiciones, ya que allí aparece el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; la magnitud de la deuda; el porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias; el porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios; el porcentaje de gasto total destinado a inversión, la capacidad de ahorro y el indicador de desempeño fiscal.

**TABLA 47. INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL HISTÓRICO.**

AÑO	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/
2007	56.62	4.39	86.08	36.31	88.67	29.42	62.25
2008	76.91	3.00	79.59	3.61	84.55	13.22	54.95
2009	58.35	2.33	89.53	4.64	84.30	21.45	55.38
2010	52.05	3.52	84.35	5.24	86.08	51.08	65.58

FUENTE: DNP

Para entender el cuadro superior lo ideal en los porcentajes de ingresos corrientes destinados al funcionamiento no superen el 80%, por ser un municipio de 6 categoría; en este caso el porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento han tenido un manejo aceptable.

La magnitud de la deuda quiere decir que de cada 100 pesos que le ingresan al municipio por distintos conceptos, él debe destinar esa cantidad para el pago de la deuda, es decir que para el año 2007 esta se ubicaba a 4,39 pesos por cada 100 de ingresos; en el año 2008 bajo a 3; en el año 2009 bajo aun mas a 2.33 y en el año 2010 se subió a 3.52. Estos debido a los empréstitos con IDESAN.

El porcentaje de los ingresos que corresponden a transferencia muestra a un panorama de donde se depende en una gran proporción de la nación ubicándose en el año 2010 en el 84.35%; y si lo comparamos con el porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios, se podría decir que el municipio ha tenido un retroceso significativo, pues después de los ingresos estar en el 36.31%, bajo en el año 2010 a el 5.24%. La explicación a esto es el bajo recaudo de los distintos impuestos y la poca voluntad de la administración de sanear la cartera morosa.

El porcentaje de gasto destinado a inversión muestra un comportamiento similar al de porcentaje de ingresos que corresponden a transferencia dando a la interpretación que se depende de ellos para hacer inversiones. Se recomienda hacer una búsqueda de nuevas fuentes de financiación que permitan diversificar los objetivos de gestión y así lograr más eficacia y recursos.

La capacidad de ahorro del municipio ha ido en aumento, algo que es positivo. Y finalmente el índice fiscal muestra un comportamiento relativamente estable en los últimos años, lo que quiere decir que no se han tomado medidas de choque representativas para mejorarlo. Lo ideal de este índice es 100. En el año 2010 el IDF para el municipio de Matanza fue de 65.58.

En el análisis de Índice de Gobierno Abierto IGA el cual esta ubicado en el 55.36 y el ideal es 100 pues se puede deducir que no se esta muy bien. El IGA es un instrumento para realizar un monitoreo sistemático del cumplimiento de normas anticorrupción en el ámbito de la gestión pública territorial. El IGA se basa en estos 4 ítems:

1. Control interno: con el indicador de implementación del MECI, que esta en el 94.98. Un buen indicador.
2. Almacenamiento de la información: con el indicador cumplimiento de la ley de archivo, que esta en 53.33. Un indicador muy regular.
3. Exposición de la información: Hay tres indicadores, estos son el indicador Reporte a sistemas estratégicos de información, que esta en el 79.52 que es un buen indicador; el de Gobierno en línea, que están en 55.77, un mal indicador y se termina con el índice de visibilidad de la contratación que esta en el 37.72, que es una pésima nota.
4. Dialogo de la información: Tiene dos indicadores, estos son, audiencias públicas que tiene una calificación regular de 50 y el indicador de atención al ciudadano que tiene la pésima calificación de 23.56.

Se debe trabajar duro en los indicadores que están en regular y mal estado, para que así se pueda mejorar el IGA.

**TABLA 48. OTROS INDICADORES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES.**

INDICADORES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES	
INDICADOR	MUNICIPIO
H.1. El municipio está en acuerdo de restructuración de pasivos -Ley 550 de 1999	NO
H.2. Fecha de inicio del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.2. Estado del proceso del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.3. Último año de destinación de recursos para el acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.4. El municipio esta en Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000 (Acompañado por el MHCP)	N.A

INDICADORES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES	
INDICADOR	MUNICIPIO
H.5. Vigencia del Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.6. El municipio cumplió con el cubrimiento del pasivo pensional - FONPET Dic 2010	NO
H.7. El municipio tiene compromisos de Vigencias Futuras	SI
H.8. Recursos girados al municipio por regalías directas 2008 (millones)	-
H.9. Recursos girados al municipio por regalías directas 2009 (millones)	-
H.10. Recursos girados al municipio por regalías directas 2010 (millones)	-

FUENTE: MIN HACIENDA; DNP – DDTS; DNP – DR.

En estos indicadores se ratifica que el municipio tiene comprometidas vigencias futuras, las cuales como anteriormente se dijo están destinadas para el Plan Departamental de Aguas PDA. Algo preocupante es el incumplimiento del municipio del pasivo pensional FONPET en el año 2010.

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:** En la actualidad la alcaldía presenta la siguiente situación en su planta física, tecnológica y administrativa:

En el área tecnológica esta el programa ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA EN EL ORDEN TERRITORIAL- donde se cuenta con la pagina web [www.matanzas-santander.gov.co](http://www.matanzas-santander.gov.co); en la etapa inicial, se han creado los comités, hace falta implementar los tramites y servicios que pueda prestar la Alcaldía a la comunidad por medio de este Portal.

En cuanto al internet, la alcaldía tiene en funcionamiento 4 modem de telefonía móvil Comcel, su servicio es regular por factores climáticos.

En los equipos de cómputo, la mayoría necesitan mantenimiento preventivo y correctivo. Aparte hacen falta 5 computadores actualizados para el funcionamiento normal de la Entidad.

No se cuenta con video vean, grabadora, cámara fotográfica y otros elementos tecnológicos necesarios en una alcaldía.

En cuanto al mobiliario hace falta escritorios, sillas giratorias, archivadores, sillas plásticas entre otras cosas.

En infraestructura física, se carece de baterías sanitarias, ventanas, adecuación y mejoramiento de ambientes; no se cuenta con un auditorio para reuniones; las ramplas para acceso al segundo piso de la Alcaldía (cumplimiento de la demanda impuesta por los discapacitados); hacen falta oficinas para otras dependencias.

En el área administrativa se requiere estructurar el banco de proyectos; hace falta seguimiento al control interno; se requiere actualizar instrumentos que permitan la gobernabilidad como la actualización del esquema de ordenamiento territorial; la actualización de la estratificación; la actualización del PLEC, actualización del manual de funciones; actualización catastral; depuración contable; actualización del manual de políticas para el cobro de impuestos y hace falta la implementación de un programa de actualización de información general de la alcaldía. Un punto importante es que el municipio no se encuentra certificado y no tiene un programa de capacitación para sus funcionarios.

La administración no cuenta con un vehículo idóneo para el transporte del Alcalde, ni para el traslado de funcionario a las distintas funciones misionales de la institución.

**TABLA 49. PERSONAL ALCALDÍA**

<b>PERSONAL ALCALDÍA</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA</b>
Cargos de libre Nombramiento y remoción:	
. A la fecha de inicio de la Gestión	8
Cargos de Carrera Administrativa:	
. A la fecha del Inicio de la Gestión	3
. A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	3
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	<b>14</b>

FUENTE: SECRETARIA DE GOBIERNO ALCALDÍA MUNICIPAL DE MATANZA

Hay 8 cargos de libre nombramiento y remoción y 6 de carrera administrativa; se requiere profesionalizar la planta para ir mejorando los índices; así como se recomienda ampliar los cargos de carrera administrativa, pues en la actualidad muchas de las labores misionales de la administración se contratan por medio de OPS que no están reportadas en la tabla anterior.

## OTRAS INSTITUCIONES

El municipio no cuenta con la Defensa Civil institucionalizada; Se tiene un Cuerpo de Bomberos Voluntarios, quienes están mal dotados en equipos, no tiene oficina ni tampoco vehículo.

### 18.6.2 DESARROLLO COMUNITARIO

En información sobre este sector no es mucho lo se tiene, ha sido bastante descuidado por parte de la administración.

Se hace necesario el ofrecerle asesoría jurídica y técnica a la población civil sobre formas de asociatividad y participación comunitaria. Así como fortalecer a las Juntas de Acción Comunal por vía de la legalización, capacitación y ayuda económica y/o en infraestructura.

### 18.6.3 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR DE LA JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
JUSTICIA	ESTADO INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN
JUZGADO	La infraestructura se encuentra en buenas condiciones, funciona dentro de las instalaciones del palacio municipal.	PENDIENTE
COMISARIA DE FAMILIA	La oficina de la comisaria, se encuentra en buenas condiciones	ARCHIVADOR, COMPUTADOR, ESCRITORIO, IMPRESORA.
INSPECCIÓN DE POLICÍA	La oficina de la inspección, se encuentra en buenas condiciones	ARCHIVADOR, COMPUTADOR, ESCRITORIO, IMPRESORA.
POLICÍA NACIONAL	El comando de policía de matanza se encuentra en buenas condiciones, ubicado frente al parque principal.	LA POLICÍA NACIONAL CUENTA CON UN CARRO TIPO TURBO, UNA CAMIONETA CUATRO PUERTAS, 3 MOTOS.

FUENTE: ALCALDÍA DE MATANZA



**JUSTICIA:** La justicia del municipio es autónoma y no recibe ningún tipo de apoyo de la alcaldía municipal; sin embargo debido a que sus oficinas se encuentran dentro del palacio municipal, se le ofrece mantenimiento a su infraestructura.

**INSPECCIÓN DE POLICÍA:** Sus oficinas y equipamiento se encuentra en buenas condiciones. Se carece de transporte para cumplir con las obligaciones de cubrimiento total en el municipio. En el transporte de la Policía Nacional y el Ejército, se hace necesario la reposición de algunos vehículos que ya se encuentran deteriorados.

**COMISARIA:** La comisaria de familia hace parte de la administración, y sus oficinas se encuentran al interior del palacio municipal. Según lo ha establecido la Comisaria, se carece de transporte que permita dar 100% de cobertura a las distintas necesidades de la población.

## 19. COMPONENTE ESTRATÉGICO

### 19.1 VISIÓN:

Al año 2025 Matanza será un municipio agroforestal y productor de agua con una base económica estable que genere empleo y mayores condiciones para el bienestar de sus comunidades, protegiendo su patrimonio cultural y recursos naturales sustentada en una comunidad con oportunidades de formación académica y de principios morales.

### 19.2 MISIÓN:

Matanza es un municipio con una gestión pública efectiva, honesta, que formula e implementa políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del capital humano, generación de riqueza colectiva y fortaleciendo el ejercicio de los derechos humanos.

Se apoya en un equipo multidisciplinario idóneo, una comunidad activa y unas instituciones público privadas que dinamizan el desarrollo territorial.

## 20. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Orientar el desarrollo de programas y cumplimiento de las metas propuestas en cada lineamiento estratégico que compone el Plan de Desarrollo y que hará posible la construcción de un acceso real de los pobladores Matanceros a un bienestar con derechos.

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

En el Plan de Desarrollo “BIENESTAR CON DERECHOS”, se manejarán seis lineamientos estratégicos fundamentales para el logro del objetivo general.

Dimensiones estratégicas del Plan de Desarrollo:

- **DIMENSION POBLACIONAL:** Sector: Grupos Vulnerables.
- **DIMENSION SOCIO CULTURAL:** Sector: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Recreación y Deporte, Servicios Públicos, Promoción del Desarrollo.
- **DIMENSION ECONOMICA:** Sector Agropecuario, Desarrollo Comunitario
- **DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO:** Sector: Vivienda, Infraestructura y Equipamiento Municipal.
- **DIMENSION AMBIENTE NATURAL:** Sector: Medio Ambiente y Atención de Desastres.
- **DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA:** Sector: Desarrollo Comunitario, Fortalecimiento Institucional, Justicia

## 21. DIMENSION POBLACIONAL

### 21.1 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

#### Objetivo del sector

Fortalecer la garantía, protección y restablecimiento de los derechos y la dignidad de comunidades en situación de vulnerabilidad, priorizando la infancia, adolescencia, adultos mayores, mujeres, población campesina y población en y con discapacidad, mediante su inclusión participativa para el goce de sus derechos.

Metas de Resultado	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Reducir las condiciones de pobreza extrema en por lo menos el 30% de las familias de la red unidos durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de aumento en el acceso a servicios sociales y culturales</p> <p><b>Responsables:</b> Personería Municipal, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno, alcalde.</p>	28,2%	18,2%

#### PROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD PRESENTE Y FUTURO DE MATANZA.

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Implementar acciones de promoción, prevención, detección, vigilancia, atención y seguimiento de las diferentes formas violencia para beneficiar a 2088 niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados</p>	2088	2088

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Implementar 4 campañas para la promoción del afecto y la buena convivencia en las familias matanceras durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No. De grupos asociativos fortalecidos.</p>	0	4
<p><b>Meta.</b> Fortalecer a 5 grupos asociativos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de campañas implementadas</p>	0	5
<p><b>Meta.</b> Implementar la estrategia para la erradicación del trabajo infantil durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de estrategias implementadas.</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Reactivar y fortalecer el consejo Municipal de Juventudes, conforme a la ley 375/97 durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Consejos de juventudes apoyados y promovidos</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Apoyar la organización de dos (2) proyectos de emprendimiento para los jóvenes durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de proyectos apoyados</p>	0	2
<p><b>Meta.</b> Adopción de una política pública de rehabilitación y resocialización de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal a través de programas a cargo de elementos para la recuperación y resocialización de esta población en especial, la afectada por el consumo de sustancias psicoactivas. LEY 1453 DE 2011.</p> <p><b>Indicador:</b> Política pública adoptada</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Realizar 2 campañas educativas de prevención del alcoholismo y consumo de sustancias psicoactivas</p>	0	2

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas		
<b>Meta.</b> Dotar 2 Hogares infantiles con medios pedagógicos para el aprendizaje durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de hogares infantiles dotados	2	4
<b>Responsables:</b> Personería Municipal, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno, alcalde.		

## PROGRAMA: ADULTO MAYOR PATRIMONIO VIVO DE LOS MATANCEROS.

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Apoyar el fortalecimiento institucional y comunitario de atención al adulto mayor de 2 instituciones o iniciativas comunitarias durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Numero de instituciones e iniciativas comunitarias fortalecidas.	1	3
<b>Meta.</b> Desarrollar un programa de promoción, prevención y habilitación en salud oral y visual (Prótesis dentales y gafas) para beneficiar a 70 adultos mayores durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Numero de adultos mayores atendidos	ND	70
<b>Meta.</b> Beneficiar a 20 adultos mayores con el programa de protección exequial durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de adultos mayores beneficiados con el programa de protección exequial.	ND	20
<b>Meta.</b> Beneficiar a 30 adultos mayores del municipio con actividades lúdicas, recreativas, artísticas,	ND	30

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
culturales y/o turísticas durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de adultos mayores beneficiados		
<b>Responsables:</b> Personería Municipal, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno, alcalde.		

## PROGRAMA DE ATENCION PARA POBLACION DISCAPACITADA

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Crear en un 100% el comité municipal de Discapacidad durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> % de avance en la creación del comité municipal de discapacidad.	0	100%
<b>Meta.</b> Apoyar la implementación de 2 proyectos del sistema nacional de Discapacidad que beneficien a 48 personas en y con discapacidad nivel Municipal durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de personas en y con discapacidad beneficiados	ND	48
<b>Meta.</b> Realizar 2 talleres de productividad dirigidos a la población en y con discapacidad durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de proyectos gestionados.	0	2
<b>Meta.</b> Formular y gestionar 1 proyecto que brinde accesibilidad a la población en y con discapacidad a los diferentes escenarios públicos durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de proyectos formulados y gestionados.	0	1
<b>Responsables:</b> Personería Municipal, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno, alcalde.		

## PROGRAMA: MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Adoptar la política pública de mujer y géneros departamental, mediante el plan de igualdad de oportunidades municipal durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Plan de igualdad de oportunidad adoptado</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Beneficiar a 200 mujeres con programas que fomenten la asociatividad y el desarrollo empresarial durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de mujeres beneficiadas.</p>	0	200
<p><b>Meta.</b> Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional sensibilización, promoción y protección de los derechos de las mujeres y prevención de las violencias de género, en desarrollo de la ley 1257 del 2008 durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategia diseñada e implementada</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Constituir y apoyar financieramente un fondo de inversión en emprendimientos productivos para beneficiar a 50 mujeres, y particularmente, para mujeres cabeza de familia y mujeres rurales durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de emprendimientos apoyados.</p>	0	50
<p><b>Responsables:</b> Personería Municipal, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno, alcalde.</p>		



**PROGRAMA: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VICTIMAS.**

Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Formular e implementar el Plan de Acción de Víctimas (Plan Integral de Atención y reparación de víctimas del conflicto armado) teniendo en cuenta las directrices nacionales durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Plan de acción de víctimas formulado e implementado.</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Actualizar e implementar el Plan Integral Único (PIU), para población víctima del desplazamiento forzado por la violencia e insertarlo en el plan de acción de víctimas acorde con las políticas nacionales durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Plan Integral Único actualizado e implementado.</p>	ND	1
<p><b>Meta.</b> Gestionar 3 alianzas y/o convenios estratégicos para la prevención, asistencia y atención de víctimas y en especial de víctimas de desplazamiento forzado por la violencia involucrados en el plan de acción de víctimas durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de alianzas y/o convenios realizados para la atención a las víctimas.</p>	ND	3
<p><b>Meta.</b> Celebrar 1 convenio interadministrativo para la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de convenios celebrados</p>	ND	1
<p><b>Meta.</b> Cofinanciar al menos 2 proyectos comunitarios de convivencia, reconciliación y gestión social en el municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de proyectos cofinanciados.</p>	0	2

Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Apoyar 4 actividades de la mesa de participación de víctimas para garantizar a las víctimas el acceso a sus derechos durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de jornadas y actividades de atención desarrolladas por el municipio.</p>	0	4
<p><b>Meta.</b> Conformar y mantener funcionando el comité para el manejo de la población en situación de desplazamiento forzado, durante los 48 meses de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza el funcionamiento del comité para el manejo de la población en desplazamiento forzado</p>	0	48
<p><b>Meta.</b> Gestionar y apoyar el Programa de Generación de Empleo Rural y Urbano, diseñado por el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Unidad de Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas y población enfoque diferencial.</p> <p><b>Indicador:</b> No de Programas apoyado y gestionado</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Realizar 4 talleres de capacitación para el empleo dirigida a la población en condición de desplazamiento forzado durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de talleres realizados.</p>	0	4
<p><b>Responsables:</b> Alcalde, Secretaria de Gobierno, Personería Municipal, Comisaría de Familia, entre otros.</p>		

## PROGRAMA PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA EN EL MARCO DE LA RED JUNTOS - FAMILIAS EN ACCIÓN

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Incluir y beneficiar a 150 familias y/o personas participantes y población con enfoque diferencial de la estrategia Red Unidos en todos los programas sociales y/o programas del presente Plan de Desarrollo municipal", que</p>	150	150

<p>permitan alcanzar para superar la pobreza extrema.</p> <p><b>Indicador:</b> numero de personas beneficiadas con el programa.</p>		
<p><b>Meta.</b> Concertar y apoyar al 100% los programas sociales del orden nacional y departamental que se desarrollen en el municipio como familias en acción y programas de adulto mayor, Red Unidos, etc.</p> <p><b>Indicador:</b> % de avance en el apoyo a los programas sociales.</p>	80	100
<p><b>Responsables:</b> Personería Municipal, Comisaría de Familia, Secretaría de Gobierno, alcalde.</p>		

## 22. DIMENSION SOCIO CULTURAL

### 22.1 SECTOR EDUCACIÓN

**Objetivo del sector:** Garantizar la oferta educativa con criterios de equidad, calidad, gratuidad y eficiencia, que permita estimular los talentos y la riqueza individual de los niños y jóvenes Matanceros, formando ciudadanos competentes, capaces de jalonar procesos de desarrollo en sus familias y con alto compromiso social.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Aumentar en un 2% la cobertura bruta en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de alumnos matriculados / población en edad escolar por atender X 100.</p>	87%	89%
<p><b>Meta.</b> Disminuir en 1% la tasa de deserción escolar durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de alumnos desertores / matrícula total X 100.</p>	2,6%	1,6%
<p><b>Meta.</b> Mejorar en 10% la calidad de la educación de las</p>	37,42%	47,42%

<p>Instituciones Educativas del Municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de instituciones clasificadas en nivel alto, superior y muy superior en las pruebas de estado SABER 11/Total de Instituciones *100.</p>		
<p><b>Meta.</b> Reducir la Tasa de analfabetismo en 1% durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Habitantes de matanza que no saben leer ni escribir / Total población de matanza x 100.</p>	10,2%	9,2%
<p><b>Responsables:</b> Secretaria de Salud Municipal y ESE Hospital San Rafael de Matanza</p>		

## PROGRAMA: DERECHO AL ACCESO Y PERMANENCIA EDUCATIVA

Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Identificar por parte de las 3 instituciones educativas los principales problemas que afectan el acceso y la permanencia de los estudiantes durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de Instituciones Educativas que identifican los principales problemas que afectan el acceso y la permanencia de los estudiantes.</p>	0	3
<p><b>Meta.</b> Vincular al sector educativo oficial a 90 nuevos niños y población con enfoque diferencial en edad escolar durante el periodo de gobierno. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>Indicador:</b> No. de nuevos niños en edad escolar vinculados al sector educativo durante el periodo de gobierno.</p>	1263	1353
<p><b>Meta.</b> Incentivar al 100% de niños, jóvenes y población con enfoque diferencial en edad escolar de estrato I y II del sisben, vinculándolos al programa gratuidad matricula educativa. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>Indicador:</b> % de de Niños y jóvenes de estrato I y II del sisben incentivados mediante la vinculación al programa gratuidad matricula educativa.</p>	100%	100%

<p><b>Meta.</b> Mantener en el sistema educativo oficial a 1263 niños y jóvenes (5 - 17 años) y población con enfoque diferencial garantizándoles la gratuidad de la educación durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de niños y Jóvenes mantenidos en el sistema educativo oficial</p>	1263	1263
<p><b>Meta.</b> Alfabetizar 15 personas iletradas, durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de personas iletradas matriculadas.</p>	ND	15
<p><b>Responsables:</b> Secretaría de Educación Departamental, Alcalde, Dirección de Núcleo y Rectores de las Instituciones educativas</p>		

## PROGRAMA: DOTACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO

Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Aumentar en 50 el número de niños, jóvenes y población con enfoque diferencial estudiantes beneficiados con transporte escolar durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador.</b> Número de niños y jóvenes beneficiados con transporte escolar</p>	303	353
<p><b>Meta.</b> Aumentar en 100 número de niños, jóvenes y población con enfoque diferencial estudiantes beneficiados con alimentación escolar durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de niños y jóvenes beneficiados con transporte escolar.</p>	988	1088
<p><b>Meta.</b> Elaborar 3 mapas de factores de riesgo de la infraestructura escolar de cada una de las Instituciones educativas durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de mapas de factores de riesgo elaborados.</p>	ND	3
<p><b>Meta.</b> Realizar 1 dotación de material de estudios (Guías, Cartillas, laboratorios de Ciencias Naturales, Bibliotecas</p>		

Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p>virtuales, mobiliario pertinente, material didáctico y de apoyo pedagógico y demás implementos) a las 3 Instituciones educativas del municipio para favorecer la permanencia escolar durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de Instituciones educativas oficiales beneficiados con dotación de material de estudio según priorización de necesidades</p>	ND	3
<p><b>Meta.</b> Realizar mantenimiento a 10 plantas físicas de las Instituciones y sedes educativas del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de Instituciones y sedes Educativos beneficiados con mantenimiento de su infraestructura física.</p>	10	20
<p><b>Meta.</b> Realizar 4 jornadas de ubicación, identificación y registro de población escolar por fuera del sistema educativo, proyección de cupos y definición de estrategias para la ampliación o continuidad de la oferta durante el cuatrienio.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de jornadas realizadas.</p>	0	4
<p><b>Meta.</b> Dotar 3 Instituciones educativas de equipos de TIC (Tecnología de la información y las comunicaciones) durante el cuatrienio.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Establecimientos Educativos que mejoran su dotación de equipos de TIC.</p>	ND	3
<p><b>Meta</b> Garantizar el funcionamiento y pago de 48 meses de servicios generados por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Servicios Públicos.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de meses cancelados anualmente por concepto de servicios públicos de las instituciones educativas.</p>	48	48
<p><b>Responsables:</b> Secretaría de Educación Municipal, Alcalde, Dirección de Núcleo y Rectores de las Instituciones educativas</p>		

## PROGRAMA: EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD PARA LA PRIMERA INFANCIA

Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta</b> Identificar y registrar los 100% de niños y niñas atendidos en Primera Infancia, en las diferentes modalidades.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de niños y niñas de Primera Infancia identificados y registrados.</p>	ND	100%
<p><b>Meta</b> Facilitar que el 100% de niños y niñas atendidos en Primera Infancia transiten anualmente a la edad escolar, durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de niños y niñas atendidos en Primera Infancia que ingresan al Prescolar.</p>	ND	100%
<p><b>Meta</b> Ampliar en 10 el cupo de niños en primera infancia de los ambientes educativos especializados del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de nuevos matriculados en el ambientes educativos especializados para la atención integral de Primera Infancia.</p>	30	40
<p><b>Responsables:</b> Secretaría de Educación Departamental, Alcalde, Dirección de Núcleo y Rectores de las Instituciones educativas</p>		

## PROGRAMA: CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Mejoran los resultados de las pruebas SABER 3º y 5º en un 15% en la aplicación 2012 – 2014 de los estudiantes evaluados durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de estudiantes que mejoran los resultados de las Pruebas SABER 3º y 5º, en la aplicación 2014.</p>	ND	15%

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b>Capacitar en un 100% a los jóvenes anualmente de grado 10 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas del icfes. LEY 1098/06 PROCURADURIA.</p> <p><b>Indicador:</b> % de de jóvenes de grado 10 y 11 capacitados anualmente en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas icfes.</p>	100%	100%
<p><b>Responsables:</b> Secretaría de Educación Departamental, Alcalde, Dirección de Núcleo y Rectores de las Instituciones educativas</p>		

## 22.2 SECTOR SALUD

**Objetivo del sector:** Brindar una mayor y mejor salud a todos los habitantes del municipio de Matanza.

**PROGRAMA:** RÉGIMEN SUBSIDIADO DERECHO DE TODOS.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b>Mantener la cobertura de aseguramiento en régimen subsidiado en un 95% durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de Población asegurada en régimen subsidiado</p>	95%	95%
<p><b>Meta.</b>Mantener en 0 la tasa de mortalidad en menores de 5 años durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> No. de niños NV, menores de 5 años que mueren / Total de niños menores de 5 años x 100</p>	0	0
<p><b>Meta.</b>Alcanzar la cobertura del 95% de los niños menores de 1 año con la tercera dosis DPT durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Niños con terceras dosis de DPT / Menores de 1 año X 100</p>	79,7%	95%



Metas de Resultado	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b>Mantener en 0 la tasa de mortalidad materna durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de madres gestantes que mueren / Total de madres gestantes x 100.</p>	0	0
<p><b>Meta.</b>Mantener en 0 la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Muertes por cáncer de cuello uterino por grupos de edad / población de mujeres por grupos de edad X 100.</p>	0	0
<p><b>Meta.</b>Reducir en 1 punto el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Niños menores de 5 años con desnutrición global / Total de niños menores de 5 años.</p>	8,9%	7,9%
<p><b>Responsables:</b> Secretaria de Salud Municipal y ESE Hospital San Rafael de Matanza</p>		

## PROGRAMA: RÉGIMEN SUBSIDIADO DERECHO DE TODOS

Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Mantener 4232 personas con afiliación al régimen subsidiado durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de personas que se mantienen en el régimen subsidiado.</p>	4232	4232
<p><b>Meta.</b> Afiliar 20 nuevos usuarios al régimen subsidiado durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de personas que se mantienen en el régimen subsidiado.</p>	4232	4252

**Responsables:** Secretaria de Salud Municipal y ESE Hospital San Rafael de Matanza

## PROGRAMA: SALUD PÚBLICA

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Vacunar a 130 niños menores de 1 año con la tercera dosis DPT durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Niños vacunados con terceras dosis de DPT</p>	134	264
<p><b>Meta.</b> Lograr que mínimo el 95% de los niños menores de 1 año tengan la dosis de triple viral durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Niños con dosis de triple viral / niños de 1 año X 100.</p>	52,3%	95%
<p><b>Meta.</b> Vacunar 130 niños de un año, menores de 10 años con refuerzo y mujeres post parto y post aborto durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de personas vacunadas con triple viral (total niños de 1 año, niños de 10 años con refuerzo y mujeres post parto y post aborto)</p>	134	264
<p><b>Meta.</b> Mantener en 0 la prevalencia de VIH /SIDA durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Casos de VIH en población de 15 a 49 años / Población de 15 a 49 años X 100</p>	0	0
<p><b>Meta.</b> Mantener en 0 la letalidad por dengue grave durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Muertes por dengue / Casos de dengue grave X 100</p>	0	0
<p><b>Meta.</b> Mantener en menos de 2 por 1000 habitantes la incidencia de leishmaniosis cutánea durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Casos de leishmaniosis cutánea / población total</p>	0	2X100
<p><b>Meta.</b> Mantener en 0 la tasa de mortalidad por rabia transmitida por caninos durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Muertes por rabia transmitida por perro/ población total</p>	0	0

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Implementar el plan de reducción de sustancias psicoactivas en un 100% durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Número de programas del plan de reducción de sustancias psicoactivas implementados /Total de programas del plan de reducción de sustancias psicoactivas x100</p>	100%	100%
<p><b>Meta.</b> Mantener el promedio de edad de inicio de consumo diario de tabaco por encima de 18 años durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Promedio de edad de inicio de consumo diario de tabaco (5 cigarrillos )</p>	18,9	18
<p><b>Meta.</b> Disminuir la prevalencia de bajo nivel de actividad física al 60% durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Población con bajo nivel de actividad física/ población total</p>	70,58%	60%
<p><b>Meta.</b> Mantener por debajo de 19,5 la prevalencia de hipertensión arterial durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Casos de hipertensión / población total</p>	19,5	19,5
<p><b>Meta.</b> Mantener por debajo de 5,7 la prevalencia de diabetes durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Casos de diabetes / población total.</p>	5,7%	5,7%
<p><b>Meta.</b> Mantener por debajo de 0 la tasa de mortalidad por cáncer de mama durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Casos de muertes por cáncer de mama mujeres 25 y mas años / mujeres de 25 y mas años</p>	0	0,2
<p><b>Meta.</b> Disminuir en un punto el índice COP a los 12 años de edad durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Dientes cariados, obturados y perdidos en niños 12 años / total de niños valorados de 12 años</p>	3,29	2,3
<p><b>Meta.</b> Vacunar a 120 niños de un año con Triple Viral: Sarampión, Rubéola y Paperas. (TV / SRP) durante el periodo de</p>		

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
gobierno. <b>Indicador:</b> Número de niños de un año vacunados	133	253
<b>Meta.</b> Disminuir la tasa en 2 puntos de madres adolescentes entre 15 y 19 años durante el periodo de gobierno <b>Indicador:</b> Número de nacidos vivos de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas / Total de nacidos vivos X 100	37,5%	35,5%
<b>Meta.</b> Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas durante el periodo de gobierno <b>Indicador:</b> Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	ND	1
<b>Meta.</b> Elaborar e implementar el plan de intervenciones colectivas durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Plan de intervenciones colectivas formulado e implementado.	ND	1
<b>Meta.</b> Beneficiar a 150 niños a través de la implementación de la estrategia de atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia (AIEPI) durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de niños beneficiados	ND	150
<b>Meta.</b> Beneficiar a 150 mujeres a través de la implementación del programa Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de mujeres beneficiadas.	ND	150
<b>Meta.</b> Beneficiar a 30 madres gestantes con los controles prenatales durante la etapa de embarazo durante el periodo de gobierno.	28	58

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> Número de madres gestantes beneficiadas		
<b>Meta.</b> Garantizar que el 100% de las embarazadas se realicen el examen de VIH para su detección durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Porcentaje de embarazadas que se realizan el examen VIH	100%	100%
<b>Meta.</b> Mantener por debajo de 5,7 la prevalencia de diabetes. <b>Indicador:</b> Casos de diabetes / población total	5,70%	Menor o igual a 5,7%
<b>Meta.</b> Beneficiar a 500 mujeres adolescentes y adultas con el programa de servicios amigables para el manejo de la salud sexual y reproductiva para disminuir la morbilidad por enfermedades de transmisión sexual, disminuir el embarazo no deseados durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de mujeres beneficiadas	300	800
<b>Meta.</b> Promover que 500 mujeres se practiquen anualmente la citología durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de mujeres que se practican la citología.	740	1240
<b>Meta.</b> Realizar 8 campañas anualmente de salud oral (control de placa bacteriana, aplicación de flúor, detartraje y aplicación de sellantes) anualmente durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de programas fortalecidos.	8	16
<b>Meta.</b> Beneficiar a 50 personas a través del programa de salud mental y lesiones violentas evitales durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de personas beneficiadas.	50	100

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Realizar 2 campañas para prevenir las enfermedades transmisibles (Tuberculosis, Lepra) y la zoonosis durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas</p>	0	2
<p><b>Meta.</b> Lograr coberturas de vacunación en caninos y felinos en un 90% durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de caninos vacunados / caninos programados x 100.</p>	80%	90%
<p><b>Meta.</b> Beneficiar a 40 niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición con control de crecimiento y seguimiento a la atención nutricional durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> N° de niños y niñas menores de cinco años con algún grado de desnutrición a los que se les hace seguimiento durante el cuatrienio.</p>	ND	40
<p><b>Meta.</b> Promover 40 madres gestantes la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida en todas las veredas del municipio durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> N° demadres gestantes a quienes se les promoviola lactancia materna.</p>	53	93
<p><b>Meta.</b> Implementar en el 50% la Estrategia de gestión integrada de vectores para la vigilancia, promoción, prevención y control de las ETV en el Municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de gestión integral de vectores</p>	0	50%

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Implementar el programa SIVIGILA (Sistema de vigilancia epidemiológica en salud pública), para controlar todos los eventos de notificación obligatoria como son: mortalidad evitable, eventos de radicación y eliminación y eventos en control durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de programas operando</p>	1	1
<p><b>Meta.</b> Implementar 1 estrategia para mejorar la calidad del agua con el fin de disminuir la Enfermedad diarreica aguada en la población infantil durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Estrategia implementada.</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Realizar 2 campañas de capacitación sobre la importancia de prevenir riesgos en el trabajo durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas.</p>	0	2
<p><b>Meta.</b> Garantizar la respuesta de la atención en salud en el 100% de los eventos de urgencias, emergencias y desastres durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de respuestas /Total de eventos*100</p>	ND	100%
<p><b>Meta.</b> Garantizar al 95% de la población pobre no asegurada y población pobre asegurada la prestación de servicios de salud en los eventos no cubiertos por el Plan obligatorio de salud respectivo mediante contratos de red prestadora durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de contratos celebrados / Total de contratos planeados*100</p>	90%	95%
<p><b>Meta.</b> Fortalecer 1 comité municipal de discapacidad de acuerdo a lo establecido en la norma Resolución 1145 de 2007 durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Comités municipales de discapacidad fortalecidos.</p>	0	1

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>MR 26.</b> Implementar 1 programa de Apoyo a la atención psicosocial y salud integral a las víctimas del conflicto, con enfoque diferencial de género niñas y niños y discapacidad durante el periodo de gobierno durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de programas de atención psicosocial y salud integral a víctimas funcionando durante el cuatrienio</p>	ND	1
<p><b>Meta.</b> Realizar 4 talleres psicosociales de reconstrucción de proyecto de vida a familias víctimas con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Talleres realizados durante el cuatrienio</p>	0	4
<p><b>Responsables:</b> Secretaria de Salud Municipal y ESE Hospital San Rafael de Matanza</p>		

## 22.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

### Objetivo del sector

Impulsar la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de acueductos, planta de potabilización, alcantarillado y obras de saneamiento básico para mejorar las condiciones de salubridad de la población Matancera.

### Metas e indicadores de resultado

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta</b>Aumentar en 3% la cobertura de viviendas con conexión a servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> porcentaje de cobertura de viviendas con servicio de acueducto y alcantarillado</p>	95 %	98%
<p><b>Meta.</b>Incrementar en 5% la cobertura de usuarios beneficiados con servicio de acueducto en la zona rural en el periodo de gobierno</p>	47,25%	52,27%



Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Indicador:</b> % de viviendas beneficiados con servicios de acueducto		
<b>Meta.</b> Incrementar en 5% la cobertura de usuarios beneficiados con obras de saneamiento básico en el sector rural (Unidades Sanitarias y Pozos Sépticos) durante el periodo de gobierno <b>Indicador:</b> % de viviendas beneficiados con obras de saneamiento básico.	40%	45%
<b>Meta.</b> Actualizar e implementar del Plan de Gestión Integral de Residuos solidos en el municipio durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> número de planes actualizado e implementados.	0	1
<b>Responsable:</b> Oficina de Servicios Públicos		

## Metas e indicadores de producto

### PROGRAMA: ACUEDUCTO MANTENIMIENTO DE COBERTURA

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<b>Meta.</b> Garantizar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 381 usuarios del servicio en el sector urbano anualmente. <b>Indicador:</b> No. de usuarios a los que se les garantiza el servicio de acueducto con conexión domiciliaria anualmente.	381	381
<b>Meta.</b> Apoyar el funcionamiento de la unidad de servicios públicos, para la prestación del servicio a 381 usuarios durante 48 meses del periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> No. de usuarios a los que se les garantiza el funcionamiento de la unidad de servicios públicos para la prestación del servicio a la comunidad durante 48 meses del periodo de gobierno.	381	381

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Realizar mínimo 2 mantenimientos anualmente a la red del acueducto urbano, incluyendo el tanque de almacenamiento del acueducto municipal, para garantizar un óptimo servicio.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de mantenimientos realizados a la red de acueductos anualmente.</p>	2	2
<p><b>Meta.</b> Realizar como mínimo 24 análisis fisicoquímicos al agua de consumo humano anualmente. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>Indicador:</b> No. de análisis fisicoquímicos realizados al agua potable para el consumo humano en el municipio anualmente.</p>	12	24
<p><b>Responsable:</b> Oficina de Servicios Públicos</p>		

**PROGRAMA: PROGRAMA AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y POTABILIZACION DEL AGUA**

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Ampliar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 10 nuevos usuarios en el municipio. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>Indicador:</b> No. de nuevos usuarios del servicio de acueducto con conexión domiciliaria.</p>	381	391
<p><b>Meta.</b> Construcción y Reposición de 500 metros lineales de red de acueducto (urbano) en el municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de metros de red de acueducto (urbano) construido y repuesto en el municipio.</p>	0	500
<p><b>Meta.</b> Construcción de 1 sistemas de riego en el sector rural del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No de sistemas de riego construidos en el sector rural del municipio.</p>	0	1

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Gestionar y apoyar la continuación del plan maestro de Acueducto y Alcantarillado, del sector urbano para beneficiar a 381 usuarios del servicio.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de usuarios del servicio de acueducto y alcantarillado beneficiados con la elaboración, aprobación y ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado.</p>	0	381
<p><b>Meta.</b> Elaboración y puesta en marcha del proyecto recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio, para garantizar la salud pública de 6555 habitantes del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de habitantes a los que se les garantiza la salud pública mediante la elaboración y puesta en marcha del proyecto recolección y disposición final de residuos sólidos en el municipio.</p>	6555	6555
<b>Responsable:</b> Oficina de Servicios Públicos		

## PROGRAMA: SANEAMIENTO ALCANTARILLADO Y ASEO

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Mantener el buen funcionamiento del servicio de conexión de alcantarillado de 381 usuarios anualmente.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de viviendas con conexión a alcantarillado y con buen servicio atendidas anualmente.</p>	381	381
<p><b>Meta.</b> Realizar el mantenimiento y reparaciones necesarias a la red de alcantarillado existente en el municipio.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de mantenimientos realizados a la red de alcantarillado existente en el municipio.</p>	0	4
<p><b>Meta.</b> Rehabilitar 400 metros de tubería del alcantarillado del casco urbano del municipio durante el cuatrienio para mejorar el servicio.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de metros de tubería del alcantarillado rehabilitados.</p>	0	400

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Garantizar el funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos sólidos, la recolección de basuras y desechos en el casco urbano durante 12 meses por año. LEY 1098/06 PROCURADURIA</p> <p><b>Indicador:</b> No. de meses en que se garantiza el funcionamiento de la planta de tratamiento de residuos sólidos, la recolección de basuras y desechos en el casco urbano durante 12 meses por año.</p>	0	48
<p><b>Meta.</b> Mediante convenios de cofinanciación entre comunidad - Municipio, Beneficiar a 15 familias, con el programa construcción, adecuación, mejoramiento de unidades sanitarias, según la necesidad.</p> <p><b>Indicador:</b> No. de familias beneficiadas mediante la construcción de unidades sanitarias.</p>	0	15
<b>Responsable:</b> Oficina de Servicios Públicos		

## 22.4 SECTOR CULTURA

**Objetivo del sector:** Lograr que todos los Matanceros tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, como parte de su pleno desarrollo como seres humanos, reconociendo que el futuro sólo tiene sentido en función de ese pasado y de un presente que debe asumirse con pasión y orgullo.

### PROGRAMA: FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Fomentar y cofinanciar la realización de 10 encuentros y/o eventos artísticos y culturales en el municipio que rescaten nuestra identidad cultural durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de eventos artísticos y culturales apoyados en el municipio.</p>	5	15
<p><b>Meta.</b> Promover y fortalecer 1 medio de comunicación</p>		

públicos, ciudadanos y/o comunitarios, sistemas de divulgación y comunicación que garanticen la difusión, promoción y/o comercialización de las expresiones culturales de los Matanceros durante el periodo de gobierno.	0	1
<b>Indicador:</b> Numero de sistemas y/o medios apoyadas		
<b>Responsables:</b> Oficina de la Gestora Social y Secretaría General		

## PROGRAMA:CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Fortalecer, apoyar, dotar y garantizar el funcionamiento de 2 bandas (Una musical y otra de marcha) estudiantiles en el Municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de bandas dotadas y fortalecidas (Ordenanza No. 007 del 16 de marzo de 1999).</p>	1	3
<p><b>Meta.</b> Fomentar la participación de 1 creador cultural en eventos culturales a nivel departamental durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de personas apoyadas</p>	ND	1
<p><b>Meta.</b> Fomentar la participación de 5 artesanos en eventos regionales y departamentales durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de artesanos apoyados.</p>	ND	5
<p><b>Meta.</b> Aumentar la tasa de niños que asisten a la biblioteca pública en un 10% a través del desarrollo de un plan de lectura y la escritura para aumentar la participación durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Niños y jóvenes que utilizan la biblioteca/Total de población escolar x100</p>	6,13%	16,13%
<p><b>Meta.</b> Beneficiar a 100 niños vinculándolos a programas de formación cultural (escuelas de danza,</p>		

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p>pintura, teatro, música) durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)</p>	ND	100
<p><b>Meta.</b> Garantizar la contratación de un instructor en música durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de meses en los que se contrata un instructor de música</p>	ND	44
<b>Responsables:</b> Oficina de la Gestora Social y Secretaría General		

## PROGRAMA: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Promover 1 programa de Vigías del patrimonio cultural material e inmaterial</p> <p><b>Indicador:</b> Número de programas de vigías promovidos.</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura y colección de obras de arte de la Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de diagnósticos integrales realizados a la infraestructura y colección de obras de arte durante el periodo de gobierno.</p>	0	1
<b>Responsables:</b> Oficina de la Gestora Social y Secretaría General		

## PROGRAMA: DESARROLLO, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta</b> Formular, gestionar y ejecutar 2 proyectos para la construcción, reparación y mantenimiento de escenarios culturales (Casa Museo, Casa de la Cultura e Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes) etapas: 1. Estudios y diseños (20%); 2. Elaboración proyecto (10%); 3. Asignación recursos 30%; Ejecución obra y puesta en funcionamiento (40%).</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la implementación de proyectos para la construcción, reparación y mantenimiento de escenarios culturales</p>	1	3
<p><b>Meta.</b> Fortalecer y dotar la Biblioteca Pública Municipal, adecuada a las nuevas tendencias tecnológicas con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico para la atención de la primera infancia con accesibilidad universal para las personas con discapacidad durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Biblioteca Pública Municipal, fortalecida y dotada.</p>	ND	1
<p><b>Meta.</b> Adecuar y dotar la Casa de la Cultura del Municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de Casas de la Cultura adecuadas y dotadas</p>	0	1
<b>Responsables:</b> Oficina de la Gestora Social y Secretaría General		

## 22.5 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

**Objetivo del sector:** Establecer la recreación y el deporte como derecho fundamental de la población, garantizando programas orientados al fomento y aprovechamiento del tiempo libre, escenarios aptos para las prácticas y así Mejorar la calidad de vida de la población a través de los buenos hábitos deportivos y recreativos.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta</b> Mantener en el 100% la participación en la actividad del deporte y la Educación Física en niños, niñas y Jóvenes vinculados a entidades educativas, en los niveles de primaria y secundaria; a través de las Escuelas Deportivas, los Juegos Escolares, Intercolegiados y Juveniles durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de estudiantes vinculados a la actividad del deporte y la Educación Física/Total de estudiantes x 100</p>	100%	100%
<p><b>Meta</b> Aumentar en 5% la prevalecía de actividad Deportiva global en los habitantes mayores de 18 años durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de habitantes mayores de 18 años que practican actividad Deportiva / Total habitantes mayores de 18 años en el municipio X 100</p>	16,8%	21,8%
<p><b>Meta</b> Aumentar en 10% la prevalecía de actividad Recreativa global en los habitantes mayores de 18 años durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de habitantes mayores de 18 años que practican actividad Recreativa / Total habitantes mayores de 18 años en el municipio X 100</p>	61,77%	71,77%
<b>Responsables:</b> Oficina de Deporte del Municipio		

**PROGRAMA: FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

Metas de producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Crear fortalecer y renovar a 2 Escuelas de Formación Deportiva del municipio para atender a niñas, niños y jóvenes durante el periodo de gobierno.</p>		



Metas de producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Indicador:</b> Número de Escuelas de Formación Deportivas fortalecidas y renovadas.</p>	ND	2
<p><b>Meta.</b> Construir, adoptar e implementar la política y plan decenal para el aprovechamiento del ocio, deporte durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Política construida, implementada y socializada.</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Realizar 10 campeonatos (futbol, microfútbol, baloncesto, voleibol) interveredales durante periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de campeonatos realizados.</p>	3	13
<p><b>Meta.</b> Apoyar 2 equipos deportivos que representen a Matanza en eventos deportivos departamentales durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de equipos deportivos apoyados en eventos deportivos departamentales y nacionales.</p>	0	2
<p><b>Meta.</b> Mantener la participación cada año de 400 estudiantes en los Juegos Escolares e Intercolegiados durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de estudiantes deportistas participantes cada año en los juegos Escolares e Intercolegiados.</p>	ND	400
<p><b>Meta.</b> Contribuir al mejoramiento de la calidad de Vida y la Salud de 200 adultos mayores y población en y con discapacidad mediante actividades físicas y recreativas durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de personas participantes en las actividades programadas.</p>	200	400
<p><b>Meta.</b> Garantizar la contratación de 2 profesionales idóneos en la práctica del deporte y la recreación durante el periodo de gobierno.</p>	0	2

Metas de producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<b>Indicador:</b> Número de profesionales contratados		
<b>Meta.</b> Mantener la participación cada año de 2500 personas mayores de 18 años en las actividades de recreación de las distintas ferias y fiestas del municipio durante el periodo de gobierno.	2500	2500
<b>Indicador:</b> Número de personas que participan de las actividades recreativas.		
<b>Responsables:</b> Oficina de Deporte del Municipio		

## PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS.

Metas de producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<b>Meta.</b> Construir 1 escenario deportivo en la zona rural del municipio durante el periodo de gobierno.		
<b>Indicador:</b> Número de escenarios deportivos construidos	1	2
<b>Meta.</b> Apoyar la formulación de 2 proyectos para la construcción, reparación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos durante el periodo de gobierno.		
<b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la implementación de proyectos para la construcción, reparación y mantenimiento de infraestructura deportiva	1	3
<b>Meta.</b> Reparar y mantener 5 escenarios deportivos existentes en el municipio durante el periodo de gobierno.		
<b>Indicador:</b> Número de escenarios deportivos reparados y mantenidos.	ND	5
<b>Responsables:</b> Oficina de Deporte del Municipio		

## PROGRAMA: DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Metas de producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Realizar 5 dotaciones de implementos deportivos y recreativos dirigidos a escenarios deportivos, grupos de la tercera edad, colegios durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de dotaciones realizadas</p>	10	15
<b>Responsables:</b> Oficina de Deporte del Municipio		

## 22.6 SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Metas de Resultado	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Brindar Accesibilidad al servicio de red de gas domiciliario al 50% de las viviendas del sector urbano durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de cobertura del servicios de red de gas domiciliario</p>	0%	50%
<p><b>Meta.</b> Realizar mantenimiento y repotenciación al 30% del sistema de alumbrado público de la cabecera municipal y centros poblados durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de red de alumbrado público con mantenimiento y repotenciación</p>	0%	30%
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación y Alcalde		

## PROGRAMA: ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Celebra 1 convenio interadministrativo para suministrar energía eléctrica de puntas y colar para las veredas del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de convenios celebrados.</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Garantizar el mantenimiento, rehabilitación de redes, repotenciación y buen servicio del sistema de alumbrado público para 3 sectores (Cabecera municipal, Centro poblado Santa Cruz de la Colina y el Paujil) durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de sectores beneficiados.</p>	0	3
<p><b>Meta.</b> Facilitar el acceso a la red domiciliaria de gas a 200 viviendas de la cabecera municipal durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de viviendas con acceso a la red domiciliaria de gas.</p>	0	200
<b>Responsable:</b> Oficina de Servicios Públicos		

## 22.7 SECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO

**Objetivo del sector:** Contribuir al desarrollo productivo y competitivo de los sectores económicos del municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y urbana, con el desarrollo de oportunidades de empleo y crecimiento económico.

Metas de Resultado	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Beneficiar al 6% de la población del municipio con programas de desarrollo económico durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de personas del municipio que se benefician de programas de desarrollo económico.</p>	ND	6%
<b>Responsables:</b> Secretaría de Gobierno y Alcalde		

**PROGRAMA: CAPACITACION, APOYO Y PROMOCION DE PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACION**

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Apoyar la capacitación y formación de 20 personas, en proyectos de emprendimiento productivo y empresarial para la superación de la pobreza durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de personas formadas y capacitadas.</p>	ND	20
<p><b>Meta.</b> Recuperación y adecuación de 2 atractivos turísticos de importancia para el municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de atractivos recuperados y adecuados.</p>	ND	2
<p><b>Meta.</b> Apoyar los procesos de capacitación en programas técnicos laborales, orientados a la competitividad laboral mediante convenios con el SENA, para beneficiar a 150 jóvenes y adultos durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de jóvenes y adultos capacitados</p>	ND	150
<b>Responsables:</b> Secretaría de Planeación y Alcalde.		

**23. DIMENSION ECONOMICA**

**23.1 SECTOR AGROPECUARIO**

**Objetivo del sector:** Lograr que el campo Matancero se convierta en un sector competitivo, eje fundamental para el crecimiento económico y social de sus Habitantes, que bajo principios de cooperación, participación, equidad y solidaridad genere empleo productivo sostenible que disminuya la pobreza rural.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Reducir en 2 puntos el índice de pobreza en el municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM.</p>	28,2	26,2
<p><b>Meta.</b> Mejorar las condiciones nutricionales del 10% de la población más vulnerable del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Grado de desnutrición de la población vulnerable.</p>	ND	10%
<p><b>Meta.</b> Desarrollar en un 45% la política pública de seguridad y soberanía alimentaria durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> % de desarrollo de la política</p>	5%	50%
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación		

## PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO RURAL

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Dotar y mantener 1 granja experimental durante el periodo de gobierno enfocado en sistemas de producción limpia sostenible durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de granjas experimentales dotadas y mantenidas durante el periodo de gobierno</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Brindar asistencia técnica integral a 200 productores agropecuarios durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de productores agropecuarios con</p>	0	200

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
asistencia técnica integral		
<p><b>Meta.</b> Apoyar con capacitación a 5 alianzas y/o asociaciones productivas del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias apoyadas</p>	0	4
<p><b>Meta.</b> Apoyar con cofinanciación 1 proyecto destinado a la construcción de invernaderos que permitan evaluar y promover esta alternativa de producción durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de proyectos formulados y gestionados.</p>	0	2
<p><b>Meta.</b> Realizar 4 talleres de capacitación dirigida a los productores agropecuarios en educación financiera durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de productores agropecuarios con educación financiera.</p>	0	4
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación		

## PROGRAMA: INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO.

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Apoyar e incentivar a 200 pequeños y medianos productores existentes en el municipio mediante programas de transferencia del conocimiento y tecnológica durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de pequeños y medianos productores y organizaciones apoyados</p>	0	200
<p><b>Meta.</b> Gestionar e implementar el Censo Agropecuario</p>	0	1

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Censo Agropecuario gestionado e implementado		
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación		

## PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<b>Meta.</b> Cofinanciar 1 proyecto para la producción de autoconsumo y la transformación de hábitos alimentarios durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de proyectos gestionados e implementados	0	1
<b>Meta.</b> Apoyar con asistencia técnica proyectos productivos para incrementar en 150 hectáreas los cultivos permanentes y de tardío rendimiento en el municipio (Café, frutales y plátano) durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de hectáreas de cultivos permanentes y de tardío rendimiento.	ND	150
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación		

## 23.2 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

**Objetivo del sector:** Fortalecer los mecanismos de participación comunitaria del municipio, mediante la legalización de las asociaciones, procesos de formación e incentivos.



## PROGRAMA: ASESORÍA Y ASISTENCIA A LOS ACTORES COMUNITARIOS

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Crear 1 escuela de formación de líderes y participación con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno.  <b>Indicador:</b> Escuela de formación de lideres y participación creada	0	1
<b>Meta.</b> Fortalecer las iniciativas de participación, veeduría y control social ciudadano que beneficie a 150 líderes comunitarios durante el periodo de gobierno.  <b>Indicador:</b> Número de iniciativas fortalecidas	ND	150
<b>Responsables:</b> Secretaría de Gobierno y Alcalde		

### 23.3 PROGRAMA: TIC

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Gestionar la instalación de 1 Centro de Acceso Comunitario a Internet (CACI)  <b>Indicador:</b> No de salas de Acceso a internet creadas y gestionadas durante el periodo de gobierno	0	1
<b>Responsables:</b> Secretaría de Gobierno y Alcalde.		

## 24. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

### 24.1 SECTOR VIVIENDA

**Objetivo del sector:** Garantizar que las familias del municipio tengan acceso a una vivienda digna para el mejoramiento de su bienestar.

Metas de Resultado	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Disminuir en 5 puntos el déficit cualitativo de vivienda en el Municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Viviendas mejoradas /Total de viviendas en mal estado x100</p>	64%	59%
<p><b>Meta.</b> Disminuir en 1 punto el déficit cuantitativo de vivienda en el Municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de familias identificadas en déficit cuantitativo con vivienda/Total de hogares sin vivienda x100.</p>	2,40%	1,40%
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación		

## PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA Y SEGURA PARA LOS HOGARES MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Formular y gestionar 2 proyectos de vivienda de interés social VIS.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de proyectos formulados y gestionados</p>	1	2
<p><b>Meta.</b> Construir 46 unidades de vivienda nueva para población victima del conflicto armado con enfoque diferencial durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de viviendas nuevas construidas.</p>	0	46
<p><b>Meta.</b> Reubicar a 10 familias que actualmente viven en zonas de alto riesgo, Mediante el otorgamiento de subsidios para la construcción de vivienda digna en lugares seguros durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de familias en zona de alto riesgo beneficiadas con subsidios.</p>	0	10

Metas de Producto	Línea base	Meta del cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Realizar 100 mejoramientos de vivienda tanto rural como urbana durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de viviendas mejoradas.</p>	50	150
<p><b>Meta.</b> Implementar el proceso de legalización y titulación de 10 predios en el municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de predios legalizados</p>	0	10
<p><b>Meta.</b> Formular 1 proyecto de vivienda VIP durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente.</p>	1	2
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación		

## 24.2 SECTOR TRANSPORTE

**Objetivo:** Apoyar y gestionar la construcción, mantenimiento y recuperación de la red de carreteras terciarias del municipio al igual que la atención de las vías urbanas, construcción y mantenimiento de puentes y caminos reales, con el fin de brindar una mayor transitabilidad de los sectores productivos.

Metas de Resultado	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Mejorar y/o mantener el estado de transitabilidad del 80% de la red vial terciaria del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de red vial terciaria mejorada y/o mantenida.</p>	80%	80%
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación y Alcalde		

## PROGRAMA: MÁS Y MEJORES VIAS PARA LA PROSPERIDAD

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Formular y/o gestionar 2 proyectos para construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la red vial terciaria</p> <p><b>Indicador:</b> Número de proyectos formulados y/o gestionados</p>	1	3
<p><b>Meta.</b> Mejorar y/o pavimentar 1.000 m2 de vías urbanas durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de metros cuadrados mejorados y/o pavimentados</p>	0	1000
<p><b>Meta.</b> Implementar un sistema de señalización y seguridad vial en la cabecera municipal durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de sistemas implementados</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Realizar el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento rutinario y periódico de 92 kilómetros de la red vial terciaria durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Número de kilómetros mejorados, rehabilitados y mantenidos de la red terciaria.</p>	0	92
<p><b>Meta.</b> Elaborar e implementar un plan vial municipal durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Número de planes elaborados e implementados.</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Realizar mantenimiento y mejoramiento a 5 Kilómetros de caminos de herradura que garanticen la transitabilidad de los usuarios durante el periodo de gobierno</p> <p><b>Indicador:</b> Número de kilómetros mantenidos y mejorados</p>	0	5
<p><b>Responsables:</b> Oficina de Planeación y Alcalde.</p>		

## 24.3 SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**Objetivo:** Garantizar la existencia de espacios armonizados ambiental y funcionalmente, para lograr una mejora en la convivencia ciudadana en el municipio.

Metas de Resultado	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Ampliar y/o mantener el 50% de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones.</p>	0	50%
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación y Alcalde		

## PROGRAMA: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y OBRAS DE INTERES GENERAL Y COMUNITARIO

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Realizar 2 mejoramientos a la infraestructura de los equipamientos públicos del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de mejoramientos realizados</p>	0	2
<p><b>Meta.</b> Realizar 1 Mantenimientos y reparaciones por año a los equipos de oficina (SOFTWARE Y HARDWARE, OTROS).</p> <p><b>Indicador:</b> No. de mantenimientos y reparaciones realizados por año a los equipos de oficina existentes en la administración municipal.</p>	0	4
<p><b>Meta.</b> Cofinanciar la construcción, mejoramiento o adecuación de 4 equipamientos públicos durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de equipamientos atendidos</p>	0	4
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación y Alcalde.		

## 25. DIMENSION AMBIENTE NATURAL:

### 25.1 SECTOR AMBIENTAL

**Objetivo de sector:** Propender por la defensa del medio ambiente, buscando el equilibrio entre las necesidades del hombre y las de la tierra, donde se preserve la biodiversidad y la permanencia de las generaciones presentes y futuras en las áreas rurales del Municipio.

**PROGRAMA: MATANZA LE APUESTA A LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.**

Metas Resultado	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Implementar acciones para la recuperación y protección del 10% de áreas degradadas durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> % de áreas recuperadas y protegidas durante el periodo de gobierno</p>		10%
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación		

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
<p><b>Meta.</b> Realizar 4 campañas de sensibilización de las comunidades (Cabecera Municipal, Palmar, Paujil y Santa Cruz de la Colina) sobre la importancia de no arrojar aguas contaminadas a las fuentes hídricas y la forma correcta de tratarlas.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de campañas de sensibilización realizadas</p>	0	4
<p><b>Meta.</b> Reforestar con especies nativas 10 hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de hectáreas reforestadas</p>	0	10
<b>Meta.</b> Realizar 10 campañas de conservación, protección,		

restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente en convenio con la CDMB durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de campañas realizadas	0	10
<b>Meta.</b> Capacitar a 100 personas en la normatividad y aplicación del comparendo ambiental durante el periodo de gobierno <b>Indicador:</b> Número de personas capacitadas	0	100
<b>Meta.</b> Cofinanciar 1 proyectos relacionados con producción sostenible (Sistemas agroforestales, invernaderos y silvopastoriles) y producción limpia durante el periodo de gobierno <b>Indicador:</b> Número de proyectos cofinanciados	0	1
<b>Meta.</b> Construir 50 MI de infraestructura en gavión para la defensa contra inundaciones y/o derrumbes durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Metros lineales de infraestructura construidos	0	50
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación y de Gobierno		

## 25.2 SECTOR ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

**Objetivo del sector:** Disminuir la vulnerabilidad de la comunidad Matancera expuesta al riesgo natural y/o antrópico, coordinando y fortaleciendo acciones de Prevención, Atención, Mitigación y rehabilitación en situaciones de normalidad, emergencias y desastres, para el mejoramiento de la calidad de vida.

### PROGRAMA: OBRAS Y ACCIONES PARA PROTEGER A LAS COMUNIDADES

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
<b>Meta.</b> Realizar 1 jornada anual de socialización del plan integral de prevención y atención de desastres. <b>Indicador:</b> Numero de jornadas pedagógicas que permitan	0	4

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
la socialización del plan integral de prevención y atención de desastres.		
<b>Meta.</b> Identificar y atender el 100% de los eventos de riesgo de desastres durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Porcentaje de eventos de riesgos atendidos.	0	100%
<b>Meta.</b> Promover y fortalecer 2 entidades (Cuerpo de bomberos voluntarios y defensa civil) encargadas en el municipio de la prevención y atención de desastres durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Numero de entidades promovidas y fortalecidas.	1	3
<b>Meta.</b> Fortalecer y activar la operatividad del Comité Local para la prevención y atención de desastres en el municipio durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de comités locales para la prevención y atención de desastres apoyados y activados.	0	1
<b>Meta.</b> Definir y socializar un mapa de riesgo del municipio durante el periodo de gobierno <b>Indicador:</b> Numero de mapas socializados	0	1
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación y de Gobierno		

## 26. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

### 26.1 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Objetivo:** Desarrollar sistemas de información integrales articulados, acorde con la modernización del Estado para lograr eficiencia y eficacia en los procesos desarrollados por la administración municipal.

**PROGRAMA:** FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO, MODERNIZACIÓN DE PROCESOS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Realizar 4 programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo de las competencias de Ley durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de programas realizados</p>	ND	4
<p><b>Meta.</b> Realizar 4 evaluaciones y seguimientos al Plan de Desarrollo Municipal durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de evaluaciones y seguimientos al Plan de Desarrollo.</p>	ND	4
<p><b>Meta.</b> Apoyar la realización de 1 actualización del EOT del Municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de actualizaciones realizadas al EOT</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Legalizar la propiedad de 10 inmuebles del municipio pendientes durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> No de inmuebles legalizados.</p>	3	13
<p><b>Meta.</b> Implementar la Ley de archivos durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Ley implementada</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Dotar con 10 equipos de cómputo a la administración municipal durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Numero de equipos de computo adquiridos</p>	ND	10
<p><b>Meta.</b> Avanzar en la actualización del PASIVOCOL durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de registros de actualización en Pasivocol</p>	ND	ND
<p><b>Meta.</b> Garantizar la conectividad a Internet del 100% de equipos de cómputo de la administración municipal durante el periodo de gobierno.</p>	50%	100%

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Indicador:</b> % de cobertura de la conectividad a Internet.		
<b>Meta.</b> Hacer seguimiento permanente al 100% de los procesos jurídicos y contractuales durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de procesos analizados / procesos recepcionados *100.	60%	100%
<b>Meta.</b> Reorganizar y escanear el 100% de expedientes de contratación durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> porcentaje de avance en el proceso.	0%	100%
<b>Meta.</b> Desarrollar Programas de capacitación en competencias laborales para beneficiar a 9 funcionarios teniendo en cuenta el plan anual de capacitación durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> No. de funcionarios capacitados.	ND	9
<b>Meta.</b> Actualizar la base de datos de contribuyentes yAutomatizar el sistema de recaudo de impuestos del municipio. <b>Indicador:</b> Número de sistemas actualizados y automatizados	0	1
<b>Meta.</b> Realizar 4 actualizaciones a la base de datos del SISBEN y reportarlo al DNP durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> No. De actualizaciones realizadas	4	8
<b>Meta.</b> Elaboración y actualización anual de 6 herramientas de planificación vitales en el cumplimiento de las competencias dadas por la Constitución y la Ley ( Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión POAI, Marco Fiscal de mediano Plazo MFMP, Presupuesto, Plan Anualizado de Caja) <b>Indicador:</b> N° de herramientas de planificación elaboradas y actualizadas anualmente.	0	6

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<p><b>Meta.</b> Ascender en 5 puestos la posición del municipio en el departamento respecto a la implementación de la gestión documental del municipio durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Posición del municipio en el departamento en la implementación de la gestión documental del municipio</p>	46	41
<p><b>Meta.</b> Mantenerse dentro de los primeros 50 municipios del departamento en visibilización de la información durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> posición del municipio en el departamento en la visibilización de la información</p>	50	50
<p><b>Meta.</b> Avanzar en 20% la implementación del MECI durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> % de avance en la implementación del MECI</p>	40%	60%
<p><b>Meta.</b> Implementar en un 50% la estrategia gobierno en línea durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> % de avance en la implementación de la estrategia gobierno en línea.</p>	ND	50%
<p><b>MP 16.</b> Realizar 4 rendiciones de cuentas durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> numero de rendiciones de cuentas realizadas</p>	0	4
<p><b>Meta.</b> Realizar un estudio de viabilidad en la prestación de los servicios públicos durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> Número de estudios realizados.</p>	0	1
<p><b>Meta.</b> Disminuir la cartera morosa de los impuestos municipales en 20% durante el periodo de gobierno.</p> <p><b>Indicador:</b> % de cartera morosa disminuida.</p>	36.31%	41.31%
<p><b>Meta.</b> Mejorar el índice de desempeño fiscal para pasar del puesto 768 al 730 durante el periodo de gobierno.</p>		

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Indicador:</b> Posición ranking nacional / total municipios calificados a nivel nacional.	768	730
<b>Responsables:</b> Oficina de Planeación, Secretaría de gobierno y Alcalde		

## 26.2 SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

**Objetivo:** Fortalecer la defensa de los derechos humanos, la construcción de escenarios de convivencia, el respeto por el derecho internacional humanitario, buscando el establecimiento de la justicia con equidad.

Metas de Resultado	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Beneficiar al 100% de los Matanceros con programas dirigidos a mantener la integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Porcentaje de personas que se benefician de los programas de seguridad del municipio	ND	100%
<b>Meta.</b> Reducir en 9 el número de casos de lesiones personales <b>Indicador:</b> Número de casos de lesiones personales	18	9
<b>Responsables:</b> Secretaría de gobierno, Alcalde, Comisaría de Familia e inspección de policía		

## PROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Garantizar la contratación, permanencia y funcionamiento del defensor de familia y Psicólogo, Trabajador social, de la comisaria de familia, durante 48	48	48

meses del periodo de gobierno.		
<b>Indicador:</b> N° de meses del periodo de gobierno en que se garantiza la permanencia y funcionamiento de defensor de familia, Psicólogo, Trabajador Social		
<b>Responsables:</b> Comisaría de Familia e inspección de policía		

## PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Apoyar institucionalmente con planes de inversión para seguridad a 2 instituciones (La Policía Nacional y Ejército de Colombia) a través de los recursos del Fondo Cuenta durante el periodo de gobierno.  <b>Indicador:</b> Número de instituciones apoyadas	2	2
<b>Meta.</b> Realizar 2 talleres anuales a jóvenes y adultos involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia y conflicto armado.  <b>Indicador:</b> No de talleres realizados.	0	8
<b>Meta.</b> Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes durante el periodo de gobierno.  <b>Indicador:</b> Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	ND	1
<b>Responsables:</b> Secretaría de Gobierno y Alcalde		

## PROGRAMA: PREVENCION PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS (DDHH) Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH)

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Fortalecer el comité municipal de DDHH y DIH	ND	1

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Comité de DDHH y DIH fortalecidos		
<b>Meta.</b> Formular e implementar el Plan de Acción municipal por la promoción, prevención y protección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Porcentaje de Avance de la implementación del Plan de Acción.	0	100%
<b>Meta.</b> Realizar 8 conversatorios en temas relacionados con los derechos y deberes de la población matancera durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de conversatorios realizados	ND	8
<b>Meta.</b> Realizar 4 talleres dirigidos al 100% de la población estudiantil, tendiente a garantizar el derecho a la identidad de los niños y niñas del municipio durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de talleres realizados.	0	4
<b>Responsables:</b> Secretaría de Gobierno y Alcalde.		

**PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA REHABILITACIÓN SOCIAL.**

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Capacitar a 200 niños y jóvenes menores de 18 años anualmente en temas relacionados con infracción a la Ley y a la convivencia pacífica durante el periodo de gobierno. <b>Indicador:</b> Número de niños y jóvenes capacitados.	ND	800
<b>Meta.</b> Realizar 4 talleres en temas relacionados con la prevención de la violencia y resolución pacífica de	ND	4

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
conflictos durante el periodo de gobierno.		
<b>Indicador:</b> Número de talleres realizados.		
<b>Responsables:</b> Secretaría de Gobierno y Alcalde		

## PROGRAMA: CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR

Metas de Producto	Línea Base	Metacuatrienio
<b>Meta.</b> Vincular con programas de atención psicológica y social a la población afectada por los distintos tipos de violencia durante los 48 meses de gobierno, con el objeto de mejorar su calidad de vida y reinserción a la vida a la sociedad.(ODM) anualmente.	0	48
<b>Indicador:</b> No. De meses del periodo de gobierno con programas de atención psicológica y social a la población afectada		
<b>Responsables:</b> Secretaría de Gobierno y Alcalde		

## 27. ANALISIS FINANCIERO

### 27.1 FINANZAS MUNICIPALES

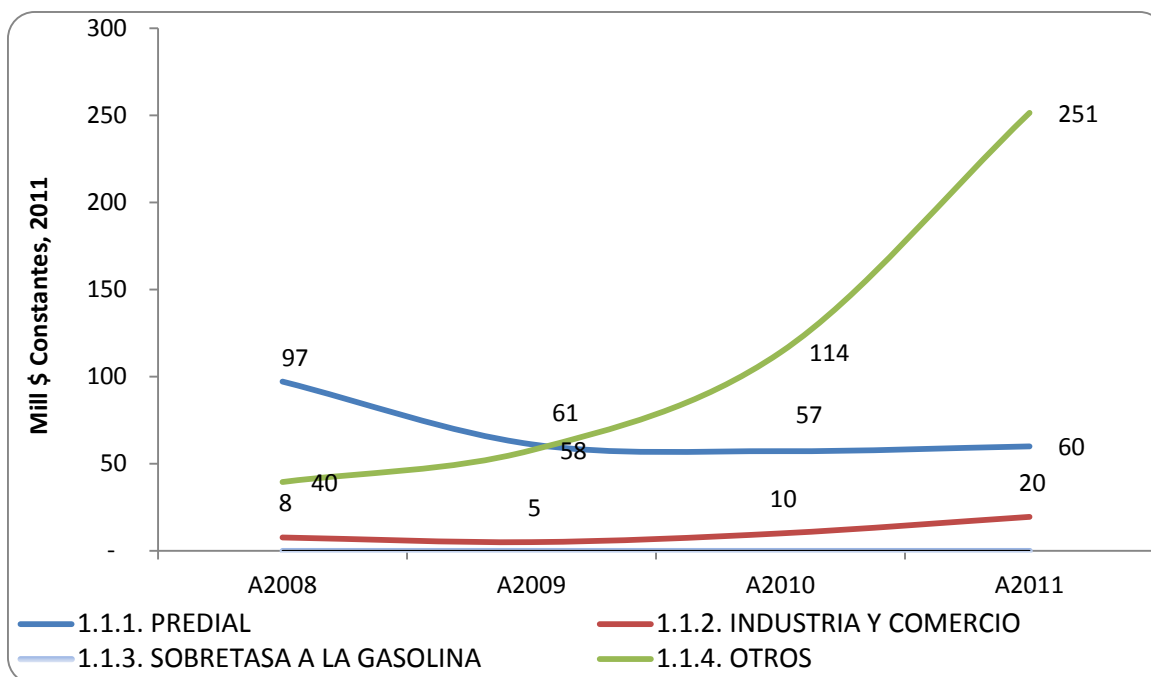
#### 27.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios en el total de Ingresos corrientes del municipio participaron con un 5,1% en promedio para el periodo del 2008 al 2011, siendo los impuestos más significativos al interior de estos de otros impuestos que representó en promedio el 2,8%; seguido el impuesto predial que participó en promedio con el 2% del recaudo total en promedio para el periodo de análisis.

Para el periodo de análisis estos ingresos tributarios tuvieron el siguiente comportamiento de \$127, \$118, \$176 y \$331 millones respectivamente, lo que denota la importancia del impuesto predial en los ingresos tributarios del municipio situación que debe fortalecerse en el municipio, adoptando estrategias de cobro coactivo o mediante convenios de pago.

Con respecto a los ingresos no tributarios, estos pasaron de \$63 millones en el año 2008 a 116 millones en el 2011 lo que denota un aumento en el recaudo.

**Grafico No. 1 Ingresos Tributarios**



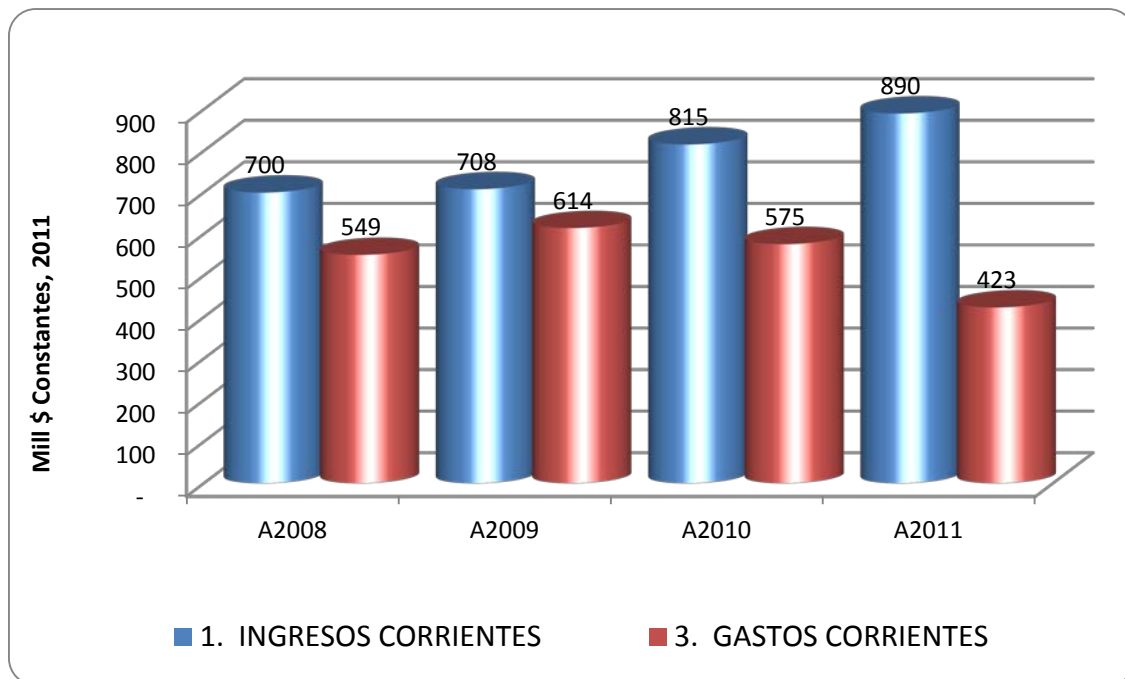
FUENTE: MARCO FISCAL 2011



## 27.1.2 INGRESOS CORRIENTES VS GASTOS CORRIENTES

Este gráfico nos muestra que los Ingresos corrientes de la entidad en el periodo comprendido entre el año 2008 y 2011 han sido superiores a los gastos corrientes, aunque al comparar los ingresos corrientes del año 2007 con los del año 2010 se puede apreciar que estos han disminuido significativamente.

**Gráfico no. 2 Ingresos Corrientes vs Gastos Corrientes año 2008 – 2011**

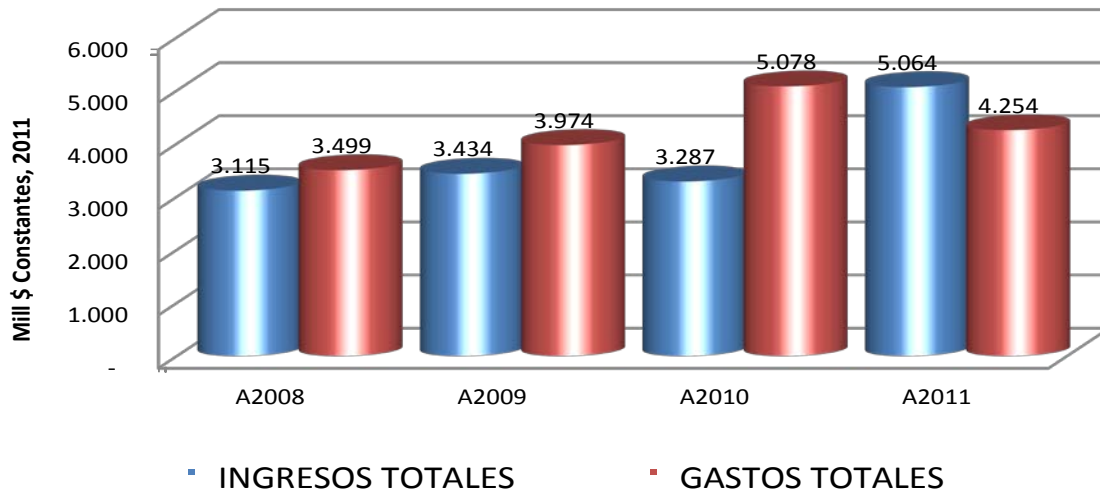


FUENTE: MARCO FISCAL 2011

## 27.1.3 INGRESOS TOTALES VS GASTOS TOTALES

Como podemos observar en los datos Historicos del DNP de las ejecuciones presupuestales para los años 2008 al 2011 los gastos totales han sido superiores a los ingresos totales, situación que se debe verificar ya que seguramente existe un error al pasar la información real del gasto. Para esto se realizo un análisis comparativo del comportamiento histórico de los ingresos y gastos del municipio Vs Ejecuciones presupuestales, se pudo observar que el municipio ha venido cometiendo un error al reportar la información financiera al DNP, puesto que no se estaban registrando los recursos correspondientes a reservas presupuestales y recursos del balance en el rubro ingresos de capital, esto ha generado un déficit permanente en los años anteriores.

**Gráfico No. 3 Ingresos Totales Vs Gastos Totales año 2008 - 2011**

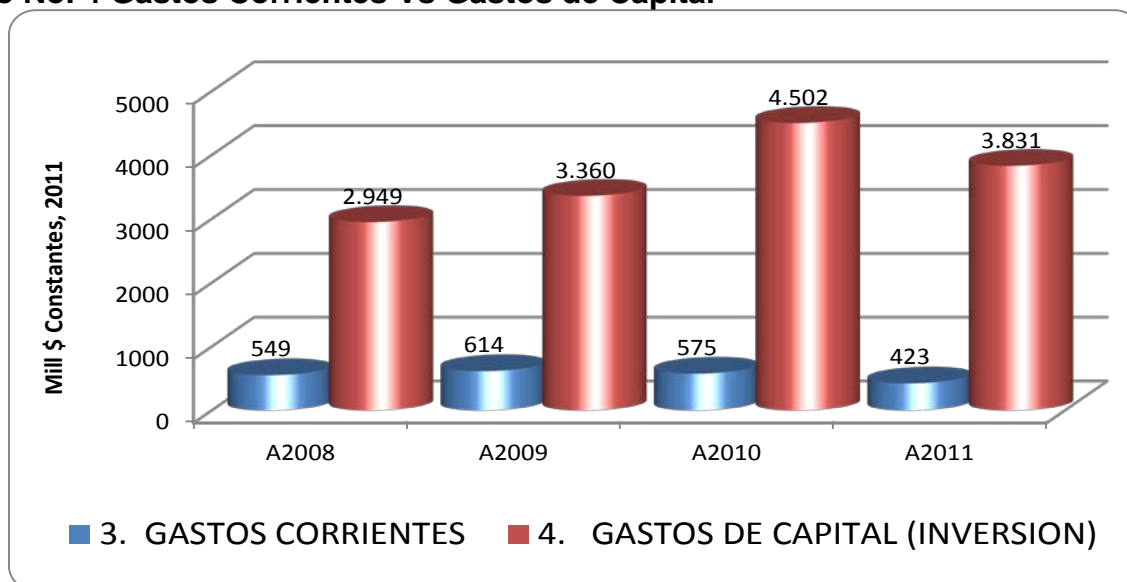


FUENTE: MARCO FISCAL 2011

## 27.1.4 GASTOS CORRIENTES VS GASTOS DE CAPITAL

La magnitud del gasto corriente (FUNCIONAMIENTO) en promedio entre el año 2008 y 2011 fue del 13,1% esta es muy inferior comparado con el gasto de capital (INVERSIÓN) que en promedio para los años 2008 a 2011 fue del 78,6%, esto muestra un comportamiento positivo en la inversión en el municipio.

**Grafico No. 4 Gastos Corrientes Vs Gastos de Capital**



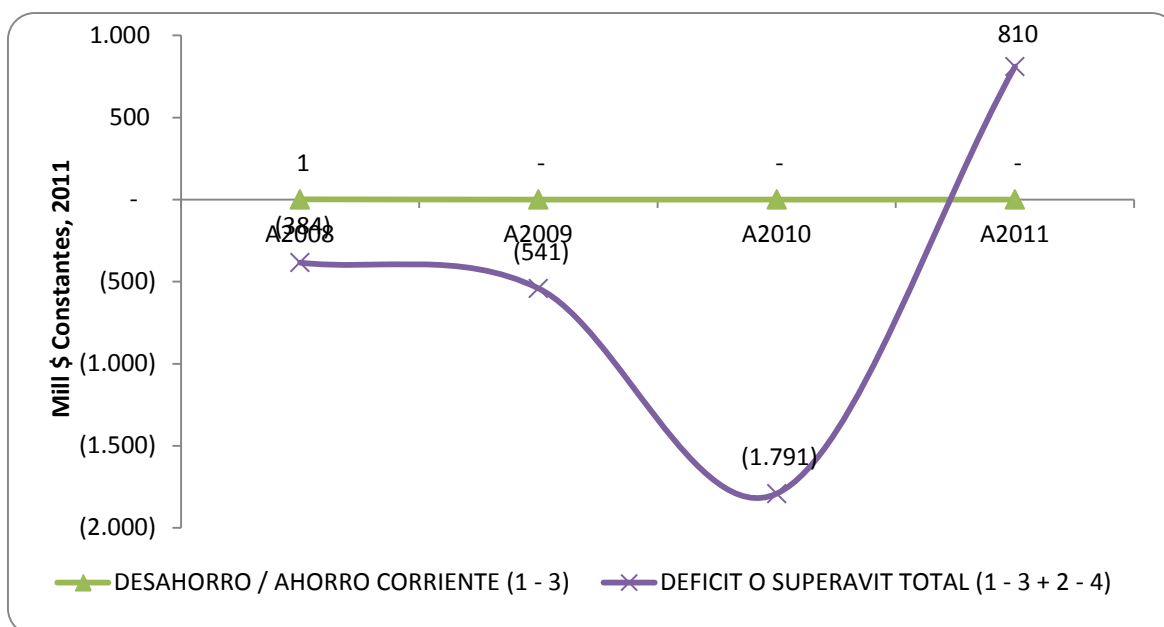
FUENTE: MARCO FISCAL 2011

## 27.1.5 EVOLUCIÓN DE LA MAGNITUD DEL DÉFICIT

En cuanto al déficit o superávit total, el Municipio pasó de tener un déficit de operación efectiva para el año 2008 de \$339 millones a tener un superávit de \$810 millones para el 2011.

Para el año 2011 el saldo de la deuda ascendió a 321 millones con la entidad financiera IDESAN, recursos que se utilizaron para compra de maquinaria y ambulancia. Cabe anotar que la deuda es manejable y mantiene el estado actual en semáforo verde para los intereses, para el saldo de la deuda y para la capacidad de endeudamiento. Este análisis los refleja el marco fiscal de mediano plazo para la vigencia 2011 – 2021.

**Gráfico No. 5. Evolución de las Magnitudes del Déficit 2008 -2011**

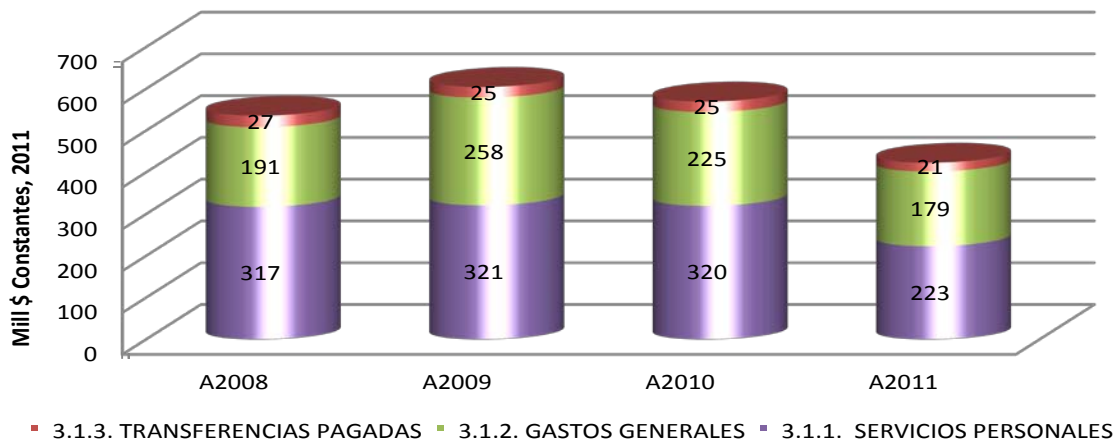


FUENTE: MARCO FISCAL 2011

## 27.1.6 COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS CORRIENTES

Al interior de los gastos de funcionamiento para el periodo comprendido en el año 2008 al año 2011, los gastos en servicios personales estuvieron en promedio en un 7,2%, Los gastos generales en un 5,1% las transferencias en un 0,6% del total del gasto de funcionamiento. A nivel comparado entre estas vigencias, los gastos en servicios personales decrecieron en un 9,08%, los gastos generales crecieron en 0,6%, y que las transferencias de nómina decrecieron en un 8,3%.

**Grafico No. 6 Composición de los Gastos Corrientes 2008-2011**

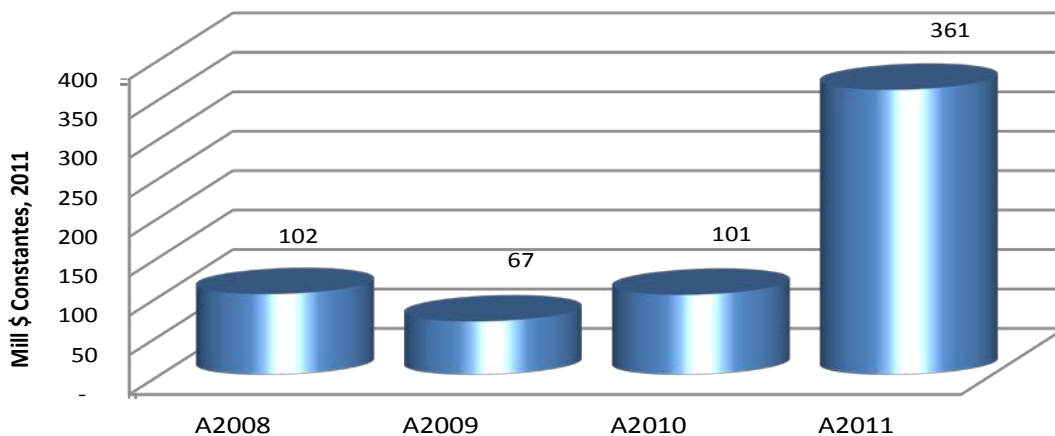


FUENTE: MARCO FISCAL 2011

## 27.1.7 COMPOSICIÓN DE LA DEUDA

El gráfico nos muestra que la entidad para el año 2008 tenía un saldo en la deuda equivalente a 102 millones y para el año 2011 el saldo es de 361 millones, lo que denota que el Municipio ha tenido que apalancar la necesidad de inversión con recursos del crédito.

**Grafico No. 7 Composición de la Deuda año 2008 – 2011**



FUENTE: MARCO FISCAL 2011

**27.1.8 SALDO CARTERA MOROSA DEL MUNICIPIO**

El municipio tiene a 31 de diciembre de 2010 una cartera morosa de **MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$1.317.228.000) M/CTE.** Es urgente que se adopten estrategias de cobro **COBRO COACTIVO:** Se realizarán acciones contundentes para recuperar cartera morosa por concepto de impuestos municipales, cuyo recaudo será destinado a inversión social priorizando los grupos más vulnerables de acuerdo a lo planteado en el presente documento o mediante convenios de pago. Puesto que las deudas de los morosos han ido feneciendo año tras año, causando detrimento de las finanzas del municipio. Por otro se debe modernizar el sistema tributario local, mediante la revisión, ajuste y actualización del Estatuto de Rentas, teniendo en cuenta aspectos como: adopción de programas de fiscalización y control la actualización de censos de contribuyentes, supresión de trámites innecesarios, racionalización del régimen de exenciones y descuentos tributarios y revisión de tarifas del impuesto predial.

RELACION DE LA DEUDA POR IMPUESTO PREDIAL CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2011	
IMPUESTO VIGENCIA ANTERIOR	519.712.179,00
INTERESES VIGENCIA ANTERIOR	854.693.381,00
IMPUESTO VIGENCIA ACTUAL	117.801.916,00
INTERESES VIGENCIA ACTUAL	15.581.196,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.507.788.672,00</b>

FUENTE: MARCO FISCAL 2011

Otras acciones y medidas específicas para dar cumplimiento al marco fiscal de mediano plazo se desarrollaran mediante la capacitación en materia fiscal a las diferentes comunidades de las veredas y juntas de acción comunal con el fin de sensibilizar a los habitantes, sobre la importancia de estar al día con sus obligaciones tributarias y las consecuencias legales que le podría acarrear el no pago de los impuestos; mediante la capacitación en la áreas financieras se pretende llevar un control sobre el cumplimiento de las metas comparadas contra la vigencia anterior lo que permitirá crear estrategias constantes que se miden trimestralmente buscando el crecimiento sostenido.

**Tarifa promedio zona urbana: 8,5%**

**Tarifa promedio zona rural: 8,5%**

## 27.1.9 ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS

Dándole aplicabilidad al artículo 88 del código de rentas municipal, están exentos los predios de la Iglesia Católica destinados al culto, la Vivienda de las Comunidades Religiosas, la Casa Cural, el Ancianato y el Centro de Bienestar Familiar; el costo fiscal por exenciones asciende a \$5.030.805 millones de pesos. **FUENTE: MARCO FISCAL 2.008.**

INDICADORES INSTITUCIONALES		
COMPONENTES	2008	2009
	PUNTAJE	
G.1. Eficacia %	72.39	69.26
G.2. Eficiencia %	52.26	41.66
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	54.15	58.73
G.4. Requisitos legales %	75.89	57.37
G.5 Desempeño Integral %	63.70%	56.80%
<b>G.6 Posición a nivel nacional</b>	501	767
<b>G.7 Posición a nivel departamental</b>	64	74
NIVELES DE CUMPLIMIENTO		
5. Sobresaliente ( $\geq 80$ )		
4. Satisfactorio ( $\geq 70$ y $< 80$ )		
3. Medio ( $\geq 60$ y $< 70$ )		
2. Bajo ( $\geq 40$ y $< 60$ )		
1. Crítico ( $< 40$ )		

FUENTE: DNP - DDTs

El mal manejo en las finanzas evidenciado en la tabla superior, se refleja en los indicadores institucionales, donde la posición a nivel departamento es la de 74 entre 87 en el año 2009. En los índices de eficiencia y gestión administrativa y legal se evidencia una nota baja, y la nota mas sobresaliente en la de eficacia que escasamente llega a medio.

INDICADORES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES	
INDICADOR	MUNICIPIO
H.1. El municipio está en acuerdo de restructuración de pasivos -Ley 550 de 1999	NO
H.2. Fecha de inicio del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.2. Estado del proceso del Acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.3. Último año de destinación de recursos para el acuerdo Ley 550 de 1999	N.A
H.4. El municipio esta en Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000 (Acompañado por el MHCP)	N.A
H.5. Vigencia del Programa de Saneamiento Fiscal Ley 617	N.A

(Acompañado por el MHCP)	
H.6. El municipio cumplió con el cubrimiento del pasivo pensional - FONPET Dic 2010	NO
H.7. El municipio tiene compromisos de Vigencias Futuras	SI
H.8. Recursos girados al municipio por regalías directas 2008 (millones)	-
H.9. Recursos girados al municipio por regalías directas 2009 (millones)	-
H.10. Recursos girados al municipio por regalías directas 2010 (millones)	-

FUENTE: MIN HACIENDA; DNP – DDTS; DNP – DR.

En estos indicadores se ratifica que el municipio tiene comprometidas vigencias futuras, las cuales como anteriormente se dijo están destinadas para el Plan Departamental de Aguas PDA. Algo preocupante es el incumplimiento del municipio del pasivo pensional FONPET en el año 2010.

## 28.CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 28.1 ESQUEMA DE VALORACIÓN DE METAS, PARA LA EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El presente esquema de valoración y evaluación del cumplimiento del Plan de Desarrollo, es una herramienta que busca contribuir al mejoramiento y estandarización de las técnicas utilizadas para adelantar la planeación en el Municipio.

El propósito del presente esquema de valoración es orientar a las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal sobre el cumplimiento de las metas y los compromisos adquiridos dentro del Plan de Desarrollo a ser ejecutado entre el 2012 al 2015.

La valoración ha sido diseñada en torno a las ponderaciones del componente estratégico y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 36 al 46 de la ley 152 orgánica de Planeación que establece los procedimientos para la construcción, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Desarrollo, lo cual permitirá que este instrumento sea flexible y se adapte a las condiciones y necesidades de cada uno de los usuarios.

Este esquema de valoración y evaluación se basa en los principios fundamentales de economía, eficiencia, eficacia y efectividad, los cuales son imperativos si se quiere mejorar la gestión del municipio, con el ánimo de tomar decisiones en tiempos reales.

### 28.2 OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE VALORACIÓN Y EVALUACIÓN

- 1.1 Propiciar la uniformidad en el ejercicio de la planeación.
- 1.2 Contar con información en tiempos reales que permitan tomar decisiones y direccionar los esfuerzos a los temas de mayor relevancia.
- 1.3 Fomentar la integración y el trabajo en equipo del personal que interviene en el proceso de planeación.
- 1.4 Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales.
- 1.5 Establecer los resultados en el proceso de ejecución para cada uno de los diferentes ejecutores.
- 1.6 Priorizar las funciones o servicios que debe prestar el Municipio.
- 1.7 Hacer seguimiento a los objetivos, metas y actividades institucionales.
- 1.8 Establecer claramente compromisos institucionales, responsables, cronogramas e indicadores.
- 1.9 Servir de medio de instrucción en la materia al personal nuevo.



## 28.3 METODOLOGÍA PARA LA VALORACIÓN, EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

### 28.3.1 VALORACIÓN

Teniendo en cuenta el artículo 31 de la ley 152 de 1994, ley orgánica de Planeación, donde se establece que los Planes de Desarrollo estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones, para lo cual dentro de su proceso de construcción, aprobación, ejecución y evaluación se deben adelantar una serie de pasos y procedimientos establecidos en la citada ley entre los artículos 36 al 46.

La evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo, propuesto por las administraciones municipal y el cual se someterá a aprobación por el Concejo Municipal, cobra una gran relevancia para la vigencia 2012 ya que es el primer año de ejecución de parte del mandatario proponente y por lo que se espera diseñar una metodología clara de evaluación, retroalimentación y diseño y ejecución de acciones correctivas de cada una de las metas y los componentes o sectores establecidos.

Por lo anterior se presenta el diseño de un esquema de valoración y evaluación el cual fue construido de acuerdo a la estructura definida en el Plan de Desarrollo propuesto, para realizar un evaluación detallada del avance de las metas físicas se plantea establecer unas ponderaciones específicas de cada una de las metas fijadas y las cuales deben cumplirse en el cuatrienio, esta ponderación busca establecer el porcentaje de aporte de cada una de las metas al cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo, a su vez la sumatoria de las metas de cada programa específico establece el aporte del total del programa al sector y la sumatoria de los sectores a cada eje estructural para así conformar el total de aporte porcentual al eje y la suma de los porcentajes de los 5 ejes definen el aporte total al 100% del Plan de Desarrollo.

Para establecer los porcentajes de aporte de cada una de las metas al Plan de Desarrollo se definieron y calificaron 3 criterios de la siguiente forma:

APORTE DE CADA CRITERIO	33,3%	33,3%	33,3%
CRITERIO	Cantidad de Beneficiarios directos de la meta	Distribución porcentual de las metas para la administración municipal.	Recursos invertidos

Una vez establecido el aporte porcentual de cada una de las metas al Plan de Desarrollo y garantizando que la sumatoria del total de las metas fuera del 100%, se debe proceder a clasificar las metas en cuatro tipos, de acuerdo al siguiente listado:

**Suma:** Son metas generalmente de producto que suman el resultado de las actividades adelantadas año tras año, (ejemplo construcción de 5 escuelas, 2 en el 2012, 2 en el 2013 y 1 en el 2014)

**Constante:** Son metascuyas acciones se repiten durante cada vigencia de ejecución del Plan (ejemplo, realizar una campaña anual masiva sobre el uso de métodos anticonceptivos)

**Crecente:** Son metas destinadas a aumentar porcentajes de cobertura, (ejemplo, aumentar la cobertura de las escuelas de formación cultural en un 5%)

**Decreciente:** Son metas destinadas a disminuir tasas en mortalidad, inseguridad entre otras, (ejemplo, reducir por debajo de xx% la tasa de mortalidad infantil)

Lo anterior con el fin de valorar el avance de cada una de las metas de acuerdo a su aporte dentro del Plan de Desarrollo, ya que el acumulado dentro del cumplimiento anual será diferente para cada tipo de meta, mientras en las que suman se puede acumular sin problema en las demás se deben tener en cuenta criterios diferentes.

## 28.3.2 EVALUACIÓN

Para poder adelantar una evaluación objetiva de los avances conseguidos por cada una de las actividades desarrolladas por la gestión pública y una vez establecidos de forma clara los porcentajes de valoración y aporte de cada una de las metas al total del plan, será necesario retomar las líneas base que se tenían a 31 de diciembre de 2011 y establecer para cada una de las metas un total programado para el cuatrienio (2012 al 2015) de acuerdo a la información de la programación del Plan, al igual que la que será suministrada en su momento de acuerdo a los reportes por cada una de las dependencias responsables del desarrollo de las actividades y el reporte de avance, información que será consolidada por la Secretaria de Planeación Municipal.

Una vez se cuete con las líneas base de las metas (de las que se puedan construir o se tenga acceso para poder contar con la información) y lo programado para el cuatrienio de cada una de las metas se deberá proceder a construir el comparativo para cada una de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015, entre lo programado para cada año respecto de lo realmente ejecutado o alcanzado para cada vigencia, seguidamente se deberá establecer un formato condicional el cual permite resaltar a manera de semáforo en color rojo (situación grave a tener en cuenta) las metas que contaron con un cumplimiento menor al 40% de acuerdo a lo programado, en amarillo (como una alerta) las metas con un cumplimiento entre el 41% y el 79% y en color verde las que arrojen un cumplimiento mayor al 80%.

Estos porcentajes de cumplimiento y la semaforización busca de una forma grafica reflejar fácilmente a la vista, permitiendo centrar la atención en algunas metas que presentan mayor dificultad en el cumplimiento, lo que está generando demoras e incumplimiento en el Plan de Desarrollo.

De igual forma se deberá proceder de acuerdo al tipo de meta a generar un consolidado con el paso de los años de los cuatro años (2012, 2013, 2014 y 2015), el cual compara el acumulado de la ejecución de los cuatro años, respecto al programado acumulado, lo que permitirá establecer un porcentaje total de avance por cada una de las metas, las cuales se propone semaforizar al igual que los resultados de todo el esquema bajo los mismos criterios expuestos anteriormente:

- En rojo:** las metas con cumplimientos menores al 40%
- En amarillo:** las metas con cumplimientos entre el 41% y el 79%
- En verde:** metas con cumplimientos mayores al 80%.

Para el caso de la presente propuesta para evaluación del Plan de Desarrollo del municipio y de acuerdo con la estructura del Plan planteada, se tendrá que desagregar la información de acuerdo a la misma estructura y semaforizando de acuerdo a los criterios ya mencionados cada nivel de la misma (ejes estructurales, sectores, programas y seguimiento a metas), es decir la sumatoria de un grupo de metas conforman un programa específico, y la sumatoria de un grupo de programas producen un sector, la sumatoria de un grupo de sectores al final generan cada uno de los cinco ejes estructurales definidos en el plan como los cinco grandes temas a desarrollar:

## 1. Mencionar y explicar cada eje o línea estratégica

Con esta información y tal como se aprecia por hojas consolidadas en el archivo de Excel (ejes, sectores, programas y seguimiento general a metas) se busca mostrar los resultados para cada nivel del Plan de Desarrollo en forma agregada y desagregada, con el fin de publicar la información recopilada de forma ordenada a manera de Balance score, para que la alta gerencia del municipio especialmente el alcalde pueda rápidamente visualizar en donde se están presentando las mayores dificultades y los retrasos en el cumplimiento de las metas para poder reorientar y tomar decisiones que generen acciones inmediatas, las cuales permitan avanzar y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo.

## 28.3.3 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Con los resultados obtenidos fruto de la valoración y la evaluación de cumplimiento, se tendrá que plantear la estructura de una rendición de cuentas por lo menos con una periodicidad anual ante la comunidad, que permita exponer en forma clara los resultados acumulados alcanzados durante los cuatro años del periodo de gobierno de la administración municipal con periodo comprendido entre los años 2012 al 2015 y la que servirá de línea base para la formulación de las propuestas de planes de gobierno de los aspirantes a suceder al mandatario y en la construcción del próximo Plan de Desarrollo.

Para la presentación de resultados ante la comunidad se sugiere adelantar las siguientes actividades:

1. Se debe definir una fecha no menor a 50 días para el desarrollo de la audiencia pública.
2. Adelantar una reunión general con el equipo de Gobierno. (Para concientizar y comprometer a la alta dirección sobre la importancia de los ejercicios de rendición de cuentas)
3. Conformación del comité para la evaluación del Plan y la Rendición de cuentas, donde se sugiere sea liderado por los directores de Control Interno y Planeación.
4. Construcción y puesta a disposición de la comunidad en general, a través de diferentes medios y canales (página web, oficinas, carteleras, volantes entre otras) del total de la información recopilada y trabajada en la matriz de evaluación.
5. Diseño de la estrategia de difusión y comunicaciones, tanto para la convocatoria a las diferentes reuniones como a la audiencia pública al igual que para dar a conocer la información previa de la rendición de cuentas.
6. Se plantearía inicialmente adelantar algunos talleres previos donde se trabaje ya sea por sector o tema del Plan, por grupos etarios, por dependencias o por zonas geográficas, donde su puedan resolver y recoger las principales inquietudes y algunos testimonios que sean relevantes para mostrar en la audiencia pública
7. Selección y producción del material de apoyo para el desarrollo de los talleres previos, ya que en estas no se dispone de mucho tiempo y se debe mostrar solo las metas de mayor relevancia por sector especialmente las de producto acompañadas de imágenes del antes y del después, si es posible video donde igualmente se recojan algunos testimonios y poder cerrar con un análisis sencillo de impactos, es decir como con el cumplimiento de esas metas de producto se logro contribuir a otros cambios en el bienestar de las comunidades.

8. Desarrollo de talleres previos, compilación de testimonios y recolección de preguntas.

9. Diseño y ejecución de audiencia pública.

**Para el desarrollo de la audiencia pública se plantea el siguiente esquema:**

1. Presentación del presupuesto del cuatrienio por vigencia, centrado en 3 momentos

- a) Aumento en el recaudo de ingresos propios.
- b) Cantidad de recursos gestionados por vigencia.
- c) Principales inversiones adelantadas

2. Presentación de líneas generales del Plan de Desarrollo y las metas de producto y resultado de mayor relevancia, en tres momentos:

- a) Cual fue la línea base de cada meta.
- b) Que se ejecuto para provocar el cambio.
- c) Y cuál es el resultado a la fecha.

3. Testimonios de la comunidad beneficiada, ya sea a través de videos o presenciales.

4. Qué cosas no fue posible cumplir de las líneas generales del Plan y explicar el porqué.

5. Cual fue el aporte de la administración en materia de gestión y posicionamiento administrativo.

6. En que se avanzó y cuáles fueron los principales resultados y a que líneas se requiere dar continuidad.

## ANEXOS